



Universidad Nacional de Córdoba
Repositorio Digital Universitario
Biblioteca Oscar Garat
Facultad De Ciencias De La Comunicación

EL BOSQUE EN EL MEDIO
Análisis sobre el tratamiento discursivo de la actualización de la Ley N° 9.814 de
Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos en Agrovoz y La Voz

Raúl Agustín Ventre
Antonella Sofía Zocari

Cita sugerida del Trabajo Final:

Ventre, Raúl Agustín; Zocari, Antonella Sofía. (2020). "El bosque en el medio. Análisis sobre el tratamiento discursivo de la actualización de la Ley N° 9.814 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos en Agrovoz y La Voz". Trabajo Final para optar al grado académico de Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba (inérita).
Disponible en Repositorio Digital Universitario

Licencia:

Creative Commons [Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



EL BOSQUE EN EL MEDIO

**ANÁLISIS SOBRE EL TRATAMIENTO DISCURSIVO
DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY N° 9.814 DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES
NATIVOS EN AGROVOZ Y LA VOZ**



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Trabajo final de Licenciatura en Comunicación Social

EL BOSQUE EN EL MEDIO

Análisis sobre el tratamiento discursivo de la actualización de la Ley N° 9.814 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos en Agrovoz y La Voz

Alumnos:

- Ventre, Raúl Agustín - Matrícula: 40.109.871 - E-mail: ragustinventre@gmail.com
- Zocari, Antonella Sofía - Matrícula: 39.693.089 - E-mail: antonellazocari97@gmail.com

Dirección:

Dra. Sandra Susana Savoini

Resumen

En 2007 se sancionó en Argentina la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, con el propósito de preservar el estado de estos frente a los numerosos desmontes provocados por el acelerado avance de la frontera agropecuaria. La ley instaba a cada provincia a confeccionar su propio ordenamiento territorial y actualizarlo cada cinco años. Acatando esta normativa, la provincia de Córdoba aprobó en agosto de 2010 la Ley N° 9.814 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos dando a conocer el mapa con las respectivas zonas de bosque nativo. Siguiendo la normativa, el gobierno provincial presentó en diciembre de 2016 un anteproyecto para actualizar la Ley N° 9.814, en el que proponía, entre otras modificaciones, una significativa reducción de las zonas protegidas de bosque nativo. Frente a esta situación, organizaciones ambientalistas se opusieron, generando no solo que este suceso adquiriera una gran relevancia en la sociedad y la prensa local, sino que también provocó que el tratamiento de la ley no prosperara.

En este marco, nos proponemos analizar el tratamiento discursivo del medio gráfico *La Voz* y su suplemento agropecuario *Agrovoz* acerca del conflicto surgido en Córdoba en torno al proyecto de actualización de la popularmente conocida Ley de Bosques. Utilizando herramientas metodológicas del análisis del discurso, se comparan las notas web publicadas por ambos medios para establecer similitudes y diferencias en los dispositivos enunciativos de cada uno. Atendiendo a las condiciones específicas de producción de los discursos de *La Voz* y *Agrovoz*, buscamos dar cuenta la construcción de sentido sobre la Ley de Bosques durante 2016 y 2017.

AGRADECEMOS

*A la familia y amigos, por el apoyo incondicional.
A los compañeros, por las experiencias compartidas.*

*A Sandra por su predisposición y paciencia
para guiarnos en este trayecto final.*

*A la Universidad Pública por brindarnos la
oportunidad de formarnos académicamente.*

INTRODUCCIÓN	6
Ley de Bosques	7
El conflicto en Córdoba	8
Anclaje comunicacional	11
Objeto de Estudio	13
Problema	14
Objetivos	14
Hipótesis de trabajo	15
Enfoque metodológico	16
CAPÍTULO 1: ENFOQUE TEÓRICO METODOLÓGICO	19
Consideraciones generales en torno a la Semiótica	20
Teoría de los discursos sociales - Verón	21
Discurso de la información	25
La enunciación	30
Herramientas para el análisis	32
CAPÍTULO 2: EL BOSQUE EN EL MEDIO	38
Dimensiones sociales y económicas en torno a los bosques nativos	39
Estructuras institucionales de los medios	43
Análisis global del corpus	47
Evolución cronológica de las notas	48
Autoría de las notas	51
Secciones en las que apareció el tema Ley de Bosques	53
Análisis de los actores mencionados	58
Análisis de los actores citados	65
Análisis de notas seleccionadas	70
Presentación del anteproyecto	71
Discusión por el tamaño de la zona protegida	75
Movilizaciones	82
Audiencia pública	86
Prórroga del tratamiento de la ley en la Legislatura	91
Enfrentamiento entre Cartez y artistas	95
Conferencia de prensa de la Mesa de Enlace	99
Apertura de sesiones en la Legislatura	102
CONCLUSIONES	106
BIBLIOGRAFÍA	113
ANEXO	117



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En el siguiente Trabajo Final de grado abordamos el tema *La problemática medioambiental en los medios de comunicación*, a partir de un caso concreto de actualidad ocurrido en la Argentina de los últimos años. En este marco, elegimos analizar el tratamiento discursivo del proyecto de actualización de la Ley N° 9.814 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos en Córdoba en dos medios gráficos: La Voz y Agrovoz, durante los años 2016 y 2017, momento de mayor conflicto entre las entidades ambientalistas y agropecuarias.

La protección de los bosques nativos no es una problemática nueva, esta nos atraviesa desde el siglo pasado. El debate sobre esta temática involucra a diversos actores sociales: medios de comunicación, Poder Legislativo, partidos políticos, activistas sociales, productores rurales y la comunidad en general.

A nivel global, la Modernidad impulsada bajo los conceptos de progreso y desarrollo económico - con el capitalismo como exponente - trajo consigo un arrasamiento de los recursos naturales. Las frecuentes catástrofes naturales, sumadas a la aparición de fenómenos alarmantes como el calentamiento global, alertaron a la sociedad acerca de las consecuencias que conlleva la devastación de recursos no renovables. En vistas al futuro, tanto los organismos internacionales como los locales comenzaron a trabajar en medidas concretas para frenar este avance y proteger los escasos recursos que aún quedan en nuestro planeta.

La Argentina no fue ajena a esta coyuntura y sancionó en el año 2007 la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, con el objetivo de conservarlos frente al desmonte provocado por el avance de la frontera agrícola. Esta circunstancia generó importantes discusiones a la hora de definir el tamaño de las zonas boscosas que se iban a proteger y, por ende, no podrían usarse para beneficio económico.

La ley instaba a cada provincia a desarrollar su propio ordenamiento territorial de bosques nativos, por lo que la discusión se trasladó a cada una de ellas, y en Córdoba el debate no estuvo ausente.

Ley de Bosques

En respuesta al intenso proceso de cambio del uso de la tierra en las últimas dos décadas debido al avance de la frontera agrícola, el entonces diputado de la Nación Miguel Bonasso

presentó, en 2006, un proyecto de ley para prohibir la tala indiscriminada de bosques nativos. El 28 de noviembre del año siguiente se sancionó la Ley Nacional N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos¹, que además de establecer los presupuestos mínimos destinados a la protección de los bosques, instaba a todas las provincias a elaborar su propio ordenamiento territorial y establecía los fondos a destinarse para que los dueños de las tierras con monte recibieran un resarcimiento a cambio de no hacer uso del suelo.

Asimismo la norma establecía un plazo de cinco años para que todas las provincias configuraran el ordenamiento territorial de sus propios bosques nativos a través de un proceso participativo. Este ordenamiento se hace a partir de la categorización de los posibles usos de las tierras boscosas en tres grupos², los cuales definen las actividades permitidas en cada zona. Esta categorización de las zonas produjo innumerables discusiones entre las diferentes partes.

El conflicto en Córdoba

A pesar de que existieron disparidades en torno a la Ley N° 9.814, finalmente en agosto de 2010 entró en vigencia en el territorio provincial. Este primer mapa incluía casi cuatro millones de hectáreas en las categorías roja - donde está prohibido cualquier uso - y amarilla - donde es posible una intervención sobre el recurso -. De acuerdo a la reglamentación nacional, ese mapa debe actualizarse cada cinco años, entendiendo que la naturaleza es una realidad dinámica que se modifica constantemente, a causa de incendios forestales, desmontes legales e ilegales³.

¹ De acuerdo a esta ley, se considera bosque nativo a todo aquel ecosistema forestal natural, en distinto estado de desarrollo, que presente: una cobertura arbórea de especies nativas mayor o igual al 20 %; árboles que alcanzan una altura mínima de 3 metros, y un área mínima igual o mayor a 0,5 hectáreas, incluyendo palmares.

² Categoría I (rojo): sectores de alto valor de conservación que no deben desmontarse ni utilizarse para la extracción de madera y que deben mantenerse como bosque para siempre.

Categoría II (amarillo): sectores de alto o medio valor de conservación, que pueden estar degradados pero que si se los restaura pueden tener un valor alto de conservación. Estas áreas no pueden desmontarse, pero podrán ser sometidos a los siguientes usos: aprovechamiento sostenible, turismo, recolección e investigación científica.

Categoría III (verde): sectores de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad, con la previa realización de una evaluación de Impacto Ambiental.

³ *Pasó un año y todavía no se trató la ley de Bosques nativos* (17 de diciembre de 2017). Perfil. Recuperado de www.perfil.com/noticias/cordoba/paso-un-ano-y-todavia-no-se-trato-la-ley-de-Bosques-nativos.phtml

Pasados los cinco años, comenzaron las reuniones en la Secretaría de Ambiente de Córdoba - autoridad de aplicación de la ley - para discutir su actualización. En ese entonces, las entidades agropecuarias presentaron el proyecto “producir conservando”, planteando una modificación en la configuración de la zona roja para permitir la producción ganadera:

“Frente a la realidad socioeconómica de la región, se desprende que un OTBN no puede relegar la inclusión en el debate de la visión económica y de los múltiples modelos productivos posibles. Actualmente en la Provincia tenemos bajo la categoría roja grandes áreas con potencial productivo que, por lo tanto, no pueden ser aprovechadas. La alternativa en la región es manejar los bosques con compromiso entre conservación y desarrollo económico” (Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona, 2016, p. 3)

En diciembre de 2016, se presentó en la Legislatura un anteproyecto de ley avalado por entidades rurales como la Sociedad Rural Argentina (SRA), Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (Cartez) y la Federación Agraria Argentina (FAA). Este proyecto - que fue confeccionado sin el proceso participativo exigido en la legislación nacional⁴ - presentaba modificaciones a la Ley N° 9.814, generando oposición en el sector ambientalista. Entre los principales cambios se planteaba: modificar la autoridad de aplicación, reemplazando a la Secretaría de Ambiente por el Ministerio de Ciencia y Tecnología; excluir a los matorrales del concepto de “bosque”; permitir el desmonte con agroquímicos; habilitar la práctica del rolado⁵ incluso en la zona roja; eliminar la figura de arresto, entre otras.

Sin embargo, la principal crítica estaba dirigida a la violación del principio de no regresividad indicado en la ley nacional. El anteproyecto proponía una reducción de casi dos millones de hectáreas protegidas del mapa original presentado en el año 2010. Pero eso no fue todo, lo presentado no incluía el mapa actualizado, sino que instaba a la Legislatura a confeccionarlo, pasando por encima de la Secretaría de Ambiente, autoridad encargada de hacerlo.

⁴ Desde el ambientalismo denunciaron que en las reuniones convocadas por la Secretaría de Ambiente no participaron las organizaciones de la sociedad civil.

⁵ El rolado es una técnica de intervención mecánica en los campos naturales que consiste en pasar un aparato (rolo), que es un cilindro metálico con cuchillas cortantes soldadas a su alrededor, traccionado por un tractor de modo que a su paso va aplastando y cortando la vegetación existente, especialmente el estrato arbustivo. Recuperado de: <http://www.ganaderia.mendoza.gov.ar/index.php/biblioteca/124-la-vaca-nata>

Frente a esto, el Movimiento Campesino de Córdoba (MCC)⁶ lideró una serie de manifestaciones frente a la Legislatura. Las movilizaciones sociales impidieron que se vote el proyecto en la Legislatura provincial, postergando el debate al primer trimestre de 2017. A medida que pasaron los meses, el oficialismo fue sumando reveses y la posibilidad de consenso para aprobar la ley se fue diluyendo. Tras otra multitudinaria movilización en los primeros días de marzo, el arco opositor legislativo - conformado por el interbloque Cambiemos, Córdoba Podemos y el Frente de Izquierda - le quitó cualquier posibilidad de acuerdo.

Con elecciones primarias en agosto y legislativas generales en octubre, desde Unión por Córdoba sabían que si el tratamiento no se producía en abril, iba a ser imposible impulsarlo hasta después de los comicios. Finalmente, el oficialismo decidió poner en pausa durante la campaña electoral el tratamiento de la normativa⁷. Pasaron las elecciones, el proyecto no se retomó y el 11 de diciembre de 2017 perdió estado parlamentario.

Tras los intentos fallidos de sancionar el nuevo esquema regulatorio, el bosque tampoco fue tema de debate durante 2018. El proyecto continuó cajoneado en la Unicameral a la espera de que alguno de sus autores lo volviera a impulsar.

En el año 2019 tampoco hubo avances acerca de la actualización de la ley. Desde un principio se sabía que la ley no iba a ser tratada ya que era un año marcado por las elecciones, tanto provinciales como nacionales. A pesar de esto, hubo novedades en relación al conflicto entre las partes, especialmente luego de las elecciones provinciales en las cuales fue reelecto Juan Schiaretti. En el discurso del Gobernador⁸ hubo menciones de consideración hacia el campo que cayeron muy bien en los dirigentes agropecuarios de la provincia. Estos últimos destacaron el diálogo con el gobierno y se mostraron confiados en avanzar con la reforma de

⁶ Es una agrupación de productores rurales de Córdoba, cuya misión es reivindicar la producción rural y la vida campesina, garantizando el acceso a los recursos, la salud, la educación y el derecho a la tierra. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_campesino_de_C%C3%B3rdoba

⁷ *Ley de Bosques: al ritmo del conflicto, postergan el debate en la Unicameral* (28 de junio de 2017). La Voz. Recuperado de: www.lavoz.com.ar/politica/ley-de-Bosques-al-ritmo-del-conflicto-postergan-el-debate-en-la-unicameral

⁸ *El triunfo de Schiaretti: el agro destaca el diálogo y se espera por la Ley de Bosques* (13 de mayo de 2019). Agrovoz. Recuperado de <http://agrovoz.lavoz.com.ar/actualidad/triunfo-de-schiaretti-agro-destaca-dialogo-y-se-esperanza-por-ley-de-Bosques>

la Ley de Bosques teniendo en cuenta la abrumadora mayoría del oficialismo en la Legislatura.

Ante esta situación, ambientalistas cordobeses expresaron su preocupación:

“Cuando ganó nuevamente el gobierno provincial, y ganó por amplia mayoría, algunos de los que integramos la COTBN⁹ o de las organizaciones socioambientales decidimos poner la señal de alerta, en el sentido que los ruralistas iban a pedir que se actualizara a su favor la ley” (F. Barri, comunicación personal, 11 de febrero de 2020).

Anclaje comunicacional

La premisa de la que partimos para emprender nuestra investigación es que los medios de comunicación producen realidad social. Este concepto fue formulado por el semiólogo argentino Eliseo Verón en su obra *Construir el acontecimiento* (1987) y destaca el papel de los medios informativos en la sociedad en tanto constructores de realidad. En términos generales, el autor plantea que los hechos que conforman aquello que consideramos como realidad social "no existen en tanto tales - en tanto hechos sociales - antes de que los medios los construyan" (p. 4-5). Además, destaca que una vez que los medios los producen, "estos hechos tienen todo tipo de efectos", que van desde la reacción de los ciudadanos hasta decisiones tomadas por altos mandos de los gobiernos. Sobre esta misma noción reflexiona el lingüista francés Patrick Charaudeau en *El discurso de la información* (2003), quien asegura que “la instancia mediática le impone al ciudadano una visión del mundo que al mismo tiempo está ordenado a su manera y presentada como si fuese la visión natural del mundo” (p. 185). Al igual que Verón, el autor francés destaca el rol de los medios a la hora de visibilizar determinados acontecimientos y ponerlos en estado público.

Entendiendo la relevancia que tiene en la sociedad la Ley de Bosques y rescatando estos planteamientos teóricos es que elegimos a los medios gráficos La Voz y Agrovoz para analizar cómo construyeron esa realidad a través de sus discursos. Esta elección responde a diversos criterios. Por una parte, decidimos reducir el análisis al contexto provincial, ya que, como describimos previamente, el conflicto por el tratamiento de la ley tuvo en Córdoba una magnitud mayor al resto de las provincias. A partir de esto, dentro de los medios gráficos

⁹ COTBN: Comisión de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo.

provinciales elegimos La Voz porque es el medio gráfico líder¹⁰, más importante e influyente de Córdoba. Es el diario con mayor llegada y el que más porcentaje de pauta oficial recibe por parte del Estado¹¹.

En el período que seleccionamos para el análisis de las notas web, La Voz aparece como el diario con mayor circulación en todo el interior y el cuarto en el país¹². Destacar la importancia que representa La Voz dentro de los medios gráficos de todo el país, resulta necesario. En primer lugar, si partimos de la premisa que los medios producen realidad social, el análisis resulta aún más interesante cuando el medio tiene una llegada masiva. Esta capacidad de construir los acontecimientos cobra mayor fuerza cuando nos referimos a la *prensa dirigida al gran público*¹³. Siguiendo con esta idea, al tener un lectorado de tal magnitud se presupone que el mismo es heterogéneo, en contraste con Agrovoz que, en principio, tiene un lectorado más acotado y homogéneo.

Por su parte, Agrovoz es un suplemento del diario La Voz que desde el año 2015 suplantó a “La Voz del Campo”. El sitio nació como una iniciativa conjunta entre La Voz y Agroverdad, con la misión de informar, interactuar y dar visibilidad a productores y sus instituciones, profesionales, centros académicos, empresas e industrias del sector agropecuario y agroindustrial¹⁴. Contrario a La Voz, que se dirige a un público general, este suplemento tiene un contenido y un público más definido, lo que nos permite contrastar sus discursos y compararlos entre sí.

Dado que nuestra temática se enfoca en el contexto provincial, la construcción que haya hecho el diario La Voz y su suplemento Agrovoz va a ser la que los grandes medios nacionales recuperen para informar al resto del país. Esto es así porque al ser tan importantes en el ámbito local estos medios adquieren un rol central en el establecimiento de la agenda

¹⁰ En la actualidad, posee aproximadamente 60 mil suscriptores entre web y papel, mientras que en su versión digital tiene 700 mil usuarios registrados. Recuperado de: www.lavoz.com.ar/ciudadanos/voz-supero-en-enero-25-mil-suscriptores-digitales

¹¹ *¿Dónde va la plata de la pauta oficial?* (Mayo, 2018). La Tinta. Recuperado de: <https://latinta.com.ar/2018/05/pauta-oficial-nacion-cordoba-clarin/>

¹² *El diario La Voz tiene nuevo formato* (8 de junio de 2016). La Nación Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/el-diario-la-voz-del-interior-tiene-nuevo-formato-nid1906759>

¹³ Este término fue acuñado por Verón en *Fragments de un tejido* (2004) para referirse a medios que poseen un lectorado que varía entre los cinco mil y tres millones de lectores (p. 202).

¹⁴ *Nace Agrovoz, el nuevo portal del agro cordobés* (16 de septiembre de 2015). Agrovoz. Recuperado de: agrovoz.lavoz.com.ar/actualidad/nace-agrovoz-el-nuevo-portal-del-agro-cordobes

pública provincial. Así, los medios seleccionados aparecen no solo como actores esenciales a la hora de producir realidad social entre los cordobeses, sino también como referentes del interior para el resto del país.

Objeto de Estudio

Como mencionamos previamente, abordamos este trabajo desde la perspectiva teórica de Eliseo Verón acerca de los discursos sociales. En directa relación con esto último, creemos necesario aclarar el recorte que realizamos para llevar a cabo nuestra investigación. En función de esta perspectiva teórica, y del problema que nos interesa estudiar, nos centraremos en el análisis de la dimensión *ideológica* de estos discursos para comprender las determinaciones que operan en la puesta en discurso del tratamiento de la Ley de Bosques en los medios seleccionados y los efectos posibles de esas estrategias. Este trabajo supone un análisis interdiscursivo que toma en cuenta la relación entre las condiciones de producción y las *huellas* que estas dejan en los discursos periodísticos. Por otra parte, el recorte temporal elegido para conformar el corpus de noticias responde al momento en que se presentó en la Legislatura un proyecto para actualizar la Ley N° 9.814 que despertó fuertes debates entre los grupos ambientalistas y agrarios. Tomamos este momento en particular ya que creemos que en esa coyuntura se pueden encontrar posturas más dispares que permitan establecer una comparación más firme de los intereses en juego y del modo particular de tematizarlos por parte de la prensa.

Si bien estos medios poseen versiones impresas, decidimos analizar sus publicaciones digitales ya que en la actualidad la mayoría del consumo de información se hace por este medio. Según estudios¹⁵, este fenómeno digital no es un caso aislado sino que está relacionado a dos características del Siglo XXI: la cultura de la gratuidad y la fragmentación de las audiencias. Los dispositivos digitales permiten que la información esté actualizada constantemente, a toda hora y sin costo en Internet, lo que facilita el acceso de la sociedad a la información. Sin embargo no todas las personas eligen los mismos medios para informarse, generando la *fragmentación de las audiencias*. Vinculado a esto, nuestro acceso a la información como investigadores también se facilita. Además en la versión impresa, el

¹⁵ Artículo de Samia Benaissa Pedriza: *Medios impresos versus digitales: de la agónica lectura de periódicos a los nuevos consumos de información digital*. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/argonauta/3855>

suplemento Agrovoz es publicado únicamente los días viernes, mientras que online se emite diariamente, produciendo una mayor cantidad de notas.

En cuanto a las unidades y muestras de investigación, hemos definido como **universo** a ambos medios: La Voz y Agrovoz; como **población** las notas de ambos medios sobre Ley de Bosques; y como **muestra** seleccionamos del total de esas notas, solo aquellas que se publicaron durante el debate del anteproyecto, es decir, durante 2016 y 2017. Esta delimitación temporal se corresponde teóricamente a lo que se conoce como *selección por periodos de observación*. Esta es muy útil para nuestra investigación ya que nos permite dar cuenta de los posibles cambios o no de los posicionamientos en torno a la Ley provincial N° 9.814.

Problema

¿Cómo abordaron los medios La Voz y Agrovoz el proyecto de actualización de la Ley N° 9.814, de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos en Córdoba, durante los años 2016 y 2017?

Preguntas de investigación

- ¿Cómo la problemática ambiental es visibilizada y tematizada en ambos medios en el tratamiento sobre la actualización de la Ley de Bosques?
- ¿Cuáles son las estrategias de puesta en discurso de la actualización de la Ley de Bosques en La Voz y Agrovoz?
- ¿Qué condiciones de producción determinaron las características asumidas por los discursos construidos por La Voz y Agrovoz acerca de la Ley de Bosques?
- ¿Qué campo de efectos posibles generan las estrategias discursivas de cada medio?

Objetivos

Objetivo general

Reconstruir el proceso de producción de sentido acerca de la problemática ambiental en las notas web de La Voz y Agrovoz, durante el período de actualización de la Ley N° 9.814 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, en Córdoba, atendiendo a las condiciones

específicas de producción de esos discursos y los efectos posibles de esas estrategias en la construcción de aceptabilidad.

Objetivos específicos

- Analizar el modo en que La Voz y Agrovoz visibilizan la problemática ambiental respecto a la actualización Ley N° 9.814
- Dar cuenta de los dispositivos de enunciación de La Voz y Agrovoz durante la actualización de la Ley de Bosques que definen los enunciadores legitimados para participar en la disputa por el sentido de la legislación
- Caracterizar las estrategias de puesta en discurso de la problemática medioambiental en relación al conjunto de determinaciones discursivas que operan en la producción de cada medio y sus efectos posibles

Hipótesis de trabajo

Teniendo en cuenta las preguntas y objetivos de nuestra investigación hacemos explícitos los supuestos desde los que partimos. Para comenzar, entendemos que la puesta en discurso que cada medio realiza está influida por la idea de público a la que cada uno quiere llegar (Verón, 1985). De esta manera, suponemos que Agrovoz tiene un lectorado más definido, mientras que La Voz se orienta hacia un público más general. La caracterización del lectorado nos permite evaluar las posibles diferencias en los contratos de lectura de ambos medios, que tienen una directa relación con el dispositivo de enunciación de los discursos. Así, las modalidades de decir de La Voz y Agrovoz van a estar vinculados al tipo de público al que se dirigen. Podemos pensar que aunque relaten un mismo suceso, la información que se va a priorizar en cada medio va a ser distinta. Por otra parte, suponemos que las fuentes de financiación de cada medio tienen un efecto en la producción de los discursos. De este modo, creemos que se pueden priorizar la publicación de ciertas voces por sobre otras.

Asimismo, suponemos que el tratamiento periodístico de cada medio acerca de la Ley de Bosques está determinado por ciertas dimensiones económicas y sociales que operan desde el exterior de los medios. Inferimos que las primeras aparecen porque el territorio cordobés basa su economía en las actividades agropecuarias, y en este sentido tales argumentos estarían presentes en las narraciones de los medios. Por otro lado, las dimensiones sociales están vinculadas a la relevancia que tuvo la Ley de Bosques en la sociedad cordobesa. Por lo tanto,

consideramos que estas dimensiones influyen en las estrategias discursivas de cada medio al momento de presentar tales argumentos.

Enfoque metodológico

Dada la complejidad del fenómeno en estudio, y para lograr una comprensión e interpretación lo más amplia posible, hemos decidido encarar la investigación con un enfoque de carácter mixto, articulando en diferentes momentos técnicas tanto cualitativas como cuantitativas.

La selección de las técnicas para recolectar datos, el diseño de los instrumentos y el posterior análisis de los datos se corresponden con las hipótesis y objetivos de investigación planteados. Los cuales, en nuestro caso, se ubican en el plano descriptivo de la realidad.

Nuestro Trabajo Final de grado contiene técnicas tanto primarias como secundarias. Las primarias se aplicaron en las **entrevistas** (Anexo N° 3) realizadas a los periodistas¹⁶ Lucas Viano y Favio Ré, como así también a Fernando Barri, biólogo e investigador del Conicet¹⁷. Mediante esta técnica obtuvimos los datos de manera directa, a través de preguntas y respuestas en torno a cuestiones generales sobre el medio para el cual trabajan, como por ejemplo: los casos en los que firman las notas; las secciones donde fueron publicadas las noticias seleccionadas; la idea de público al que quieren llegar; principales fuentes de información y motivación para escribir sobre esta temática. También aplicamos esta técnica al entrevistar a Fernando Barri, sobre las consecuencias que provocaría la actualización de la Ley N° 9.814 si se aprobaba el anteproyecto provincial. Estas entrevistas (Anexo N° 3) nos permitieron construir la problemática en torno a la cual se construye este trabajo de investigación. Además fueron utilizadas para reconocer las características específicas de cada medio y establecer sus vínculos con los discursos analizados. Los datos obtenidos mediante las entrevistas se complementaron con el relevamiento de diferentes fuentes documentales para contar con información necesaria para la construcción del objeto de estudio y orientar el análisis e interpretación de los resultados.

¹⁶ Las entrevistas a los periodistas no pudieron realizarse de manera presencial cara a cara debido al aislamiento, pero gracias a Google Meet pudimos reconstruir este espacio de diálogo mediante videollamadas.

¹⁷ Para cumplir los requisitos de objetividad que debe poseer todo de investigación, nos propusimos entrevistar a actores de ambos sectores - ambientalistas y agropecuarios -. Sin embargo, solo obtuvimos respuesta por parte de Fernando Barri. Del sector agrario en ninguna ocasión respondieron nuestros correos, y por esta situación, decidimos buscar información en sus documentos oficiales.

En cuanto a las técnicas secundarias, estas se emplearon para la construcción y el análisis del corpus constituido por las noticias de La Voz y Agrovoz publicadas en sus respectivas plataformas web durante 2016 y 2017. A este conjunto de notas aplicamos la técnica del análisis de contenido para identificar características comunes que nos permitan obtener una visión global de la cobertura periodística.

Luego de este análisis global realizado a partir del análisis de contenido, identificamos temáticas claves dentro del período analizado, de las que seleccionamos notas de cada medio a las cuales aplicamos el **análisis del discurso**. De esta manera, caracterizamos las estrategias de puesta en discurso de cada medio acerca de la problemática medioambiental en relación al conjunto de determinaciones discursivas que operan en la producción de cada medio y sus efectos posibles.

Como señalamos anteriormente, optamos por un enfoque cualitativo con la intención de interpretar y entender el fenómeno de los bosques en su complejidad y en el marco de la coyuntura nacional, analizando los distintos sentidos que se encuentran en disputa. Entendemos que en el afán de descubrir las posturas y debates que giran en torno a la protección del bosque nativo y que le dan forma, nos encontramos nosotros mismos involucrados en tanto investigadores. Como estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba entendemos la importancia de que nuestro trabajo constituya un aporte a la comunidad. Y por esto, que la comunicación de nuestro trabajo es un informe final divulgativo, que esté dirigido al público general y expresado en un lenguaje claro y accesible.

A continuación desarrollamos el enfoque teórico-metodológico desde el cual partimos. Ese capítulo está subdividido en cinco apartados en los cuales se presentan los fundamentos teóricos en los que nos basamos para nuestra investigación organizados de tal manera que se presentan en primer lugar los conceptos más generales de la semiótica, para finalizar con las herramientas concretas mediante las cuales analizaremos las notas digitales.

Luego del marco teórico, el siguiente capítulo está conformado por el análisis que se compone de distintas partes. En primer lugar, la presentación de las dimensiones sociales y económicas dentro de las cuales se produce el conflicto, junto con las estructuras institucionales propias de cada medio. En segundo lugar, el análisis propiamente dicho de las noticias que conforman el corpus a partir de dos momentos: un análisis global del corpus y un

análisis de notas seleccionadas. En el primer momento, se incluyen todas las notas web publicadas por cada medio en el período de tiempo mencionado y se analizan características comunes a todas ellas. En el segundo momento, definimos temáticas que consideramos de gran trascendencia dentro de ese período y seleccionamos noticias de cada medio para proceder al análisis de discurso.

Finalmente, a partir del análisis realizado en el Capítulo 2 presentamos en las Conclusiones los hallazgos obtenidos en este trabajo de investigación.



CAPÍTULO 1: ENFOQUE TEÓRICO METODOLÓGICO



CAPÍTULO 1: ENFOQUE TEÓRICO METODOLÓGICO

Una vez planteado el tema, los objetivos, las preguntas de investigación y las hipótesis, desarrollamos en este capítulo los fundamentos y conceptos teórico-metodológicos desde los cuales partimos en este trabajo. Analizar el tratamiento discursivo de La Voz y Agrovoz acerca de la Ley de Bosques implica posicionarse necesariamente en el terreno de la Semiótica y el Análisis de Discurso. Nuestra investigación tiene como principal referencia los estudios del semiólogo argentino Eliseo Verón acerca de los discursos en la sociedad. La Teoría de los Discursos Sociales planteada por este autor en la década del 80, se ubica en una visión pragmática interpretativa dentro de la Semiótica; paradigma que tuvo como principal exponente al filósofo estadounidense Charles Sanders Peirce.

A partir de los fundamentos teóricos que se trabajan en este capítulo, pretendemos dar cuenta del tratamiento realizado por La Voz y Agrovoz sobre la Ley N° 9.814 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. Para ello, nos enfocaremos en aspectos generales de la Semiótica, la Teoría de los Discursos Sociales, las particularidades del discurso en los medios de comunicación, el análisis de la enunciación y, por último, las herramientas que utilizaremos en el análisis del corpus.

Consideraciones generales en torno a la Semiótica

De acuerdo a lo que menciona Alejandra Vitale (2001), los estudios semióticos y/o semiológicos tienen como referencia indispensable a las investigaciones de Peirce y Saussure, cuyos “textos son considerados fundadores de las tradiciones discursivas posteriores” (p. 8).

El aporte de Peirce da origen a la posibilidad de pensar una relación entre los signos y el contexto histórico-ideológico en el que se producen. Por lo tanto, nos enfocamos en la perspectiva pragmática, la cual es retomada por Verón en su obra y motiva nuestra investigación.

De acuerdo a Vitale (2001), Peirce “buscó construir y fundamentar una teoría de los signos como el marco para una teoría del conocimiento” (p. 9). Siguiendo con esta interpretación, la autora afirma que para Peirce “el único pensamiento que puede conocerse es pensamiento en los signos, y como un pensamiento que no pueda conocerse no existe no se puede pensar sin signos” (p. 9).

En base a esto, Peirce (1987) elabora su teoría, donde define al signo "como algo que es determinado en su calidad de tal por otra cosa, llamada su objeto, de modo tal que determina un efecto sobre una persona, efecto que llamo su interpretante" (p. 139). Así la semiosis se puede definir como "un proceso triádico de inferencia mediante el cual a un signo (llamado representamen) se le atribuye un objeto a partir de otro signo (llamado interpretante) que remite al mismo objeto" (Vitale, 2001, p. 10). Los signos construyen semióticamente los objetos de la realidad a los que representan, en múltiples casos guiados por consideraciones ideológicas. El aporte de Peirce con esta teoría reside en que, para que algo sea un signo, primero debe representar a otra cosa llamada objeto.

Al poner en consideración la dimensión de contexto en su teoría de los signos, el pensamiento de Peirce se convirtió en una de las bases que dieron lugar a la Teoría de los Discursos Sociales planteada por Verón.

Teoría de los discursos sociales - Verón

La noción de *discurso* apareció en los setenta, cuestionando al paradigma dominante de la época: la lingüística. Este concepto deja de lado el modelo binario del signo y propone un pensamiento ternario sobre la significación. A partir de esta noción, Eliseo Verón desarrolla su Teoría de los Discursos Sociales que ofrece herramientas teórico-metodológicas para interpretar los *procesos sociales de significación*.

En su obra *La Semiosis Social* (1993) Verón remarca la importancia de superar la herencia saussureana y pensar al signo en un carácter triádico de acuerdo a los postulados de Frege y Peirce. Aquellos postulados abrieron la posibilidad a un pensamiento ternario sobre la significación y dieron lugar a la noción de *productividad de sentido*. Es decir que, comprendido de esta manera, el sentido forma parte de un sistema productivo en el cual la dimensión de lo social cobra una importancia que no se aborda en una concepción binaria del signo. Esto último se puede observar en las siguientes hipótesis, que actúan como punto de partida de la teoría planteada por Verón (1993) acerca de los discursos sociales:

- Toda producción de sentido es necesariamente social, no se puede explicar un proceso significativo sin explicar sus condiciones sociales productivas
- Todo fenómeno social es, al menos en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido

De esta manera el semiólogo argentino propone un doble anclaje del sentido en lo social y de lo social en el sentido, que solo se puede entender si se considera a la producción del sentido como discursiva. A partir de esto, se puede afirmar que “es en la semiosis donde se construye la realidad de lo social” (Verón, 1993, p. 126) y que el análisis de discurso da origen al estudio de la *construcción social de lo real*.

Siguiendo esta línea de pensamiento, la producción de sentido tiene siempre una manifestación material, siendo esta su condición esencial. Todo análisis parte de “materias sensibles investidas de sentido” (Verón, 1993, p. 126), es decir, se analizan procesos de colocación de sentido en un soporte material¹⁸. En función de esto es que Verón (1993) conceptualiza al *discurso* como “una configuración espacio-temporal de sentido” (p. 127). Así, nuestro trabajo implica analizar el proceso de inversión de sentido que realizan La Voz y Agrovoz en sus notas web sobre la Ley de Bosques, entendiendo como el soporte material al texto que conforman las notas.

Para poder llevar a cabo un análisis de discurso, es necesario comprender que el mismo forma parte de un aparato o *sistema productivo*. Así, los fragmentos que se recortan para el estudio, son analizados en relación a dos conjuntos: las condiciones de producción y las de reconocimiento. Uno de los aportes principales de esta teoría es la hipótesis según la cual este sistema productivo deja marcas en los discursos. El discurso no es un objeto material ni se lo debe confundir con el texto, por el contrario, es una entidad en la que el sentido se realiza globalmente y que requiere considerar las condiciones en las que se produce para comprenderlo. Entendido esto, el trabajo del investigador reside en reconstruir las *operaciones de asignación de sentido* mediante la identificación de esas marcas. En palabras de Verón (1993): “el análisis de los discursos no es otra cosa que la descripción de las huellas de las condiciones productivas en los discursos, ya sean las de su generación o las que dan cuenta de sus efectos” (p. 127).

Tanto las condiciones de producción como las de reconocimiento deben representarse en forma sistemática para su comprensión. En otras palabras, se deben interpretar aquellas reglas tanto de generación como de recepción de los discursos, Verón las define como *gramáticas*

¹⁸ Verón aclara que cuando habla de soporte material no se reduce únicamente al texto, sino que se puede tratar de imágenes, gestos, pinturas, entre otros.

de producción y gramáticas de reconocimiento, respectivamente. Como se mencionó antes, el trabajo consiste en reconstruir esas *operaciones* a partir de las marcas que dejan estas condiciones. Sobre esto continúa y asegura que “cuando la relación entre una propiedad significativa y sus condiciones se establece, estas marcas se convierten en huellas” (Verón, 1993, p. 129). Cabe destacar que estos conjuntos nunca son idénticos, existe una separación entre condiciones de producción y reconocimiento a la que Verón da el nombre de *circulación*. Así se puede afirmar que todo discurso *circula* entre sus condiciones de producción y reconocimiento. En este trabajo de investigación, recortamos como fragmentos para el análisis a las notas web sobre Ley de Bosques de La Voz y Agrovoz en los años 2016 y 2017. A partir de este recorte, nos enfocamos únicamente en la identificación de las huellas que las condiciones de producción dejaron en estos discursos, buscando así reconstruir las *operaciones* de inversión de sentido realizadas por La Voz y Agrovoz en el período mencionado.

Tal como se indicó previamente, una investigación puede enfocarse en estudiar las relaciones entre el discurso y sus condiciones de producción o reconocimiento, o incluso ambas¹⁹. A las relaciones entre los discursos y sus condiciones de producción Verón las denomina *lo ideológico*, mientras que a las relaciones entre los discursos y las condiciones de reconocimiento las llama *poder*. Profundizando el primer concepto, “una gramática de lo ideológico representará (...) todo lo que, en un tipo de discurso, depende de sus relaciones con los mecanismos de base de la sociedad donde fue producido” (Verón, 1993, p. 135). Verón (2004) afirma²⁰ que lo ideológico no designa un objeto en particular, sino que es una dimensión de análisis del *funcionamiento social*.

En esta misma línea, Valentín Voloshinov (1976) sostiene que las significaciones se cristalizan en signos; y es en estos signos donde “se ponen en funcionamiento los innumerables hilos ideológicos que traspasan todas las zonas de la comunicación social” (p. 40). Entonces el signo lingüístico, según Voloshinov, es una forma de interacción discursiva que se encuentra directamente relacionado con las *condiciones de una situación social dada* y está sujeto a las “oscilaciones de la atmósfera social”.

¹⁹ Cuando se incluyen en el análisis tanto las relaciones del discurso con sus condiciones de producción, como las relaciones con sus condiciones de reconocimiento, se está analizando la circulación.

²⁰ El autor retoma este concepto en el capítulo “Diccionario de Lugares No Comunes” inserto en su obra *Fragmentos de un tejido* (2004).

“Todo signo se estructura entre los hombres socialmente organizados en el proceso de su interacción. Por eso las formas del signo están determinadas ante todo tanto por la organización social de los hombres como por las condiciones más inmediatas de su interacción. En cuanto cambian las formas, cambia el signo” (Voloshinov, 1976, p. 44)

En este sentido Voloshinov plantea que todo signo es ideológico porque está marcado por el horizonte social de una época dada y de los grupos sociales que lo usan, el sentido del signo depende de la situación en la cual se inscribe.

Partiendo de los conceptos de Voloshinov, y retomando a Verón, entendemos que la dimensión de lo ideológico atraviesa a toda la sociedad porque “no existen discursos que se produzcan fuera de ciertas condiciones económicas, sociales, políticas e institucionales determinadas” (Verón, 2004, p. 95). Son estas condiciones las responsables de las elecciones de las estrategias utilizadas para construir la realidad que cada medio elige comunicar. Es dentro de este terreno donde ubicamos nuestra investigación, buscando identificar la dimensión de *lo ideológico* en La Voz y Agrovoz sobre la Ley de Bosques. Para ello, entendemos que es necesario ahondar acerca de la situación económica, social y política en la cual se desarrolla el debate por la Ley de Bosques, además de destacar las características institucionales de cada medio que también juegan un papel determinante en el discurso que se construye.

Según María Cecilia Pereira (2017) el discurso es “constitutivamente heterogéneo, posee un carácter dialógico y una apertura a múltiples relaciones con otros discursos” (p. 3). Esto se corresponde con la conceptualización realizada por Verón (1980) sobre el fenómeno de la semiosis, entendida como una *estructura de empalmes múltiples*. La semiosis social es una red significativa infinita:

“Dentro de la red infinita de la semiosis, toda gramática de producción puede encararse como resultado de determinadas condiciones de reconocimiento, y una gramática de reconocimiento no puede identificarse más que bajo la forma de determinado proceso de producción textual” (Verón, 1980, p. 151).

De acuerdo a Dominique Maingueneau (2009), "todo texto forma parte de una categoría de discursos" (p. 49). Aquellos discursos que compartan ciertas características se pueden clasificar dentro de una misma categoría. Para denominar estas categorías algunos autores utilizan los términos *género* y *tipo* de discurso indiferentemente, pero según el autor francés es conveniente distinguirlos: "los géneros discursivos tienen que ver con diversos tipos de discurso, asociados a vastos sectores de la actividad social" (Maingueneau, 2009, p. 51). Maingueneau plantea que los géneros discursivos funcionan en el interior de un conjunto mayor que es el tipo de discurso, como una subdivisión dentro del mismo. Así, según las características que reúnan, podemos hablar de discurso político, discurso publicitario o discurso científico - entre otros -, cada uno con sus respectivos géneros discursivos.

Bajtín (1982) recupera la noción de géneros discursivos explicando cómo las distintas esferas de la actividad humana se relacionan al uso de la lengua. El autor afirma que este se realiza mediante enunciados tanto orales como escritos que reflejan las condiciones específicas de cada esfera a través de: su contenido, estilo verbal y composición. Asimismo sostiene que por lo general, dichos enunciados se mantienen estables. En sus palabras: "cada enunciado separado es, por supuesto, individual, pero cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos géneros discursivos" (Bajtín, 1982, p. 248).

En el presente trabajo de investigación nos enfocamos en el tipo de discurso que se produce desde los medios de comunicación, al que llamamos discurso de la información²¹.

Discurso de la información

Luego de describir el funcionamiento del *sistema productivo* del que forman parte los discursos, es necesario profundizar sobre las particularidades que adquiere el mismo en la prensa gráfica. El propio Verón (2004) menciona que "la prensa gráfica representa un ámbito por completo excepcional para el análisis del discurso" (p. 193), entendiendo que esta implica por sí misma una red de producción de discursos. Según este autor, la prensa gráfica es uno de los terrenos donde se puede aplicar con mayor precisión la teoría de los discursos sociales

²¹ Maingueneau usa el término *discurso mediático* para referirse al tipo de discurso que incluye a la prensa escrita, radiofónica y televisiva. Elegimos usar el término *discurso de la información* para evitar confusiones con los conceptos de "mediático" y "mediatización" de Eliseo Verón.

ya que nos permite captar la influencia que ejercen las condiciones de producción en el discurso y, por lo tanto, “el arraigo de estos en la sociedad y la evolución histórica” (Verón, 2004, p. 193).

La prensa gráfica es considerada por Verón como un *medio*, entendiendo a este como un concepto sociológico en vez de tecnológico. En sus palabras, este término “designa (...) no solamente un dispositivo tecnológico particular, (...) sino la conjunción de un soporte y de un sistema de prácticas de utilización” (Verón, 2004, p. 194). Dentro de esta lógica, podemos etiquetar a La Voz y Agrovoy como *medios*, y examinar las notas web bajo las características propias del *discurso de la información*.

En su obra *Construir el Acontecimiento* (1987), Eliseo Verón trabaja acerca de las características que presenta lo que él denomina como “industria de la información”. El autor conceptualiza a los medios de comunicación como si estos funcionaran con la misma lógica que cualquier industria, donde la mercancía producida y comercializada sería la *actualidad*. Continuando con esta lógica, el semiólogo afirma que “los medios no *copian* nada (más o menos bien o más o menos mal): producen realidad social” (p. 3).

De acuerdo al autor, desde el punto de vista del actor social ordinario se considera que los medios reproducen los hechos sociales. Sin embargo, Verón refuta esta teoría. Para que un medio *reproduzca* algo, esto debe existir previamente, si pensamos que esta hipótesis es correcta entenderíamos a la actualidad como un *simulacro*, pero no es así porque el discurso que construye la actualidad no presenta nada: no hay, en ningún lado, una “original”. En palabras de Verón (1987) “los hechos que componen esta realidad social no existen en tanto tales (en tanto hechos sociales) antes de que los medios los construyan” (p. 4). Patrick Charaudeau (2003) coincide con este pensamiento y considera que:

“Los medios seleccionan los diversos ámbitos de la experiencia considerados representativos de los diferentes sectores del espacio público, los actores considerados dignos de interés para aparecer en ellos y los tipos de palabras que se hacen oír en el escenario mediático” (p. 182).

Entonces, llegamos así a nuestra primera conclusión: el universo que presentan los medios es construido. Los hechos sociales son resultado de grandes operaciones de racionalización que el autor hace dentro de las cuales selecciona: qué hechos va a contar, a quiénes va a incluir,

de qué forma lo relatará, entre otras decisiones. En nuestra investigación podemos reconocer estas operaciones al comparar entre las notas de ambos medios lo que cada uno eligió contar y de la manera en que lo hizo: ¿Usó citas? ¿Qué citas? ¿Cuáles actores incluyen? ¿Qué jerarquizan? ¿A través de qué fuentes se informan? Entre otras preguntas.

Verón (1987) afirma que el discurso de la información construye o *produce* realidad social gracias a que “cada uno de nosotros cree en los acontecimientos de la actualidad; damos crédito, necesariamente, a alguna imagen de la actualidad” (p. 5). Este efecto se produce gracias a que la audiencia considera al discurso de los medios como verdadero, basando su relación de credibilidad en un *contrato mediático*. Este es un concepto que también aborda Lucrecia Escudero (1996) y lo define como el pacto entre un medio y sus lectores, “por el cual estos aceptan a priori como verdadera la narración vehiculizada reservándose a posteriori la posibilidad de verificación, otorgándole al medio una legitimidad fundada en la institución que representa” (p. 34). Este contrato es estable pero puesto a prueba constantemente, es decir, los medios deben ser responsables a la hora de comunicar porque sino se puede dañar esa legitimidad. En base a esto, Escudero considera a la *verdad* como un efecto del discurso. Con esto hacemos hincapié en que el discurso de la información es considerado verdadero porque sus destinatarios creen en él, sin la necesidad de que los hechos que se relatan hayan ocurrido ni que los destinatarios hayan tenido una experiencia directa con ellos. Respecto a esto, Verón (1987) sostiene que “el discurso en el que creemos es aquel cuyas descripciones postulamos como las más próximas a las descripciones que nosotros mismos hubiéramos hecho del acontecimiento si hubiéramos tenido de éste una experiencia directa” (p. 5). Profundizando esto Verón afirma que “en nuestra relación con los medios, no es porque hemos constatado que un discurso es verdadero que creemos en él; es porque creemos en él que lo consideramos verdadero” (p. 6).

Además de caracterizarse como *verdadero*, el discurso informativo adquiere una función referencial que busca *hacer saber* un hecho a la sociedad. Dentro de ese objetivo se puede suponer que “esta construcción parecería a primera vista ocultar, esconder sus condiciones de producción, presentando al medio escrito como una superficie lisa, neutra” (Escudero, 1996, p. 34). La estrategia enunciativa del sujeto en este tipo de discurso es esconder las improntas subjetivas para darle al lector una inteligibilidad carente de fisuras. Entonces, entendemos

que esta característica en el discurso de los medios no afecta únicamente al destinatario, sino que también genera un condicionamiento en el acto de enunciación del emisor.

En un discurso, las modalidades de decir construyen lo que Verón (2004) llama el *dispositivo de enunciación*. Este toma diferentes formas de acuerdo al *lectorado* al que se dirige, constituyendo un destinatario diferente dependiendo de la ocasión. La *prensa* en general tiene dispositivos de enunciación, para el caso específico de la *prensa gráfica* ese *dispositivo* es denominado por Verón como *contrato de lectura*. Por nuestra parte y siguiendo la noción planteada por el autor, entendemos a este concepto como la relación que se genera entre el soporte y los lectores. Este contrato define el tipo de vínculo que afecta desde los contenidos en su modo de ser modalizados como fundamentalmente todas las operaciones ligadas al plano de la expresión. De esta manera, la enunciación modaliza lo dicho y lo mostrado a través de la selección léxica, el estilo, la estructuración sintáctica, las modalidades enunciativas, además de tener en cuenta otras cuestiones como la elección de las imágenes. Asimismo, el medio, conociendo el lectorado, construye visiones del mundo que coinciden con las de ese lectorado. Es por esto que algunas personas prefieren leer unos medios, porque sus relatos coinciden con sus experiencias o formas de pensar, mientras que otras prefieren informarse por otros medios ya que se ajustan a su visión del mundo. Sin embargo, esta preferencia no es inmutable en el tiempo sino que puede modificarse o incluso romperse, esto es producto de “una alteración progresiva e imperceptible del contrato, o bien de la introducción de modificaciones de redacción que engendran una incoherencia en el contrato” (Verón, 2004, p. 174).

Como mencionamos previamente, es posible conceptualizar a la prensa gráfica como un sistema productivo de discursos, con sus condiciones de producción, circulación y reconocimiento específicas. Volviendo al caso específico de nuestra investigación, recordamos que la misma se concentrará solamente en analizar la dimensión ligada a la producción de los discursos en la que intervienen condiciones y gramáticas. Dentro de las gramáticas de la producción de sentido, Verón (2004) distingue tres nociones: tipo, género y estrategia.

Respecto a la noción de *tipo*, el autor busca definir al discurso de la información en comparación con otros tipos como pueden ser el de la política o el de la publicidad. En base a esto, plantea que para definir un tipo de discurso se deben tener en cuenta tanto a las

estructuras institucionales complejas que constituyen sus *soportes organizacionales* como a las características propias de esos discursos - que están vinculadas directamente con esas estructuras -. Es decir, al estar contruidos desde diferentes soportes, estos tipos de discursos encuentran cierta *especificidad* que los diferencia entre sí, especialmente a la hora de conceptualizar sus destinatarios. Así, el discurso de la información construye un destinatario genérico, al que Verón llama *ciudadano habitante*.

En cuanto a la segunda noción, el autor considera al *género* como un subtipo dentro del discurso de la información, diferenciándolo de la concepción habitual de géneros literarios - como entrevista, reportaje, investigación, entre otros -. Verón (2004) relaciona el concepto “género” con el de “producto” y los denomina *Géneros-P*. Estos pueden ser clasificados tanto por la temática que tratan como por la frecuencia en la que son publicados - así podemos distinguir entre diarios, suplementos semanales o mensuales y entre publicaciones de interés general, moda, deportes, entre otros -. Al conceptualizar a los *medios* como parte de un *Género-P* el autor plantea la idea de que estos se enfrentan entre sí porque forman parte de una misma zona de competencias. A partir de este último planteo es que aparecen las *estrategias*.

Esta última noción es entendida por Verón (2004) como las “variaciones atestiguadas en el interior de un mismo tipo de discurso o de un mismo género-P” (p. 197). Estas *estrategias* funcionan dentro de un mercado de producción de discurso, donde los diversos medios buscan diferenciarse entre sí para *valorizar* sus discursos por sobre los demás. Es decir, la prensa gráfica, al igual que cualquier otra industria está sometida a las leyes de la competencia, lo cual engendra una mercancía que produce un valor. Es importante precisar en qué condiciones opera este mercado, y “cuál es el dispositivo por el cual un título periodístico dado se constituye como mercancía definida por su valor” (Verón, 2004, p. 198). Este dispositivo está conformado por tres niveles fundamentales:

- Producción de su lectorado: el trabajo consiste en caracterizar al lectorado al que apunta el título de referencia. Esta producción está conformada por las percepciones y representaciones que los enunciadores tienen acerca de los sectores sociales o targets a los que apuntan.

- Posicionamiento del título en relación con los títulos de la competencia: construir un lectorado implica generar, inevitablemente, un contrato de lectura. Este contrato es el que genera el vínculo entre el lector y un soporte determinado. Tal como mencionamos en párrafos anteriores, este vínculo es estable sin embargo si se modifica abruptamente su contenido, aquel puede romperse.
- Valorizar ese lectorado construido, para venderlo como una *mercancía* a las diversas categorías de anunciantes.

Estos niveles vinculados a la producción del lectorado se convierten en una tarea fundamental de la prensa gráfica porque: “los títulos que compiten dentro de una misma zona están muy próximos unos a otros por lo que necesitan construir su especificidad, definir lo que los singulariza en relación con sus competidores” (Verón, 2004, p. 199). En conclusión, la producción del lectorado se relaciona con la construcción de la especificidad del medio, ligada al dispositivo de la enunciación y particularmente al destinatario.

Estas categorías presentadas por Verón que permiten reconocer las particularidades propias de los discursos de cada medio, nos posibilitan la posterior comparación entre ellos. Como menciona el autor, es mediante esta comparación que el análisis de discurso se puede llevar a cabo:

“Para mostrar que ciertas propiedades de una economía discursiva están realmente asociadas a invariantes productivas determinadas (...) es necesario que, en condiciones diferentes, los discursos producidos sean también diferentes. Por ello el procedimiento comparativo es el principio básico del análisis de los discursos” (Verón, 2004, p. 49).

La enunciación

Estas particularidades que menciona Verón del discurso de la información encuentran un vínculo directo con la teoría de la enunciación. Verón (1985) indica que en el funcionamiento de cualquier discurso operan dos niveles: el enunciado y la enunciación.

“El orden del enunciado es el orden de lo que se dice (de manera aproximativa, podría afirmarse que el enunciado es del orden del *contenido*); la enunciación, en cambio, corresponde no al orden de lo que se

dice sino al decir y sus modalidades, a la maneras del decir” (Verón, 2004, p. 172).

Entonces, el trabajo que implica el análisis de discurso no se reduce únicamente al contenido textual del corpus, sino también al proceso de la enunciación, que incluye estas modalidades de presentar ese *contenido*.

La enunciación construye una imagen de quien habla - *enunciador* - y a quien se le habla - *destinatario* -; como así también construye un nexo entre ellos. A partir de este nexo, Verón afirma que un discurso puede ser *transparente* u *opaco*, dependiendo lo que el enunciador priorice. El discurso será transparente cuando se prioriza el *enunciado* antes que la *enunciación*; en cambio será opaco cuando la *enunciación* esté por encima del *enunciado*. María Isabel Filinich (1998) también aborda esta temática y la define como *instancia de la enunciación*, donde intervienen dos *sujetos*: *sujeto enunciador* y *sujeto enunciatario* (este último es equivalente a la noción de destinatario en Verón). Cada uno de ellos se transforma en una “figura constituida, moldeada por su propio enunciado y existente solo en el interior de los textos” (p. 39). Según esta autora hablar de *instancia de la enunciación* acentúa la dimensión discursiva, es decir, que la cristalización en el discurso de un sujeto es causa y efecto del enunciado al mismo tiempo:

“Es necesariamente causa pues no puede haber enunciado sin ese acto inaugural (...) por el cual el sujeto se instala como locutor para apropiarse de la lengua y dirigirse a otro. Y es al mismo tiempo efecto del enunciado porque no está configurado de antemano sino que es el resultado de su propio discurrir” (Filinich, 1998, p. 39)

A través de la prensa gráfica, el discurso de la información pone en escena la actualidad del mundo, a partir de diferentes modalidades enunciativas (Savoini, 2005). Este discurso se conforma en torno a diversos enunciados producidos por actores sociales que se van integrando “bajo el punto de vista de un enunciador que se asume como un *informador* alguien que sabe que narra los sucesos a través de las voces de otros, los protagonistas del acontecimiento” (p. 71). De esta manera el dispositivo enunciativo del discurso de la información adquiere ciertas características mediante las que busca producir un efecto de verdad y hacer creer en lo que se dice. Para dar cuenta de este dispositivo de la enunciación

se utilizan diversas herramientas, de las cuales algunas utilizamos en nuestra investigación y abordamos en el siguiente apartado.

Herramientas para el análisis

Como mencionamos anteriormente, el trabajo del análisis de discurso requiere un proceso de comparación entre discursos que forman parte de sistemas productivos diferentes. Como afirma Verón (2004), “desde el punto de vista de una teoría de la producción social de sentido, un texto no puede analizarse *en sí mismo*, sino únicamente en relación con las invariantes del sistema productivo de sentido” (p. 49). Dicho esto, presentaremos a continuación las herramientas que utilizamos para llevar cabo la comparación y el análisis de los discursos que conforman el corpus de nuestra investigación.

La heterogeneidad de voces en el discurso

En este apartado nos enfocamos en el concepto de *polifonía* tal como lo plantean Di Stefano y Pereira (2017) para referirse a la aparición de las diferentes voces en un mismo discurso. Desde su perspectiva, las autoras consideran no solo la identificación de las voces, sino también la forma en que son introducidas por el enunciador a su discurso, la relación que existe entre ellos y la función que cumplen estas dentro del discurso.

Las autoras presentan este concepto desde dos perspectivas: la enunciativa y la del Análisis del Discurso. La primera tiene como referente a Oswald Ducrot y busca dar cuenta de la polifonía presente en la *puesta en escena* discursiva. Desde esta perspectiva las diferentes voces presentes en un enunciado se asocian a puntos de vista que pueden estar a favor o en contra del enunciador principal. Por otra parte, desde la perspectiva del Análisis del Discurso se concibe a la polifonía como una huella tanto del fenómeno de la *heteroglosia* como de la regulación del *interdiscurso*. Dentro de esta perspectiva, las autoras se basan en Authier-Revuz (1984) para distinguir dos formas de *heterogeneidad*:

- Heterogeneidad constitutiva: se corresponde a la noción de heteroglosia de Bajtín: “todo enunciado deja oír los ecos de distintos sujetos sociales” (Di Stefano & Pereira, 2017, p. 57)
- Heterogeneidad mostrada: constituye una representación de la heterogeneidad constitutiva porque indica que algunas palabras son de otro actor; el enunciador

representa su autonomía y se diferencia de los otros - *alteridad* - ya que permite ver al otro por oposición a un yo

Esta heterogeneidad mostrada “determina automáticamente por diferencia un interior, el del discurso; es decir, que la designación de un exterior específico es, a través de cada marca de distancia, una operación de constitución de identidad” (Authier-Revuz, 1984, p. 105). Dentro de las diversas voces que fluyen en un enunciado, el enunciador adhiere a algunas y toma distancia de otras, es decir, el enunciador principal elige una *posición*. En el presente trabajo de investigación, apuntamos a identificar la heterogeneidad mostrada por los enunciadores La Voz y Agrovoz en sus notas web acerca de la Ley de Bosques. Para lograr este objetivo, utilizamos las *formas de alteridad mostrada* presentadas por Authier-Revuz, y retomadas por Di Stefano y Pereira (2017).

En primer lugar, las autoras describen las formas *prototípicas* de la heterogeneidad mostrada, a partir de los discursos referidos, identificando los discursos citados y los citantes. Las autoras definen tres tipos de discursos referidos: directos, indirectos e indirectos libres. Sin embargo en nuestra investigación haremos foco solo en los dos primeros.

El *discurso directo* se caracteriza por encadenar la *enunciación citante* y la *enunciación citada* “diferenciando claramente una de otra y restituyendo palabras textuales de la citada” (Di Stefano & Pereira, 2017, p. 58). Para definir las fronteras entre los discursos se utiliza el recurso de las comillas y un verbo introductorio. Una particularidad de este tipo de discursos es que el enunciador debe exponer las referencias citadas.

El *discurso indirecto* implica el uso de diversos marcadores para diferenciar la voz citante de la citada. En este caso no hay límites entre una voz y otra porque la voz citada es reformulada y su discurso no se recupera textualmente. Dentro de esta categoría existen *formas híbridas* en las que se combinan el discurso indirecto con algunas palabras textuales de la cita original.

Otra manera de identificar la heterogeneidad es lo que las autoras llaman *ruptura de la isotopía estilística*, que ocurre cuando se introducen en el discurso expresiones de otra lengua o registro, que rompen el estilo dominante del enunciado. Estas rupturas se realizan teniendo en consideración los conocimientos del lectorado. En nuestro caso vemos cómo el sujeto de la enunciación tanto en La Voz como en Agrovoz crea un registro propio y al mismo tiempo se distancia de otros. Por ejemplo, Agrovoz, al ser un suplemento dedicado al campo, puede

utilizar términos técnicos propios de la práctica ganadera y dar por sentado que sus lectores las comprenden.

La importancia de analizar estas voces que el enunciador recupera de otros discursos, recae en que nos indica lo que este quiere exhibir o el posicionamiento que adopta su discurso. Dentro de estas voces ajenas, el enunciador puede incluir aquellas a las que busca refutar o las que respaldan su posicionamiento - citando a una autoridad en alguna materia -. Esta interacción de voces nos indica cuándo el enunciador principal de un discurso se hace cargo de algunas partes y *delega* otras, sin importar que estas voces se encuentren a favor o en contra de su punto de vista. Como afirma Pereira (2017) un análisis de la heterogeneidad mostrada “exige considerar los diversos sentidos que las formas de asunción y delegación de la responsabilidad enunciativa le imprimen al discurso” (p. 69). Y es a partir del análisis de las voces ajenas en el discurso que identificamos la subjetividad del enunciador.

Las marcas subjetivas del enunciador

Cuando un sujeto comienza la tarea de construir un enunciado, se enfrenta a dos opciones: un discurso objetivo - que intenta borrar las huellas del enunciador - o un discurso subjetivo - en el que el enunciador se reconoce a sí mismo como fuente evaluativa -. Como vimos en el apartado anterior, el discurso de la información tiene la característica de ocultar sus condiciones de producción intentando ser lo más neutro u objetivo posible. En función de estas características, Catherine Kerbrat-Orecchioni (1997) presenta algunas categorías que permiten identificar las marcas subjetivas del enunciador en los discursos periodísticos. A partir de estas categorías, se puede comparar a textos de distintos corpus y así identificar las diferencias subjetivas entre ellos.

La primera categoría que tomamos de la autora es la denominada *intervención por selección*, esto quiere decir que de la totalidad de hechos que influyen en un suceso, el enunciador solo seleccionará aquellos que él decida contar. Así surge la cuestión de la *exhaustividad*: “cuanto más se esfuerza un discurso por ser exhaustivo, tanto más tiende a la objetividad; cuanto más selecciona severamente las informaciones que se verbalizarán, tanto más corre el riesgo de pasar por subjetivo” (Kerbrat-Orecchioni, 1997, p. 160). En nuestro caso de análisis pondremos en comparación los discursos de ambos medios respecto a un mismo suceso de la

actualización de la Ley de Bosques, para identificar qué hechos presenta y cuáles omite cada enunciador.

Otra categoría trabajada por Kerbrat-Orecchioni (1997) es la *organización jerárquica de la información*, además de elegir qué contar, el enunciador debe decidir cómo contarlo. Esto requiere ordenar qué hechos se relatarán primero, cuáles estarán en el título, y cuáles se dejan para el final de las notas. Para poner en práctica esta herramienta analizaremos cómo los dos enunciadores relatan los mismos sucesos de la ley desde diferentes organizaciones.

Ya definidas las categorías de esta autora, ahora nos proponemos detallar las herramientas que nos permiten identificar la *subjetividad* del enunciador. Esta subjetividad es clasificada en: afectiva, interpretativa, modalizante y axiológica. En nuestra investigación nos enfocamos en la subjetividad interpretativa, que incluye tanto las denominaciones léxicas como la proximidad entre hechos y que desarrollamos a continuación.

- Denominaciones léxicas: como menciona la autora, “denominar un objeto equivale a emplear una etiqueta significativa que permite su identificación” (Kerbrat-Orecchioni, 1997, p. 164). Es decir que, dentro del gran abanico de palabras que existen, el enunciador solo elige una para denominar a tal objeto. Esta elección “no es nunca (...) inocente, y toda designación es necesariamente *tendenciosa*” (p. 164). Dicha categoría cobra importancia ya que el acto de denominar implica una toma de decisión por parte del enunciador, permitiéndonos identificar la subjetividad del mismo. En esta tarea, es fundamental prestar atención al co-texto, es decir, a las palabras que acompañan a esta etiqueta y que le atribuyen una carga que puede ser positiva o negativa. Así, no es lo mismo vincular a los "ambientalistas" a la protección de la naturaleza que al corte de una calle. Ni es lo mismo definir a un grupo de personas como "ambientalistas" que como "científicos".
- Ligado a lo anterior, y respecto a la proximidad entre hechos: el “emisor es dueño y señor de esas opciones denominativas” (Kerbrat-Orecchioni, 1997, p. 165). En la elección del emisor interviene la *aproximación de los hechos*. Esta categoría se observa en aquellos casos en los que los sucesos que se cuentan son vinculados con otros fenómenos ya existentes y que, por lo tanto, poseen una determinada carga axiológica.

Esta aproximación puede visualizarse en el uso de *paralelismos, relaciones lógicas entre los hechos y sistemas de oposición*.

La escena de la enunciación

De acuerdo a Maingueneau (2002) todo discurso está inscrito en una escena de enunciación que así mismo se divide en tres escenas denominadas:

1. Escena englobante: brinda su estatuto pragmático e integra el discurso en un tipo, en nuestro caso el *tipo* informativo
2. Escena genérica: es la escena vinculada al género o subgénero de la que forma parte; en esta investigación serían los editoriales, notas y crónicas
3. Escenografía: es construida por el texto mismo, no impuesta por el género. Es la escena de habla que el discurso presupone para ser enunciado. En sus palabras: “todo discurso, por su mismo desarrollo, pretende instituir la situación de enunciación que le resulta pertinente” (p. 59)

De estas tres partes de la escena, nos enfocaremos en la última, la *escenografía*. Si bien las escenas genéricas del discurso periodístico pueden variar, normalmente se mantienen estables, es decir, en una misma escena.

Lo que nos interesa analizar de esta categoría es lo que se llama *ethos*. Esta noción la recupera Maingueneau de la retórica, una de las disciplinas que más aportó a los estudios del discurso. Esta disciplina se enfoca en estudiar los modos en que se persuade al destinatario de los discursos, interpeándolo tanto racional - presentando coherentemente buenas razones que sustentan un punto de vista - como emocionalmente - a través de una relación de confianza entre los interlocutores -. Independientemente de que el discurso tenga finalidad persuasiva o no, la reflexión retórica y la argumentación son indisolubles de su funcionamiento.

Dentro de esta disciplina aparece la noción de *ethos* vinculada a las nociones de *logos* y *pathos*. Se entiende por *logos* a las estrategias empleadas “para informar y argumentar mediante testimonios, documentos, datos estadísticos u otras *pruebas* que el orador puede integrar en su discurso con el fin convencer al otro” (Pereira, 2017, p. 78). Directamente vinculada al *logos*, aparece la noción de *ethos*, entendida como la puesta en escena que propone el enunciador para generar confianza en un destinatario. Finalmente, tenemos la

noción de *pathos*, en la que el sujeto enunciador “no busca tanto convencer sino conmover a los destinatarios a través de la interpelación de sus valores y sentimientos” (Pereira, 2017, p. 78).

Entendidas estas tres nociones, nos proponemos analizar la escenografía que construyen La Voz y Agrovoz en sus notas web sobre Ley de Bosques, enfocándonos en las estrategias utilizadas para presentar sus argumentos. Esta *puesta en escena* - logos, ethos y pathos - se produce en todo tipo de discurso, y de esta manera, podemos comparar si las escenografías de cada medio buscan persuadir a partir de argumentos de carácter racional o emocional.



CAPÍTULO 2: EL BOSQUE EN EL MEDIO



CAPÍTULO 2: EL BOSQUE EN EL MEDIO

Para comenzar con el análisis, describimos las dimensiones que operan como condiciones de producción en nuestra investigación. Como mencionamos en el marco teórico-metodológico, el análisis del discurso implica interpretar huellas que dejan las gramáticas de producción en el discurso, es decir, la dimensión de *lo ideológico*. Una gramática de lo ideológico representa aquellas relaciones que existen entre un discurso y los mecanismos de base de la sociedad en los que se produce. En otras palabras, esta dimensión atraviesa a toda la sociedad ya que “no existen discursos que se produzcan fuera de ciertas condiciones económicas, sociales, políticas e institucionales determinadas” (Verón, 2004, p. 95).

Dentro del sistema productivo de los discursos de la prensa intervienen dos niveles de dimensiones. La primera de ellas está conformada por discursos que condicionan la producción de los textos periodísticos de manera general y son las dimensiones sociales - efectos o consecuencias sociales que conlleva el desmonte de los bosques nativos -, y político-económicas constituidas por el importante rol del sector agropecuario en la economía provincial. La segunda refiere a aspectos estructurales e institucionales específicos de cada uno de los medios que afectan a los discursos de la prensa de manera particular como, por ejemplo, el lectorado al que se dirige cada medio, sus fuentes de financiamiento, entre otros.

Teniendo en cuenta estas dimensiones analizamos de modo comparativo los discursos que integran el corpus con aquellos otros que postulamos como pertenecientes a las condiciones de producción y que determinan las características que asume el tratamiento periodístico de la Ley de Bosques objeto de nuestro estudio.

Dimensiones sociales y económicas en torno a los bosques nativos

Como mencionamos en la Introducción, la Ley de Bosques sancionada en 2007 apuntaba a proteger los bosques nativos que quedan en nuestro país frente a los crecientes desmontes provocados por el avance de la frontera agrícola. Tanto a nivel nacional como provincial, el tratamiento de la ley y sus respectivas actualizaciones enfrentaron a dos grandes grupos: quienes defendían la preservación del medioambiente y quienes priorizaban el progreso económico de la región.

Para poder reconstruir las operaciones discursivas en las notas web de La Voz y Agrovoz sobre este tema es necesario conocer el ámbito en el que se producen esos discursos. Al entender al discurso como una configuración espacio-temporal de sentido en materias significantes, debemos explicitar el entorno espacial y temporal dentro del cual se produce. Es decir, entendemos que no es lo mismo escribir hoy acerca del cuidado de los recursos naturales que hace un siglo; y que tampoco es lo mismo discutir la importancia del sector agropecuario para la economía estando en Argentina que en otro país. El cuidado de la naturaleza y la economía son dos temas sensibles en el contexto espacio-temporal en el que se encuentra este conflicto. Tal como planteamos en párrafos anteriores y para lograr un análisis del discurso de los medios - comprendiendo lo que está en juego - es de vital importancia analizar el contexto en el que se sitúa este conflicto.

La importancia del bosque nativo en la actualidad

A nivel global, los bosques representan una gigantesca fuente de bienes y servicios, además de desempeñar funciones vitales para el desarrollo natural de la vida en nuestro planeta. Los bosques y los árboles brindan contribuciones decisivas tanto a las personas como al planeta al fortalecer los medios de vida, suministrar aire y agua limpios, conservar la biodiversidad y responder al cambio climático (FAO, 2018).

Acorde a un informe publicado por la FAO (2015) en los últimos 25 años se perdieron casi 130 millones de hectáreas de bosque a nivel global. Esta reducción se debe principalmente a la transformación de las tierras forestales en tierras agrícolas y en asentamientos urbanos, y de la degradación de las tierras forestales.

Una de las principales prácticas económicas ligadas al aprovechamiento de recursos naturales y, específicamente, al desmonte de bosques, es el avance de la frontera agropecuaria. En Argentina, esta expansión tiene como principal exponente al cultivo de soja, gracias a sus elevados precios internacionales y la numerosa demanda mundial (SAyDS, 2019). Los efectos de esto no se reducen únicamente a los desmontes por el avance de la frontera agrícola, también existen consecuencias indirectas: la expansión afecta a la ganadería, que ve su actividad desplazada hacia zonas de bosque nativo, modificando su configuración de manera considerable. Debido a la creciente demanda de tierras fértiles impulsada por la expansión de la frontera agrícola, se produjeron masivos desplazamientos territoriales. En

apenas 16 años (1998-2014) se talaron casi 5 millones de hectáreas de bosques nativos en el país. Este período coincide con la progresión a gran escala de cultivos de soja en el territorio nacional, con gran éxito desde lo económico pero considerables consecuencias ambientales. Así, podemos observar cómo en nuestro país, la problemática ambiental que da origen a la Ley de Bosques está directamente vinculada a la práctica agropecuaria.

Desde fines del siglo pasado hemos visto cómo el tema del medioambiente ha comenzado a ocupar un lugar importante en las agendas políticas locales y globales²². Las catástrofes naturales, el calentamiento global y la contaminación ambiental fueron los fenómenos que alertaron a la sociedad acerca de las consecuencias que conlleva la devastación de recursos no renovables. Distintos organismos comenzaron a trabajar en medidas concretas para frenar este avance, sin duda en la actualidad el medioambiente es una de las preocupaciones fundamentales. En nuestro país esto se vio reflejado con la sanción de la Ley de Bosques. Esta normativa generó grandes disputas en nuestra provincia por dos motivos: el primero de ellos porque Córdoba es un territorio predominantemente agrícola y el segundo es una consecuencia de este, el avance de la frontera agrícola produjo gran devastación de recursos naturales.

En vistas a lo demostrado anteriormente, es indudable reconocer que el tema de los bosques nativos se configura como una temática sensible para la sociedad cordobesa. En este sentido, los medios retoman esta problemática y la incluyen en su agenda.

Importancia del sector primario en la economía argentina

Si hablamos de recursos naturales, la Argentina es uno de los países más ricos del mundo, sin embargo, la profunda inestabilidad política y macroeconómica que sufrió en el último siglo condujo a un pobre desempeño económico en general²³. Dentro de este preocupante contexto, el sector agrícola aparece como la excepción. Gracias a la combinación de suelos fértiles y precipitaciones en gran parte de su territorio, Argentina se posiciona como una de las naciones con mayor extensión de tierras cultivadas a nivel global (SAyDS, 2004). Durante las últimas décadas, la agricultura en nuestro país ha experimentado un destacado incremento

²² La ONU creó en 1972 el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), organismo de que se encarga de evaluar el estado global del medio ambiente y definir políticas a ejecutar.

²³ Datos obtenidos de *Políticas agrícolas en Argentina*. (OCDE 2019). https://www.oecd-ilibrary.org/agriculture-and-food/politicas-agricolas-en-argentina_9789264311879-es

en la cantidad de tierras cultivadas y en la productividad mediante la adopción de nuevas tecnologías como la siembra directa y las variedades transgénicas, especialmente con la expansión de la producción de soja (SAyDS, 2019). “Impulsada por altos precios agrícolas internacionales, la agricultura, especialmente, en la región pampeana, ha experimentado una transformación estructural importante en la productividad, en las prácticas ganaderas, tecnologías y acuerdos institucionales y contractuales” (OCDE, 2019). Como resultado de esta expansión, la Argentina se convirtió en el tercer productor y exportador mundial de granos de soja, y en el primer exportador de harinas y aceites de soja.

Teniendo en cuenta que la economía argentina ha estado sujeta a muchas fluctuaciones y graves crisis económicas en las últimas décadas, el sector agropecuario se configura como una pieza primordial de la producción nacional y la generación de empleo, cobrando así una importancia cada vez mayor. Dadas estas características, los balances fiscales y externos de Argentina son extremadamente susceptibles a los desarrollos en este sector productivo. Soledad Barruti (2013) pone como ejemplo reciente a la crisis económica del año 2001, cuando la incursión de la soja en nuestro país se volvió sumamente redituable en términos económicos, dejando en segundo plano la discusión sobre sus efectos y consecuencias.

“La invasión de soja fue tan abrupta y redituable luego de la debacle de 2001; fue tan contundente y salvadora, que relegó la discusión sobre sus efectos y problemas a canales alternativos de denuncia y discusión, mientras al público general se le siguieron destacando únicamente los beneficios económicos que deja al país la apuesta a esta planta que puede crecer casi en cualquier lado. Así, se instaló la idea, en un gran sector de la sociedad, de que meterse con la soja, cuestionar su expansión o alertar sobre sus efectos es atentar contra el crecimiento del país” (Barruti, 2013, p. 33).

Como menciona la autora, en la sociedad argentina se instaló un discurso de defensa al sector agropecuario, dejando al margen aquellos discursos que cuestionan sus consecuencias y minimizando los efectos que generan en el plano ambiental. Por otra parte, la importancia económica de la que hablamos hace que ciertos actores del sector agropecuario, principalmente los que conforman la Mesa de Enlace, posean un gran poder político y una considerable influencia en la toma de decisiones a nivel nacional. Dentro de este contexto,

pensamos que los medios de comunicación van a tomar ciertos recaudos a la hora de comunicar sobre esta problemática y van a adaptar su discurso a esta realidad, respetando sus estructuras y dimensiones institucionales.

A partir de lo mencionado anteriormente, entendemos la razón por la cual dicho tema llegó a La Voz y Agrovoz. En principio, los lectorados que estos medios construyen distan entre sí: el perfil del lectorado de La Voz se caracteriza por ser heterogéneo y pertenecer a diversos sectores sociales, mientras que el perfil del lector de Agrovoz aparenta ser un público más acotado, con un enunciador *cercano* a ellos que brinda informaciones referidas al sector agropecuario de Córdoba. A pesar de esto, la discusión fue considerada por ambos medios, porque la actualización de la Ley N° 9.814 no quedó solo en el ámbito agropecuario, sino que hizo estallar múltiples voces: científicos, academias, vecinos, sociedad en general, entre otras. Esta gran repercusión generó que La Voz también le de importancia a este suceso y lo incluya en su *agenda* cotidiana.

Estructuras institucionales de los medios

La Voz

El diario La Voz fue fundado el día 15 de marzo de 1904 por Silvestre Rafael Remonda y Juan Dionisio Naso. Desde entonces se autoerige como la *voz* que le habla a los argentinos desde la ciudad de Córdoba. De acuerdo a lo publicado en sus informaciones institucionales, La Voz se autodenomina como una *empresa multimedia* que genera y distribuye contenidos. Allí mismo establece sus valores y pone en primer lugar al *vínculo con el mercado*, dejando en un segundo nivel la *excelencia y credibilidad*²⁴.

La Voz fue una *empresa* independiente hasta el año 1997, momento en el que se asoció a Clarín y La Nación conformando la Compañía Inversora de Medios de Comunicación (CIMECO)²⁵. Diez años después, La Nación se retira de CIMECO S. A. y desde aquel momento La Voz es un multimedio que integra el Grupo Clarín.

²⁴ Información institucional recuperada de: <http://archivo.lavoz.com.ar/institucional/mision.html>

²⁵ De acuerdo a lo que informa el sitio oficial del Grupo Clarín. Recuperado de: https://grupoclarin.com/areas_y_empresas/cimeco

Este medio se distribuye en todo el territorio cordobés y en las provincias de Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, San Luis, Santa Fe y Buenos Aires. Por su circulación y caudal publicitario, actualmente es el líder entre diarios de interés general en Córdoba y el tercero en la Argentina. La información impresa en La Voz es organizada bajo las siguientes secciones: Buenos días Córdoba, Primer Plano, Opinión, Negocios, Ciudadanos, Internacionales y Sucesos. A partir de una conversación personal con el periodista Lucas Viano, este nos comentó que esas divisiones responden más a la versión impresa que a la digital. Históricamente había cinco secciones clásicas: Economía, Política, Internacionales, Sucesos; y lo que “no entraba en esas informaciones se llamaba información general que ahora aparece en el diario como Ciudadanos”.

Además de la versión impresa, en septiembre de 1996 La Voz lanzó su edición digital que se llamó *Intervoz*. Este sitio era un sinónimo de *Córdoba sin fronteras*, ya que las barreras geográficas dejaron de ser un impedimento para quienes querían consumir el diario. En *Intervoz* únicamente se reproducían las ediciones impresas, sin adaptarlas al nuevo entorno. Con el paso del tiempo, el avance de la sociedad y las conexiones a internet, el modo tradicional de informarse pasó de lo impreso a lo digital. Esto produjo que durante varios años La Voz realizara adecuaciones a su sitio web para adaptarlo a los avances de la sociedad. En la actualidad se denomina *LAVOZ.com.ar* e incluye la integración de soporte en texto, audio, imágenes, videos y encuestas.

La audiencia de este medio cordobés está conformada por más de 7.368.000 visitantes²⁶. En esta versión digital, La Voz brinda información al instante, organizada en las mismas secciones que la versión impresa más dos secciones online: Tecnología y Salud. Asimismo, La Voz cuenta con diversos suplementos: Mundo D, Musa, Vos, Voy de Viaje y Agrovos.

En cuanto a las fuentes de financiamiento de La Voz, es fundamental hacer mención a los ingresos que recibe por pauta oficial. La pauta oficial es un mecanismo mediante el cual el Estado aprovecha el espacio de los medios de comunicación para dar a conocer medidas, programas e información de interés público a cambio de un monto de dinero²⁷. Según el portal oficial del estado argentino la distribución de la pauta oficial responde a criterios tales

²⁶ Datos oficiales recuperados del sitio: <https://comercial.lavoz.com.ar/productos/la-voz/>

²⁷ Recuperado del sitio oficial del gobierno nacional: <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/pautaoficial/preguntasfrecuentes>

como el alcance del medio; la pertinencia del mensaje; la cobertura geográfica; como así también el fomento del federalismo y la pluralidad de voces. En muchas ocasiones este mecanismo se convierte en la fuente de financiación más importante de algunos medios. En lo que respecta a nuestra investigación, nos interesa destacar la importancia que significa el ingreso por pauta oficial para la subsistencia de un medio como La Voz, y a partir de ello establecer si existe algún vínculo con la cobertura realizada sobre la Ley de Bosques. Cabe destacar que la Nación da a conocer los montos de pauta oficial anualmente, mientras que el gobierno provincial no lo hace, aunque sí existe la información relativa al año 2019. Teniendo en cuenta que nuestra investigación contempla los años 2016 y 2017, podemos establecer relaciones con los números del año 2019, entendiendo que ninguno de los criterios mencionados previamente se modificó de manera abrupta, y los gobiernos tanto nacional como provincial estuvieron conformados por las mismas autoridades.

En cuanto al monto nacional, entre el año 2015 y 2016 La Voz percibió un aumento de 585%, ya que pasó de recibir \$3.352.528 a \$22.948.449. Por su parte, en el año 2017 el monto fue \$15.495.694, siendo el medio gráfico del interior del país que más dinero recibió a través de este mecanismo. Los años siguientes la cantidad se mantuvo en torno a esas sumas de dinero, percibiendo en 2019 poco más de 20 millones de pesos²⁸.

En cuanto a la pauta del gobierno de la provincia de Córdoba, los números no son publicados anualmente, pero en el año 2019 el portal InfoNegocios dio a conocer los montos en los que se observa que La Voz recibió \$98.756.049. Si ponemos en comparación las cifras del año 2019, observamos que la pauta provincial es cinco veces mayor a la nacional. Si bien, como expusimos anteriormente, no accedemos a los montos de los años 2016 y 2017, entendemos que no hay razones para que estas proporciones varíen.

Otra de las informaciones que aporta InfoNegocios, es que según estimaciones del mercado, La Voz cerró su ejercicio 2019 con ventas totales por \$550 millones, por lo que, del total de los ingresos, el 18% provinieron del gobierno provincial. Según este medio, “si el Estado Provincial se retirara como anunciante, posiblemente el medio ingresaría en una zona de inviabilidad económica” (Biain, 2020). Tal como indica el artículo mencionado, es innegable que el aporte que recibe el medio a través de la pauta es esencial para su subsistencia. Entender esto, y dar cuenta de la diferencia que existe entre los montos de origen nacional y

²⁸ Información recuperada de: <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/pautaoficial>

provincial, nos permite establecer conclusiones sobre las voces incluidas en los discursos de La Voz.

Agrovoz

Este medio nació el 16 de septiembre de 2015 como una iniciativa conjunta de La Voz y Agroverdad. Desde su creación apunta a convertirse en un referente calificado de información en el sector agropecuario y agroindustrial de la provincia y la región, con alcance global. Agrovoz suplantó a La Voz del Campo, que contaba con más de 17 años en el mercado de Córdoba y era el principal referente informativo para el sector agropecuario. Con el objetivo de *favorecer la sinergia* en sus plataformas, La Voz del Campo se transformó en Agrovoz. Desde entonces forma parte de la sección Negocios de La Voz y “tiene una lógica similar a la de Vos o la de Mundo D en el sentido de que es un suplemento impreso que se publica” (F. Ré, comunicación personal, 20 de mayo de 2020).

Tradicionalmente se emitió de manera impresa los días viernes junto con el diario La Voz, y a partir de mayo de 2020, trasladó su día de publicación a los sábados. Además posee un sitio web y versión mobile - con más de 87.000 visitantes -, en las que ofrece información actualizada, relevante y especializada en el sector, con columnas de opinión y contenidos multimedia. Agrovoz organiza las informaciones de acuerdo a las siguientes temáticas: Actualidad, Agricultura, Ganadería, Clima, Entrevistas, Columnistas, Agrojornadas y Tecnología. Además de informar al sector agropecuario a través de la prensa gráfica, este suplemento busca dar a conocer los nuevos avances del sector en eventos organizados en conjunto con instituciones y empresas.

Este medio busca responder a la gran demanda de información profesional sobre la producción de agroalimentos, según indican en su página oficial, “tomando en consideración los ejes de sustentabilidad económica, social y ambiental” (Redacción Agrovoz, 2015). Además de informar, interactúan y dan visibilidad a productores y sus instituciones, profesionales, centros académicos, empresas, industrias, banca y a una gran audiencia, desde el centro del país. Respecto a la audiencia del suplemento, mediante una entrevista con un periodista del medio, Favio Ré, averiguamos que el lector de Agrovoz “es un público agropecuario: productores, estudiantes, asesores: ingenieros agrónomos, veterinarios y

empresarios de firmas agroindustriales”. En este sentido, el suplemento se dirige a un público específico que en palabras del redactor, son los “hombres y mujeres de campo”.

Gracias a las dimensiones abordadas en los anteriores párrafos, podemos observar que la diferencia sustancial que separa a La Voz de Agrovoz es la audiencia para la cual escriben. Tal como mencionamos arriba, Agrovoz informa a los sectores agropecuarios, mientras que, Viano caracteriza al público de La Voz como más general²⁹.

Análisis global del corpus

La conformación de nuestro corpus se realizó a partir de un análisis de contenido de las notas de la versión web de La Voz y Agrovoz sobre la Ley de Bosques. Tal como indicamos en nuestro problema de investigación, el recorte metodológico contempla aquellas notas publicadas entre los años 2016 y 2017 que abordaron la temática Ley de Bosques. Utilizamos el filtro de palabras del buscador de La Voz y el de Google para seleccionar aquellas notas que contenían las frases *Ley de Bosques* o *bosque nativo*. Así, obtuvimos como resultado un total de 104 notas en La Voz y 38 en Agrovoz.

Una vez seleccionadas las notas, las ordenamos cronológicamente en planillas utilizando la aplicación *Hojas de Cálculo* de Google Drive (Anexo N°2). Dentro de este archivo construimos cuatro hojas - *La Voz*, *Cuadro estadístico de La Voz*, *Agrovoz* y *Cuadro estadístico de Agrovoz* - para segmentar la información.

Las hojas nombradas igual que los medios contienen una planilla con sus respectivas notas ordenadas cronológicamente ocupando el lugar de las filas, con las características recopiladas en las fichas³⁰ en cada una de las columnas. Por otra parte, las hojas denominadas *cuadro estadístico* fueron creadas especialmente con el objetivo de construir tablas y gráficos para el posterior análisis, por lo que organizamos la información de diferente manera. Mantuvimos aquellas columnas cuyas características presentaban una única opción - fecha, título, autor y sección - pero hubo modificaciones en las columnas referidas a actores mencionados y citados, dado que podían arrojar más de un resultado en cada noticia. Frente a esto,

²⁹ El análisis del contrato de lectura que cada medio propone a su público también caracteriza la construcción de un destinatario "cordobés", amplio y heterogéneo en La Voz, mientras el de Agrovoz es un destinatario muy restringido.

³⁰ Para recolectar la información de las notas utilizamos una ficha (Anexo N° 1).

construimos columnas para: cada actor mencionado y cada actor citado. Luego procedimos a realizar las siguientes codificaciones:

- Al definir el posicionamiento de los actores se estableció que: [0] serán aquellas noticias donde los actores no eran mencionados; [1] aquellas donde los actores eran presentados a favor de la protección del bosque nativo; [2] aquellas en las cuales los actores eran presentados a favor de la intervención del bosque; y [3] para el caso de los actores que eran presentados en una posición neutral.
- Para el caso de los actores citados se utilizó: [0] para aquellas notas donde los actores no eran mencionados y [1] para las notas en las cuales los actores sí eran mencionados.

Una vez organizada esta información y realizada la mencionada codificación, utilizamos la fórmula *contar.si* para presentar en tablas los resultados obtenidos en las siguientes categorías: fecha, autores, secciones, actores mencionados y posicionamientos, y actores citados. A partir de esas tablas, confeccionamos gráficos circulares, de barras y de líneas para visualizar los resultados y posteriormente realizar su análisis.

Evolución cronológica de las notas

En el período analizado, ambos medios publicaron un total de 142 notas donde abordaron el tema Ley de Bosques, de las cuales 104 notas pertenecen a La Voz y 38 fueron redactadas por Agrovoz. A partir de esto obtuvimos los siguientes resultados representados en gráficos.

La Voz

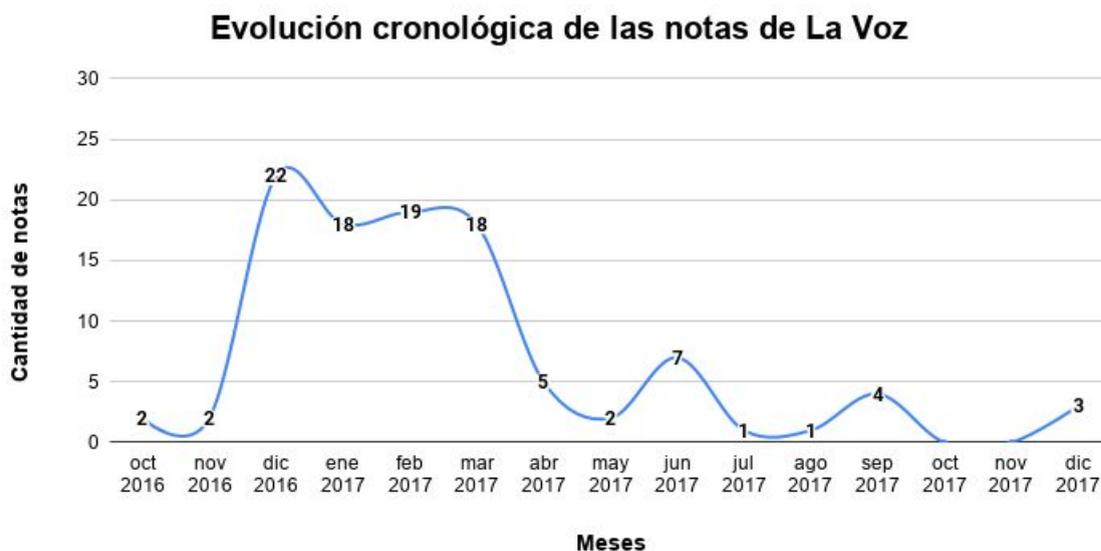


Gráfico 1: Cantidad de notas publicadas por La Voz según evolución mensual

Aunque el período estipulado en los inicios de este trabajo final indicó dos años - 2016 y 2017 -, el gráfico comienza en el mes de octubre de 2016 porque antes no se registraron publicaciones del medio La Voz sobre la Ley de Bosques. Lo primero que observamos es que entre diciembre y abril se publicaron la mayor cantidad de notas (77), que representan el 74% del total de notas redactadas sobre este tema. Diciembre es un mes que se destaca frente a los otros meses porque fue cuando más notas se publicaron, esto se debe a que en la primera semana del mes la Provincia dio por finalizada la mesa de diálogo y el 6 de diciembre tomó estado público el anteproyecto para actualizar la ley. Este hecho fue el punto de partida que disparó acontecimientos como las movilizaciones, y el traslado con posterior suspensión de la audiencia pública. La cobertura de estos hechos se ve reflejada en el considerable aumento del caudal de notas de La Voz.

Lo que distingue las noticias publicadas durante estos cuatro meses no es solo la cantidad sino también los contenidos. Las notas publicadas en el mes de diciembre eran sobre eventos estrechamente relacionados al tratamiento de la ley. Dado que a final de año se cierran las sesiones legislativas y la actividad se retoma en el mes de febrero, el contenido de las noticias publicadas en el mes siguiente cambió. Lejos de quitar este tema de agenda, en enero La Voz mantuvo el caudal de notas realizando coberturas sobre el debate fuera del recinto entre las partes: argumentos agropecuarios contra argumentos ambientalistas.

En febrero, al iniciarse las actividades en los bloques de la Legislatura, se publicaron notas sobre discusiones entre legisladores de los diferentes partidos. Hacia finales de febrero y durante todo el mes de marzo comenzó a discutirse sobre la ayuda técnica que la nación brindaría para la elaboración del mapa. En este contexto de estancamiento, se produce la tercera movilización, el 1° de marzo, hecho que fue ampliamente cubierto por el medio.

Durante el mes de abril comienza a decaer el tratamiento; es necesario recordar que 2017 fue un año electoral, por lo que el gobierno provincial prefirió no cargar con el costo político de la reducción de los bosques y comenzó a enfriarse el tratamiento de este tema en los medios; ya que los intereses de la sociedad dejaron de lado la ley y comenzaron a enfocarse en quienes serían sus próximos representantes. Esta tendencia se mantuvo hasta el mes de junio en cual se produjo la cuarta movilización, lo que provocó que La Voz cubriera este hecho y

es por esto que aumentó la cantidad de notas durante este mes, en comparación con el resto de meses.

Agrovoz



Gráfico 2: Cantidad de notas publicadas por Agrovoz según evolución mensual

En el caso de Agrovoz observamos en primer lugar que la cobertura del medio comenzó antes que en La Voz, esto significa que en sus temas habituales estaba presente la ley, en cambio La Voz comenzó a cubrir este tema cuando se hizo público el debate - octubre 2016 -. Al igual que se visualiza en el Gráfico 1, aquí observamos que durante el mes de diciembre creció exponencialmente la cantidad de notas por la misma razón que sucedió en el medio La Voz - presentación del anteproyecto -.

Algo similar a lo que ocurre en enero en La Voz, también sucede en Agrovoz, a pesar de que legislativamente la ley no estaba siendo tratada, se mantiene una alta cantidad de notas. En este caso, el contenido de las notas difiere a La Voz, ya que el medio publicó noticias sobre diferentes asambleas que realizaron entre productores agropecuarios.

Finalmente, vemos que a partir de febrero la cantidad de notas se reduce y se mantiene baja durante el resto del año. En este punto observamos una diferencia importante con La Voz, que cubrió las dos movilizaciones en defensa del bosque nativo realizadas en marzo y junio de 2017, mientras que Agrovoz omitió estos sucesos. Si comparamos directamente, notamos

que La Voz publicó 18 notas en marzo y 7 en junio, mientras que Agrovoz tiene 3 notas en marzo y ninguna en junio. Gracias a estos gráficos pudimos determinar los temas que cada medio decidió tratar y en qué momento del período seleccionado lo hicieron.

Autoría de las notas

Ambos medios tienen la característica de tener notas firmadas con nombre y apellido y otras que fueron firmadas como *Redacción Agrovoz*, o en el caso de La Voz, directamente no lo especifican. Este análisis nos permite identificar quiénes son los redactores de las noticias, y de esta manera determinar si predominan periodistas de alguna sección en particular, como así también reconocer cuáles son los redactores invitados y a qué sectores pertenecen.

La Voz

Autoría de las notas de La Voz

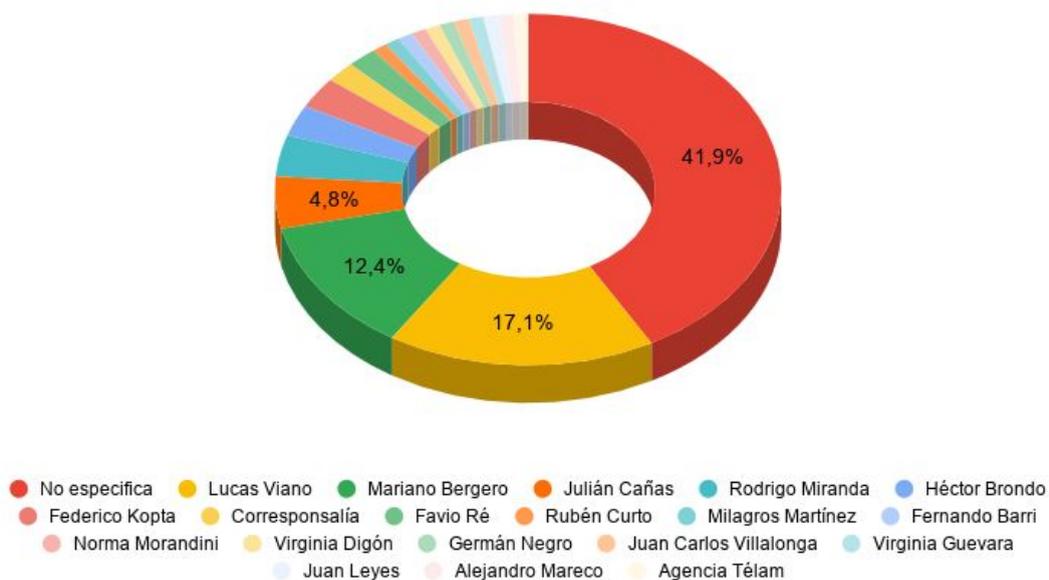


Gráfico 3: Autoría de las notas de La Voz

En este caso observamos que en la mayoría (41,9%) de las notas no se especifica el autor; mientras que, en las notas firmadas, aparecen tres autores destacados: Lucas Viano (17,1%) periodista encargado de la sección ciencia dentro de Ciudadanos; Mariano Bergero (12,4 %) y Julián Cañas (4,8 %) - ambos periodistas de la sección Política -. Esto nos permite inferir que la mayoría de las notas fueron escritas para la sección *Ciudadanos y Política*.

Respecto al periodista Lucas Viano, principal autor de las noticias sobre esta temática, nos comentó en una conversación personal que cada periodista pertenece a una sección en

particular del diario, y por ende como él está en la sección de Ciudadanos, es quien más redacta sobre esta temática. Tal como mencionamos en las estructuras institucionales de La Voz, este medio coloca las noticias de temas ambientales bajo la sección Ciudadanos en la versión impresa, mientras que en la versión online este tema tiene su propia sección.

Sobre el tema de las firmas de las noticias, nos contó que la misma depende del criterio de cada autor; sin embargo cuando un periodista decide firmar sus notas debe tener en cuenta ciertas condiciones como por ejemplo, que lo escrito posea un trabajo elaborado en cuanto a la producción de la información, el empleo de diversas fuentes, y por supuesto, la noticia en sí misma. Además de lo anterior, los periodistas buscan ser identificados con ciertos temas, para el caso particular de Lucas, y en sus palabras “me gusta firmar las notas sobre temas ambientales porque es uno de los temas donde trato de trabajar yo y que el público me identifique”.

Entonces, para los casos donde el autor no es especificado se debe a que el periodista ha construido la noticia en base a gacetillas o comunicados de prensa de los cuales simplemente tomó o replicó la información y no realizó un trabajo profundo de investigación. Estos resultados son el punto de partida para las reflexiones posteriores, en el análisis detallado de las notas, acerca de las estrategias discursivas de cada enunciador.

Agrovoz

Autoría de las notas de Agrovoz

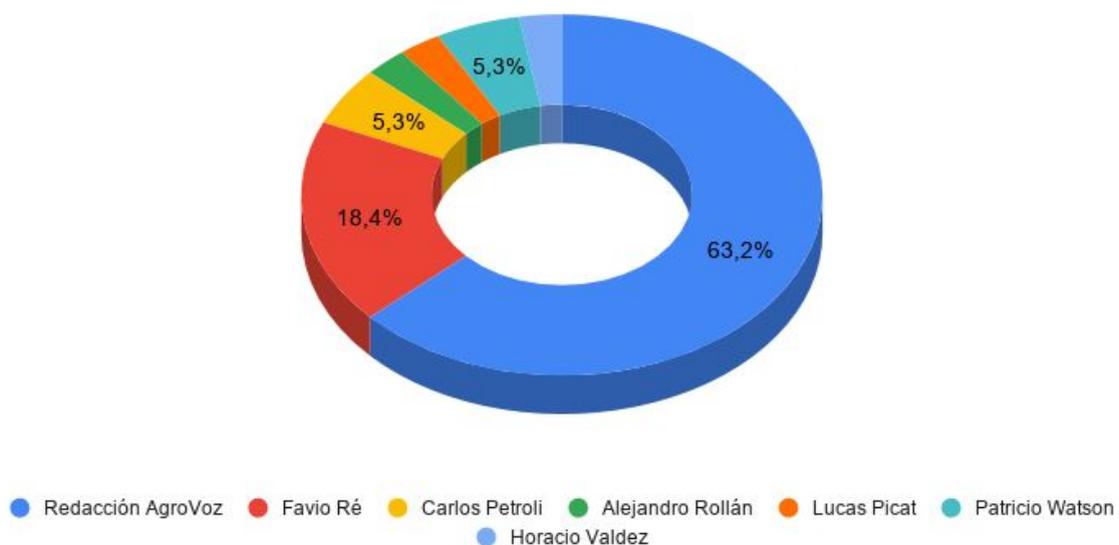


Gráfico 4: Autoría de las notas de Agrovoz

En este gráfico podemos observar que el 63,2% de las notas no tienen autoría y son publicadas bajo el pseudónimo *Redacción Agrovoz*. Igualmente, el autor más destacado de Agrovoz es Favio Ré (18,4%), seguido por Carlos Petroli y Alejandro Rollán. Otra persona que sobresale, es el productor agropecuario Patricio Watson. Es necesario especificar que las tres personas nombradas al principio son periodistas del medio Agrovoz, mientras que Patricio Watson, Lucas Picat y Horacio Valdez son personas vinculadas al sector agrario a las que se les ha dado el espacio para escribir notas de opinión dentro de este medio.

Del mismo modo que consultamos al periodista con más notas firmadas de La Voz, también consultamos a Favio Ré, periodista referente de la Ley de Bosques en Agrovoz. En dicha conversación Favio nos informó los mismos criterios que Lucas a la hora de firmar o no una nota: “no es algo exclusivo de Agrovoz sino que, si se fijan en la totalidad de las plataformas de La Voz, encontrarán que es común a todas las secciones” afirmó. Además hizo hincapié en aunque una nota no esté firmada “no quita que sean hechos de carácter noticiable por su interés público”.

No queremos dejar de destacar que Agrovoz contiene más notas firmadas por Redacción Agrovoz que las notas sin especificar de La Voz. Inferimos que esta tendencia es así porque las entidades agrarias se caracterizan por elaborar y enviar comunicados de prensa a medios del sector, mientras que el sector ambientalista busca dar su punto de vista a través de entrevistas y sobretodo, de las movilizaciones. Estos datos explican por qué es normal que Agrovoz contenga menor porcentaje de notas firmadas que La Voz.

Secciones en las que apareció el tema *Ley de Bosques*

Los siguientes gráficos nos permitieron analizar las consideraciones que cada uno de los medios le dio al tema, es decir, si pensaron que esta ley era de importancia para un sector específico - Ambiente, para el caso de La Voz; o Ganadería, para el caso de Agrovoz - o bien, si era de interés general - Ciudadanos, para el caso de La Voz; o Actualidad, para el caso de Agrovoz -.

La Voz

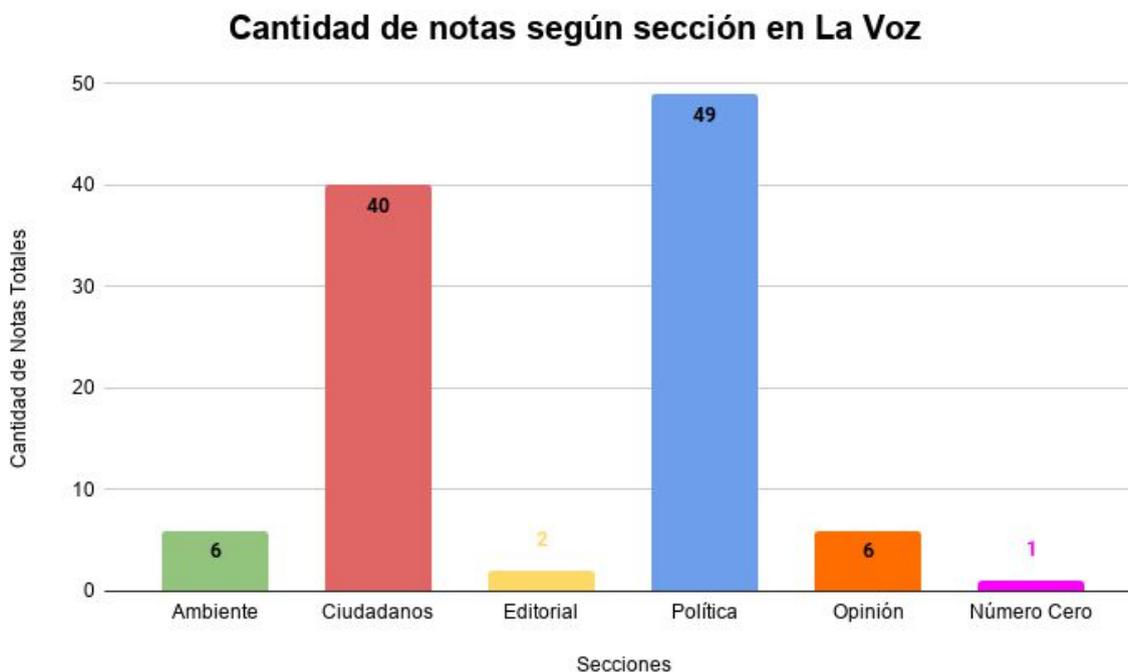


Gráfico 5: Notas publicadas por sección en La Voz

Observamos en el gráfico que las secciones que predominaron fueron Ciudadanos (38%) y Política (47%), esto coincide con lo que planteamos en párrafos anteriores, es decir, que La Voz inició la cobertura de este tema cuando tomó estado público, mientras que no cubrió este tema cuando solamente era considerado una problemática ambiental. Lo que observamos a través de estos resultados, refuerza la idea planteada en la introducción de este trabajo. En esta misma línea, afirmamos que el debate sobre la protección de los recursos naturales - y particularmente del bosque nativo en nuestra provincia - no se reduce únicamente al entorno del ambientalismo o el sector agrario, sino que se extiende a toda la sociedad. Claramente, La Voz considera al tratamiento de la Ley de Bosques como una temática que concierne a la ciudadanía en general y, a causa de su tratamiento legislativo, al ámbito político. Esto se visualiza mejor a partir del análisis de la evolución cronológica que hicimos y mostramos a continuación:

Evolución cronológica de cantidad de notas según sección en La Voz

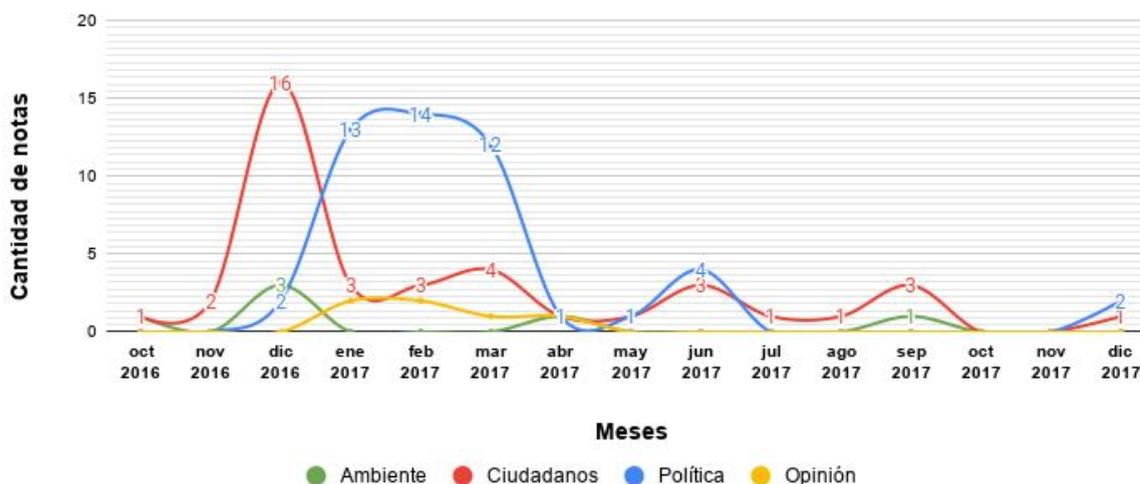


Gráfico 6: Evolución cronológica de notas de las secciones con más notas en La Voz

Del total de las secciones - Ambiente, Ciudadanos, Política, Editorial, Opinión y Número Cero - elegimos las cuatro que contenían mayor cantidad de notas para visualizar mejor el gráfico y que no aparezcan tantas categorías sin un valor particular para nuestra investigación. Gracias a esta representación gráfica podemos ver que durante noviembre y diciembre predominó la sección Ciudadanos y a partir de enero la sección que tomó mayor relevancia fue Política. Como mencionamos en párrafos anteriores, cuando se da a conocer públicamente el anteproyecto para actualizar la ley se producen sucesivos acontecimientos que tienen como efecto una importante escalada en la cantidad de noticias. El impacto de este suceso toma mayor relevancia a partir de las distintas movilizaciones que se llevan a cabo en las calles de Córdoba y otras localidades como el caso de Alta Gracia. La activa participación de artistas como Doña Jovita y Raly Barrionuevo hace que el conflicto cobre una trascendencia cada vez mayor en la ciudadanía. Así vemos que prácticamente la totalidad de las noticias del mes de diciembre fueron ubicadas en la sección Ciudadanos, incluso las que relataban hechos vinculados al debate dentro de la Legislatura. Al comenzar el año 2017 ingresa al debate un actor clave en este conflicto: el gobernador provincial Juan Schiaretti. En las primeras dos noticias del año el protagonista es el Gobernador, quien se reúne con el campo y comienza a mostrar su posicionamiento en relación al conflicto. A partir de este momento, observamos que las noticias de La Voz empiezan a ser ubicadas bajo la sección Política. Aunque no había actividad en la Legislatura, la manifestación de Schiaretti en torno a la ley avivó el debate entre representantes de los diferentes bloques que se enfrentaban y

buscaban imponer su posición en la sociedad. En conversación con Lucas Viano nos informó que cuando el tema comenzó a tratarse en la Legislatura y cada vez contenía más aspectos políticos, los editores decidieron incluir este tema dentro de la sección Política. Durante tres meses, el predominio de la sección Política en las notas de La Voz es contundente hasta el mes de abril, que el tema vuelve a la sección Ciudadanos. Esta modificación de la ubicación del tema en la agenda del medio se debe a que el año 2017 fue un año electoral, e inferimos que la sección Política comenzó a enfocarse en el tema elecciones, dejando de lado el conflicto por la Ley N° 9.814.

Agrovoz

Cantidad de notas por secciones en Agrovoz

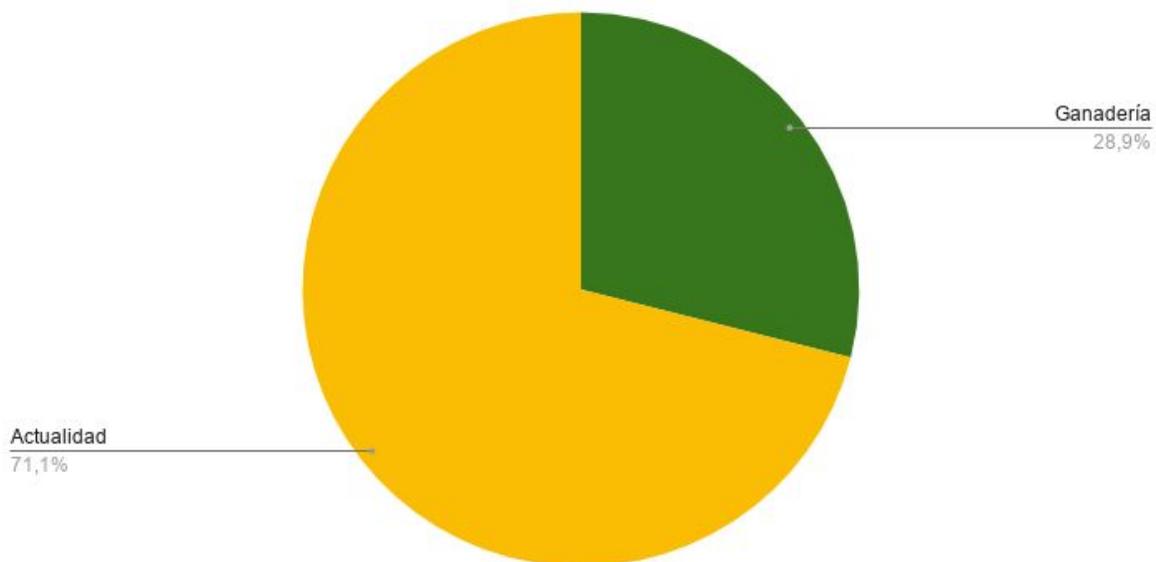


Gráfico 7: Notas publicadas por sección en Agrovoz

De todas las secciones que Agrovoz tiene - Actualidad, Agricultura, Ganadería, Clima, Entrevistas, Columnistas, Agrojornadas y Tecnología -, a lo largo de los años que investigamos, las notas sobre Ley de Bosques en Agrovoz se agruparon solo bajo dos secciones, tal cual vemos en el gráfico: Ganadería y Actualidad. La primera de ellas está destinada a publicar contenido específicamente a la práctica de la ganadería y pastoreo. Esto lo averiguamos durante la entrevista con Favio Ré, quien nos informó que las notas en la sección de Ganadería están allí porque “la producción de carne en zonas de monte nativo es algo común en Córdoba, y precisamente desde el sector agropecuario lo que se remarca es

que es posible producir en zonas de bosques sin degradarlo”. Por su parte, la sección Actualidad al ser menos específica, incluye los temas de agenda que preocupan a sus lectores. En general las notas sobre la Ley de Bosques se incluyeron en esta sección porque hablaban sobre “su tratamiento, su presupuesto, y todas las cuestiones políticas o administrativas asociadas al tema”, y estos temas no estaban estrechamente vinculados a la producción ganadera. En este sentido encontramos una similitud con La Voz, ya que la Ley de Bosques al convertirse en un tema de interés general dejó de formar parte de Ganadería y comenzó a publicarse en Actualidad. Esto se ve mejor al analizar el siguiente gráfico que representa la secciones en las que se publicó a lo largo de los meses:

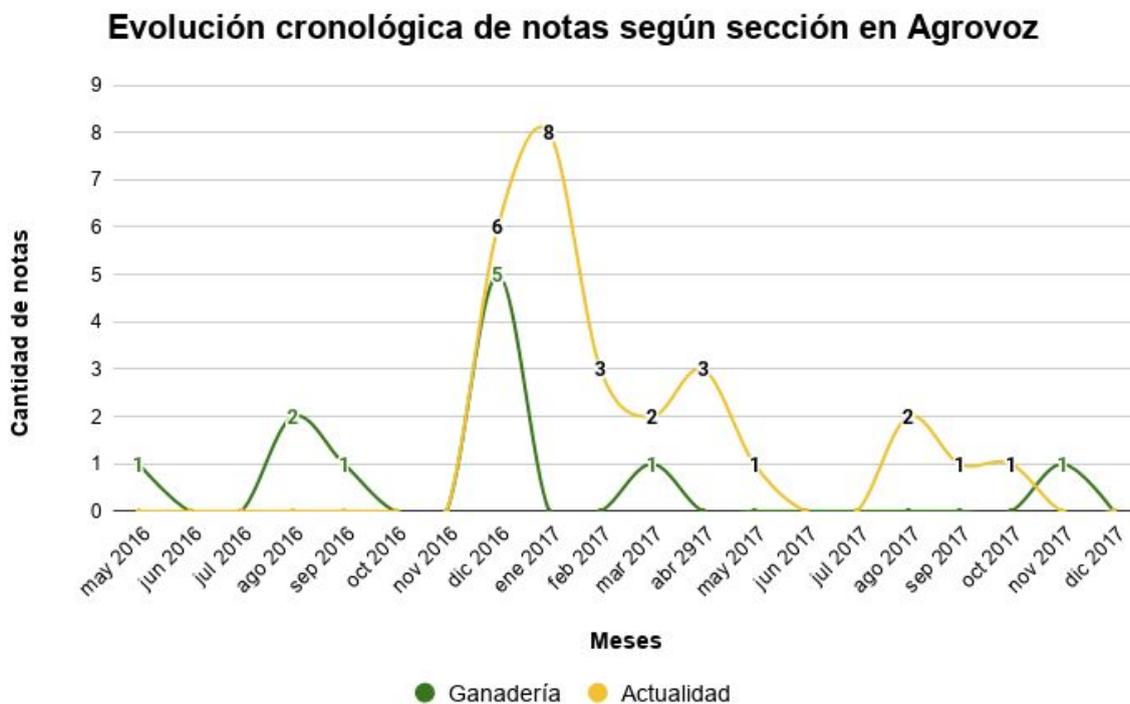


Gráfico 8: Evolución cronológica de las notas en cada sección de Agrovoz

Como vemos en el gráfico de líneas, Agrovoz comenzó a publicar notas sobre la Ley de Bosques cuando este tema aún no había tomado estado público - desde mayo de 2016 -, por esto es que se situaba dentro de la sección Ganadería; porque hasta ese entonces, para este medio la Ley de Bosques era meramente un problema de los productores ganaderos. Sin embargo, en el mes de diciembre notamos un pico de notas, que coincide con la presentación del anteproyecto. Momento en que la ley tomó estado público y comenzó a debatirse cada vez con mayor frecuencia. Es en ese entonces cuando Agrovoz decidió colocar estas notas en la

sección Actualidad. Cuando finalizó el debate público, y se sabía que la ley no iba a ser aprobada en 2017, vemos en el gráfico, que este medio decidió publicar su última nota de 2017 en la sección Ganadería.

Análisis de los actores mencionados

Como parte del análisis de contenido realizado sobre las notas que conforman nuestro corpus, registramos aquellos actores - personas u organizaciones - que fueron mencionados en las mismas. Además, identificamos el posicionamiento de cada uno de esos actores respecto al conflicto, evaluando si ellos eran mostrados a favor de la protección del bosque, de la intervención del mismo o neutrales. De esta manera, buscamos identificar quiénes fueron los protagonistas que aparecieron en cada uno de los medios y si entre estos se priorizaron aquellos que se encontraban en una posición determinada.

En los cuadros estadísticos (Anexo N° 2) se muestran los resultados de todos y cada uno de los actores mencionados presentados en tablas. En La Voz identificamos una cantidad de 70 actores diferentes, mientras que en Agrovoz aparecieron 36 personas u organizaciones.

La Voz

Por la complejidad de visualizar la gran cantidad de actores en las notas de La Voz, y para mostrar gráficamente resultados representativos, seleccionamos solo aquellos que aparecieron más de cinco veces, obteniendo así 31 actores:



Gráfico 9: Cantidad de actores mencionados en las notas de La Voz

Tal como se muestra en el gráfico anterior, los actores mencionados más veces en las notas son: en primer lugar la Legislatura con 53 apariciones, seguido por UPC - Unión Por Córdoba - con 51, el Gobierno Provincial con 41 y el Interbloque Cambiemos con 33. En el caso de la Legislatura, decidimos ubicar a este actor siempre posicionado como neutral, ya que está conformado por una gran diversidad de bloques que poseen diferentes posicionamientos. Por su parte, el bloque Unión Por Córdoba y el Gobierno Provincial se mostraron en su mayoría a favor de la intervención del bosque y en algunas ocasiones como neutrales, sobre todo en aquellos momentos donde primaba la búsqueda de consenso. Respecto al Interbloque Cambiemos, es uno de los actores que más variaciones presentó en sus posicionamientos ya que aparecen en 18 ocasiones a favor de la protección del bosque, en 12 ocasiones a favor de la intervención y 3 veces como neutrales. Creemos que esto ocurre porque este bloque está conformado por una alianza entre diferentes partidos políticos, por lo que las posiciones de sus legisladores son heterogéneas.

En cuanto a las personas más mencionadas, el Gobernador de la Provincia, Juan Schiaretti, es el principal - con 28 apariciones -, secundado por el Ministro de Ambiente de la Nación: Sergio Bergman - con 20 menciones - y el actor cordobés José Luis Serrano, popularmente conocido como Doña Jovita - con 18 apariciones -. En cuanto al posicionamiento, Schiaretti se mostró la mitad de las veces a favor de la intervención y la otra mitad como neutral. Sergio Bergman mostró variaciones en el posicionamiento ubicándose en las tres posiciones ya que fue una de las figuras que era consultada y requerida por ambos bandos del conflicto para mostrar su apoyo³¹. Doña Jovita por su parte, aparece en su totalidad a favor de la protección del bosque.

A partir de estos resultados observamos que los actores que predominaron son aquellos vinculados a la política frente a los ambientalistas o productores rurales. Como mencionamos

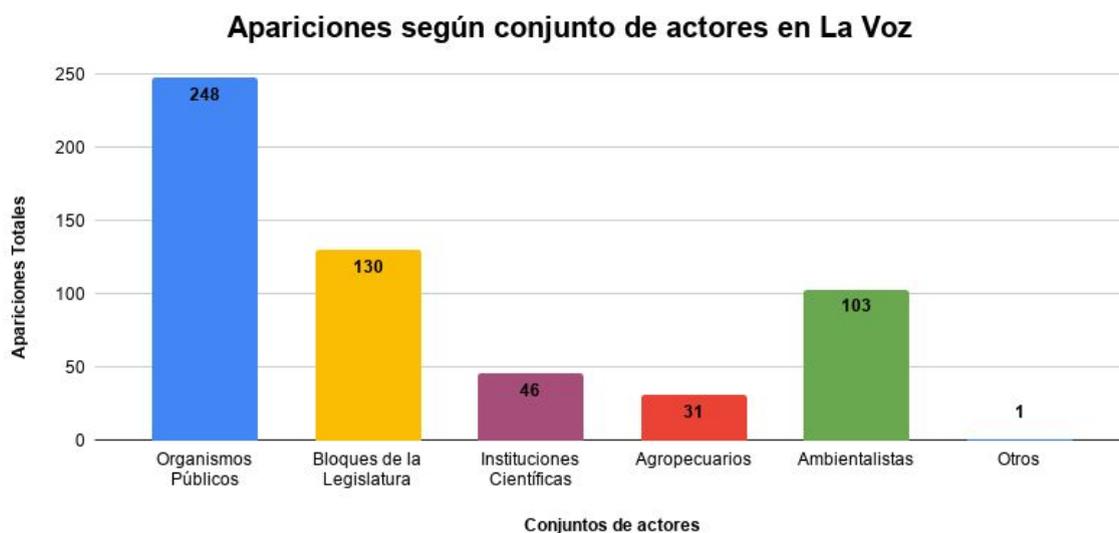
³¹ Es necesario destacar que cuando hablamos de “posicionamiento”, no nos referimos al posicionamiento del actor, sino al lugar en el que el medio elige colocarlo de acuerdo a la noticia. El caso de Sergio Bergman es particular, ya que el mismo tuvo reuniones tanto con legisladores de Cambiemos que estaban a favor de la protección, como con el gobernador Schiaretti que buscaba el apoyo de la Nación para aprobar un proyecto de ley que favorecía la intervención. Dependiendo de la situación, el ministro era considerado en una u otra posición lo que explica la variedad en los resultados mostrados.

previamente, vemos que en La Voz se pone el foco en el aspecto político del conflicto y no tanto en los principales afectados por esta ley.

Para visualizar mejor estos resultados decidimos agrupar en conjuntos a los actores. Los grupos creados fueron los siguientes:

- **Organismos públicos:** conformado por: funcionarios públicos del Gobierno Provincial y Nacional; Direcciones, Secretarías y Ministerios provinciales y nacionales; el ex gobernador provincial José Manuel De La Sota; el Poder Judicial y Legislativo de Córdoba; Defensoría del Pueblo; Policía ambiental; Iplam como así también Cofema.
- **Bloques de la Legislatura:** integrado por los partidos y legisladores que conformaban la Legislatura en 2016 y 2017.
- **Instituciones científicas:** formadas por las Universidades; Institutos; Colegios profesionales; CONICET; y biólogos científicos.
- **Agropecuarios:** conformados por organizaciones agrarias y sus autoridades.
- **Ambientalistas:** integrado por aquellas ONGs ambientales, junto a sus representantes; además de algunos artistas.
- **Otros:** Comipaz

Estos conjuntos de actores los vemos representados³² en el siguiente gráfico de barras:



³² Los colores de cada conjunto de actores no son aleatorios; estos mismos colores se utilizaron en los gráficos de Agrovoz para poder compararlos en cada medio de manera visual.

Gráfico 10: Actores agrupados en conjuntos y sus apariciones en las notas de La Voz

Lo que analizamos anteriormente se puede percibir con mayor claridad en esta representación, en la que se muestran los actores en conjunto. De esta manera, afirmamos que La Voz priorizó en su cobertura aquellas noticias en las que participaban los actores pertenecientes a los Organismos Públicos. Esto no es casual, si retomamos las fuentes de financiación de este medio, encontramos que la pauta oficial del gobierno provincial es una de sus fuentes más importantes, por encima incluso de lo que recibe del gobierno nacional. A partir de esta información, encontramos un vínculo e inferimos que por esta razón La Voz le dio protagonismo y priorizó a su mayor fuente de financiación, aún cuando el conflicto giró en torno a agropecuarios y ambientalistas.

Si nos enfocamos únicamente en los conjuntos anteriormente mencionados - Agropecuarios y Ambientalistas - observamos que hay más apariciones de actores ambientalistas que agropecuarios. Una de las razones que puede explicar esto es que dentro del grupo que se expresa en defensa del bosque nativo se encontraban artistas populares de la sociedad cordobesa. Teniendo en cuenta que La Voz se dirige a un público de interés general, es entendible que las declaraciones de los artistas hayan generado más repercusión que la de un productor rural.

Además del análisis de las apariciones de los actores, nos interesa plasmar gráficamente la posición que asumieron cada vez que eran mencionados. Esto no quiere decir que un actor siempre tuvo la misma posición respecto a la ley, sino que en múltiples ocasiones, ocurrió que un mismo actor se posicionó en más de una de estas categorías. Esta investigación arrojó como resultados la siguiente representación circular:

Posicionamiento de los actores mencionados en La Voz

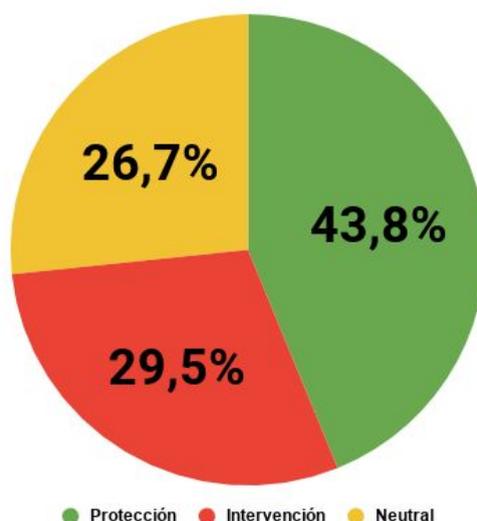


Gráfico 11: Posición de los actores mencionados en La Voz respecto a la ley

Gracias a este gráfico observamos que, en la mayoría de los casos, los actores mencionados eran quienes tenían una posición a favor de la protección del bosque nativo. Además vemos que no hay una diferencia contundente entre aquellos actores situados a favor de intervenir el bosque y aquellos que decidieron no hacer pública su posición - a quienes elegimos denominar *neutral* -. Cuando observamos los conjuntos de actores, vemos que tanto en el caso de los Organismos Públicos y los Bloques de la Legislatura las posturas eran variadas, sin presentar una tendencia clara hacia algún posicionamiento. En cambio cuando observamos los conjuntos restantes, vemos que tanto las Instituciones Científicas como los Ambientalistas se muestran en su totalidad a favor de la protección, mientras que los Agropecuarios - que representaban un número menor - se mostraban en su totalidad en favor de la intervención. De esta manera podemos comprender por qué razón en la sumatoria de apariciones la tendencia se dirige hacia la protección del bosque nativo en este medio.

Agrovoz

Al contrario de lo sucedido en La Voz, la cantidad de actores mencionados (36) en Agrovoz fue menor, lo que nos permitió representarlos en su totalidad en el siguiente gráfico:

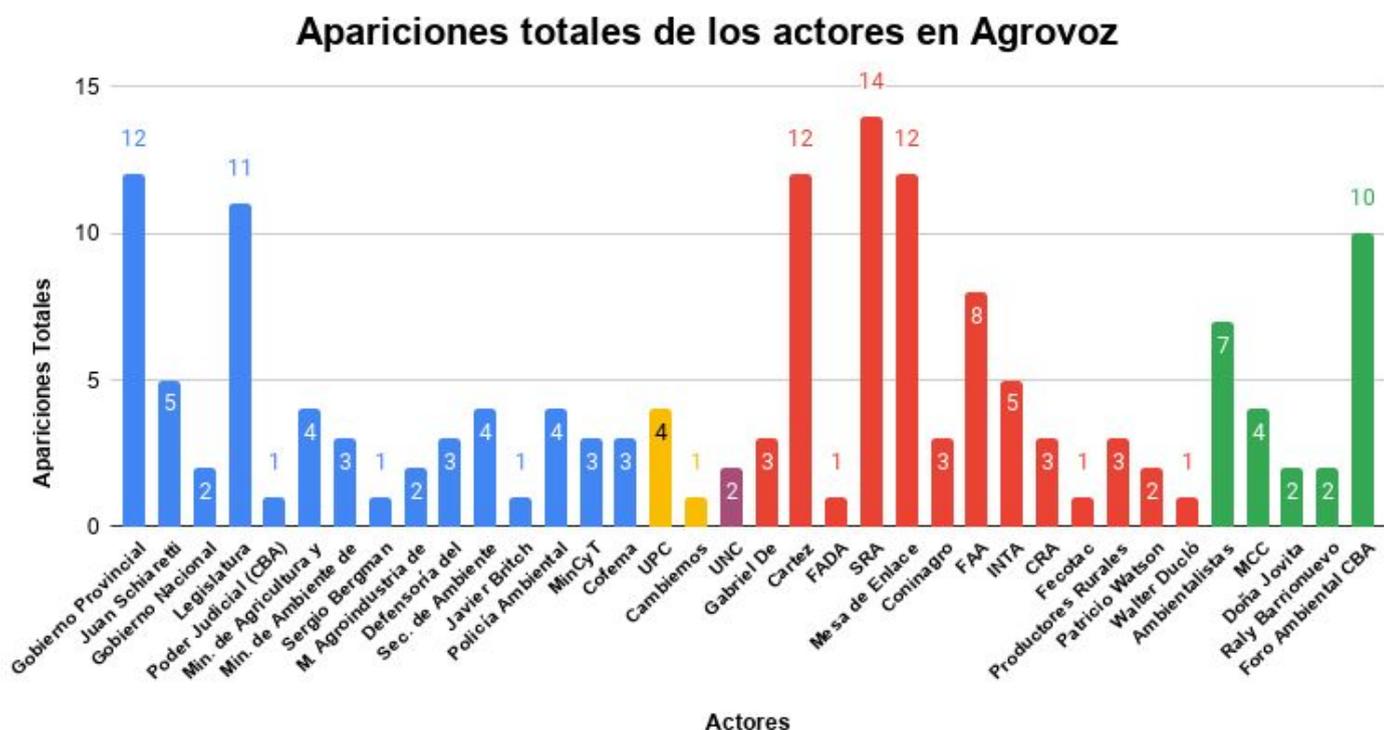


Gráfico 12: Cantidad de apariciones de los actores mencionados en las notas de Agrovoz

A priori, observamos un gran diferencia con el gráfico de actores mencionados en La Voz, debido a que predominaron claramente los actores del sector agropecuario, por encima de los actores del sector político. De esta manera vemos que el actor más nombrado es SRA - Sociedad Rural Argentina - con 14 apariciones; mientras que con 12 le siguen: Cartez, Mesa de Enlace y el Gobierno Provincial. Notamos que, de los cuatro actores más mencionados, tres son organizaciones vinculadas al sector rural y que se posicionaron en su totalidad a favor de la intervención del bosque. Respecto al Gobierno Provincial, aparece como el actor más mencionado en el resto de los grupos pero con un llamativo posicionamiento por parte del medio. De las 12 ocasiones en que Agrovoz menciona a este actor, en 3 se lo coloca a favor de la protección, en otras 3 a favor de la intervención y en las 6 restantes como neutral. Mientras que en La Voz este actor fue posicionado, en 30 de sus 40 apariciones, a favor de la intervención del bosque nativo, y en ninguna oportunidad se lo ubicó a favor de la protección. Así, entendemos que la diferencia entre los medios no se ve únicamente en quiénes son los actores mostrados, sino también en la forma en que cada uno considera el posicionamiento de ellos. El ejemplo del Gobierno Provincial nos muestra que en algunas ocasiones en que La Voz lo posicionó como neutral, Agrovoz consideró que este se colocaba a favor de la protección. Teniendo en cuenta que Agrovoz escribe para un sector en particular, y desde un lugar más definido que La Voz, se puede pensar que ciertas acciones que para el público general son catalogadas como neutrales, para el sector agropecuario son consideradas como contrarias a sus propios intereses.

Luego de este análisis procedimos a agrupar los actores bajo los siguientes conjuntos:

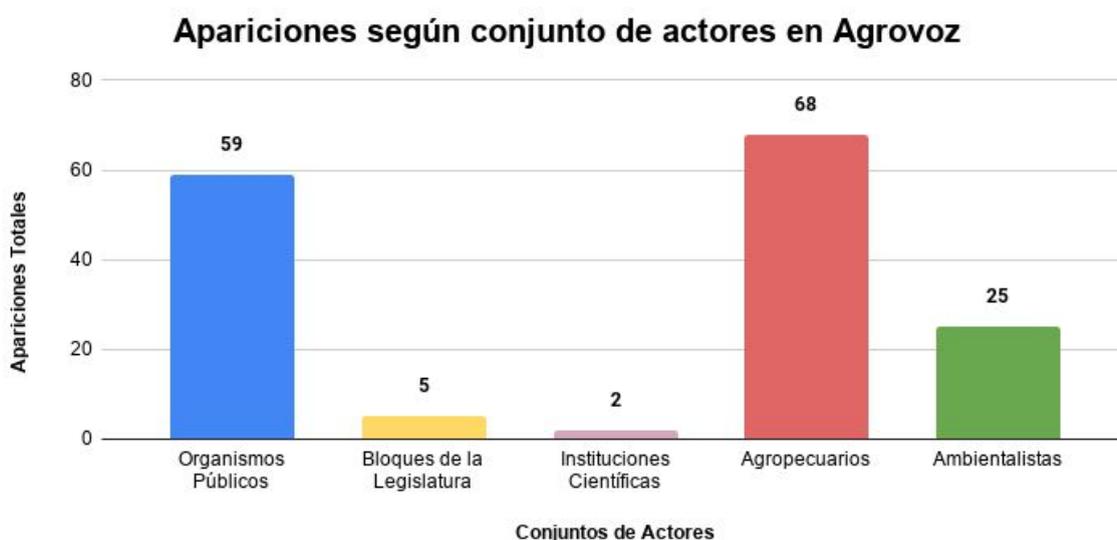


Gráfico 13: Actores agrupados en conjuntos y sus apariciones en las notas de Agrovoy

En este gráfico observamos con mayor claridad que los protagonistas de Agrovoy fueron los actores agrarios. En esta misma línea podemos inferir que la cobertura general de la Ley de Bosques en este medio estuvo enfocada en aquellos sucesos en los cuales los actores agropecuarios estaban involucrados; en contraposición a la cobertura periodística de La Voz, que decidió apuntar hacia el costado político del conflicto. Uno de los aspectos más llamativos es que los bloques políticos de la Legislatura tienen aquí una escasa presencia cuando en La Voz fue uno de los conjuntos de actores más mencionados. Como afirmamos previamente, la atención de Agrovoy no estuvo puesta en el debate que se producía dentro de la Unicameral, sino que se priorizaron aquellas novedades que tenían vínculo directo con los actores del sector agrario. La diferencia pronunciada con el conjunto de los organismos públicos, se explica en que a lo largo del tratamiento, las organizaciones rurales y sus principales líderes mantuvieron un contacto mucho más directo con las autoridades y funcionarios provinciales que con los legisladores de los distintos bloques. La tirante relación que se observa entre las organizaciones que integran la Mesa de Enlace y el Gobierno Provincial, genera un caudal de noticias considerable, que se refleja en los gráficos presentados.

Posicionamiento de los actores en Agrovoy

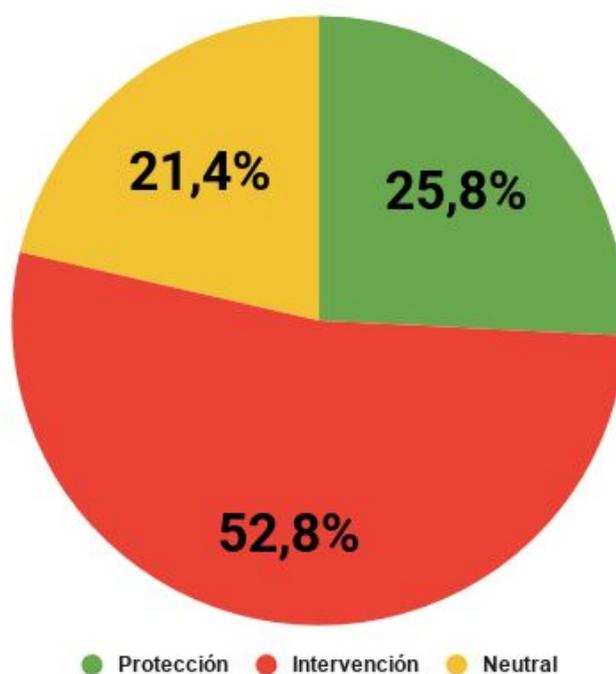


Gráfico 14: Posición de los actores mencionados en Agrovoz respecto a la ley

Este gráfico circular refleja una continuidad con la tendencia general registrada en los gráficos anteriores, donde predomina la aparición de actores cuyo posicionamiento es la intervención del bosque, es decir, de los actores agropecuarios. A través de este gráfico reafirmamos que hay una posición fuertemente marcada que se inclina hacia la intervención del bosque. Esta posición ocupa más de la mitad de la totalidad de apariciones de actores en Agrovoz. Las marcadas diferencias que se observan al comparar los resultados obtenidos de este análisis, coinciden con las descripciones sobre ambos medios realizadas al principio de este capítulo. Por un lado, La Voz se muestra como un medio gráfico de interés general dirigido a un público masivo, y por otro, Agrovoz, se erige como un suplemento agropecuario que busca informar y dar visibilidad a un sector particular de la sociedad conformado por productores, instituciones e industrias del sector agrario de la región.

Análisis de los actores citados

Esta categoría nos permite ver a quiénes se le da voces en cada medio como así también qué personalidades son consultadas como autoridad o referentes para hablar sobre el tema. La acción de citar la palabra de un determinado actor pone de relieve un vínculo mucho más estrecho entre este y el autor; ya que esto implica una entidad mayor a la de una simple mención a la palabra ajena. A diferencia de la categoría anterior, donde solo analizamos los actores mencionados, esta nos permite identificar con mayor claridad si alguno de los medios prioriza o no determinadas voces.

La Voz

En relación al apartado anterior, la cantidad de actores que fueron citados ascendió a 77, por ende, para que el gráfico sea más representativo y obtener una mejor visualización, decidimos seleccionar solo aquellos actores que fueron citados más de cinco veces, ya que algunos solo eran citados una vez³³. Según esta selección obtuvimos los siguientes resultados:

³³ Se puede comprobar este dato en la sección “Actores citados” de la hoja *Cuadro estadístico La Voz* dentro del Corpus que se encuentra en el Anexo N° 2

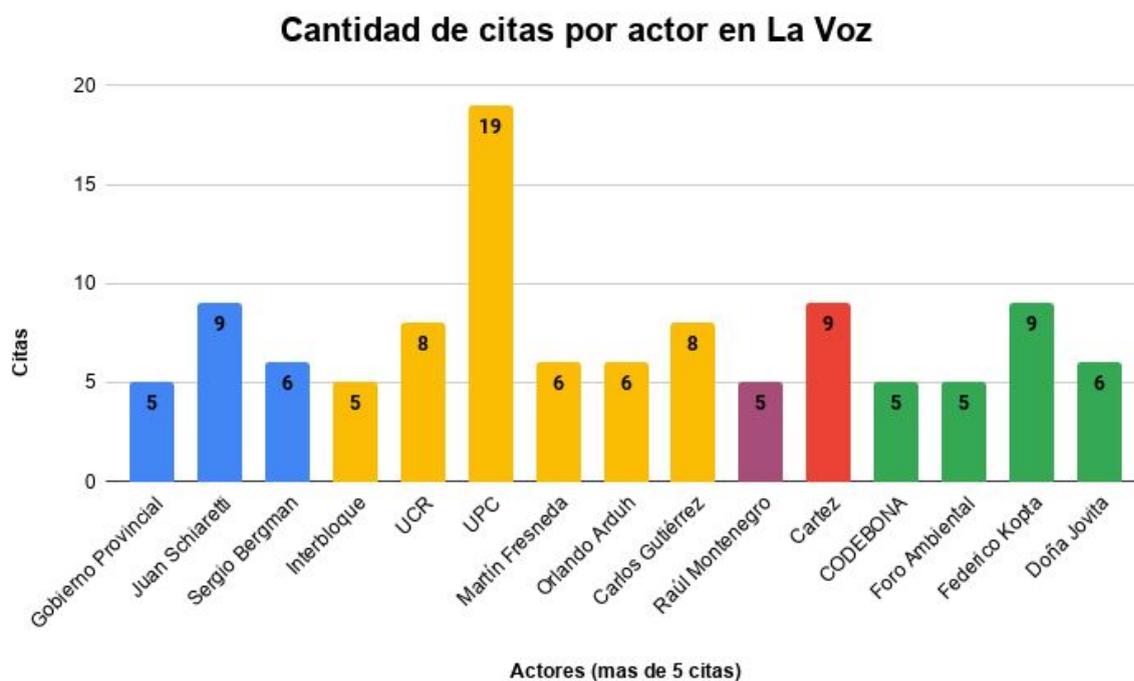


Gráfico 15: Representación de la cantidad de citas de cada actor en el medio La Voz

Dentro de los actores que fueron citados más de cinco veces durante este período de tratamiento de la ley, observamos que Unión Por Córdoba fue el priorizado por La Voz. En segundo lugar encontramos con nueve citas a Juan Schiaretti, Cartez y Federico Kopta. Notamos que estos actores forman parte de los diversos grupos que se posicionaron en torno a la ley, respectivamente: políticos, agropecuarios y ambientalistas. A priori podemos considerar que La Voz muestra un intento de dar lugar a diferentes voces dentro de este conflicto, lo que podría ser considerado como un indicio de búsqueda de objetividad.

A continuación presentamos otra representación en la cual agrupamos a los actores citados en las siguientes categorías de fuente de información: Fuentes gubernamentales - funcionarios del Gobierno Provincial y legisladores -; Instituciones Científicas; sector Agropecuario y sector Ambientalista.

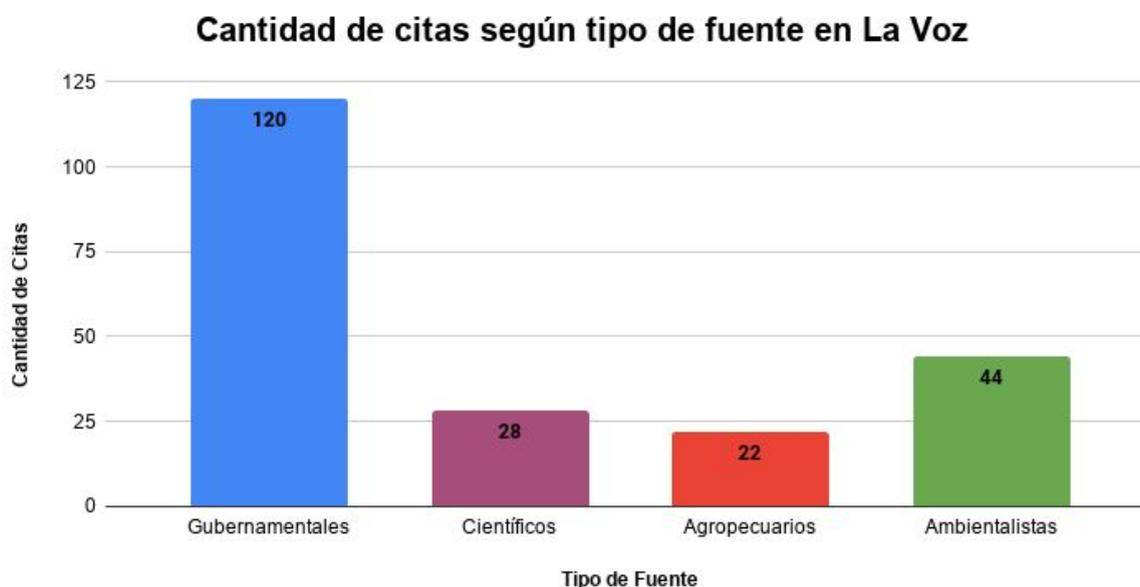


Gráfico 16: Actores citados agrupados en conjuntos de fuentes de información en La Voz

Dentro de estos agrupamientos se incluyeron las citas de todos los actores, especialmente los de aquellos actores que eran citados una sola vez³⁴. Este gráfico nos permite observar un panorama más completo que el anterior, ya que en los conjuntos se suman aquellos actores que fueron citados una vez y no aparecían en aquel. Uno de los grupos más interesantes en este sentido es el de los científicos. Si nos quedáramos únicamente con lo que vemos en el Gráfico 15, podríamos pensar que los científicos recibieron poco espacio en el diario La Voz, pero aquí vemos una diferencia. Al observar el cuadro estadístico (Anexo N° 2) nos encontramos con que este conjunto está integrado por 17 actores distintos - en numerosas ocasiones con una sola cita -, lo que nos da la pauta de que el diario buscó darle voz a múltiples especialistas de la temática, para que ofrezcan su punto de vista y así brindar un espectro mucho más enriquecido sobre las cuestiones técnicas que conciernen a la Ley de Bosques. Esta observación resulta llamativa ya que al comparar con los demás conjuntos, notamos que estos están conformados por algunos actores - como por ejemplo Cartez y Federico Kopta - que aparecen como *representantes* de determinados agrupamientos. Cuando esto sucede, tales representantes son citados más veces que los demás integrantes. De esta manera podemos comparar dos tendencias al momento de citar. Una prefiere citar a pocos

³⁴ Se pueden observar estos datos dentro de la sección “Actores citados” de la hoja *Cuadro estadístico La Voz* dentro del Corpus que se encuentra en el Anexo N° 2

actores - Kopta o Cartez -, mientras que la otra prioriza la multiplicidad de voces - como el caso de los científicos -.

Según este gráfico, podemos afirmar que la voz que este medio priorizó durante el período 2016-2017 fue de tipo gubernamental, es decir, a funcionarios y autoridades del gobierno provincial y a los bloques de la Legislatura. Esta observación reafirma lo planteado en párrafos anteriores, donde postulamos que La Voz prioriza dar espacio a las voces del sector político antes que a los dos sectores enfrentados y centrales: ambientalistas y agropecuarios.

Respecto al resto de los conjuntos, el grupo que más fue citado fue el integrado por ambientalistas: Foro Ambiental Córdoba, Movimiento Campesino de Córdoba, Codebona, vecinos autoconvocados, artistas y otras organizaciones sin fines de lucro.

Además de lo anterior, en algunas ocasiones La Voz se ocupó de darle espacio a los distintos discursos científicos; estas citas le otorgaron mayor validez a las notas de este medio, sobretodo en la discusión técnica para definir las zonas y trazar un mapa. En última instancia, apareció una voz agropecuaria, Cartez, que fue la más mencionada de este sector. Esto nos permite identificar que los actores agrarios involucrados en las notas de La Voz no variaron, sino que se mantuvieron en un representante principal.

Agrovoz

En este medio encontramos 31 actores citados que pudimos representar en su totalidad en el siguiente gráfico de barras:

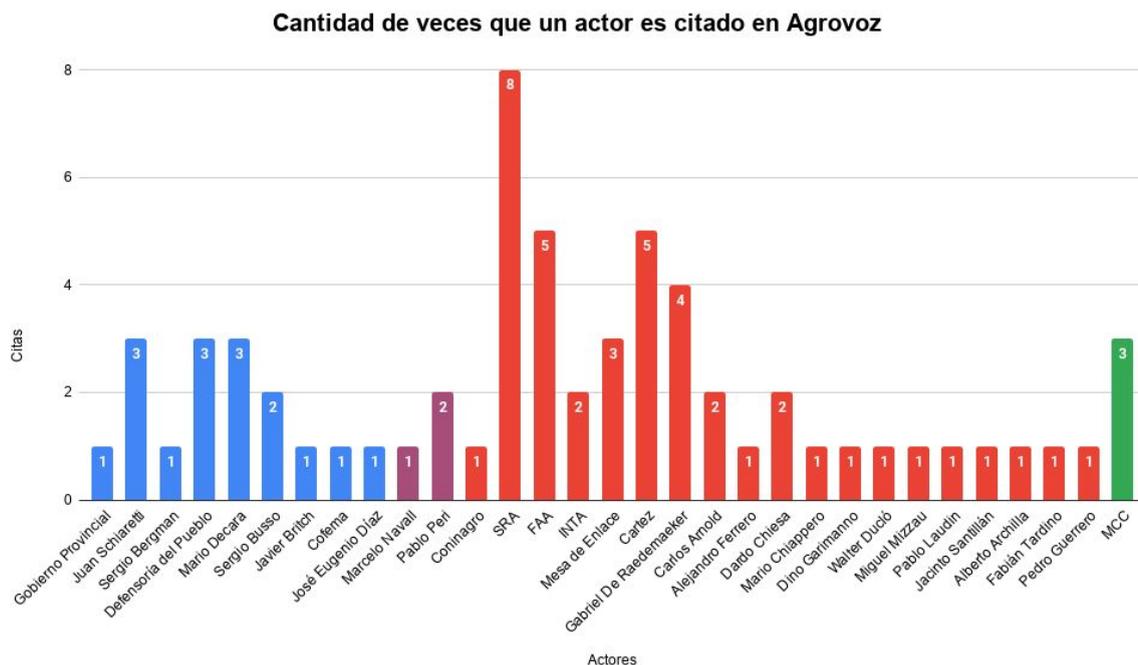


Gráfico 17: Representación de la cantidad de citas de cada actor en el medio Agrovoz

A simple vista predominan claramente los actores del sector agropecuario por sobre los políticos, científicos y ambientalistas. La SRA - Sociedad Rural Argentina -, máximo exponente del sector agrario, es la organización más citada en este medio. Gracias a este gráfico, y en consonancia con lo esbozado por el biólogo Fernando Barri, determinamos que Agrovoz prioriza notoriamente la voz de la SRA por sobre el resto de actores y agrupaciones agropecuarias. En una conversación personal con este científico, nos comentó que este suplemento es “la voz de la Sociedad Rural”.

Por otra parte, dentro de este segmento observamos una gran heterogeneidad de actores: desde pequeños productores hasta organizaciones formales. Esta observación es consecuente a la descripción de este medio en su sitio web donde estipula comunicar desde la *cercanía* y *visibilizar* al sector agropecuario, frente al resto de actores. No es casual que el único actor citado a favor de la protección del bosque sea el Movimiento Campesino de Córdoba, porque aunque se postulen desde otra perspectiva, no dejan de formar parte de su sector.

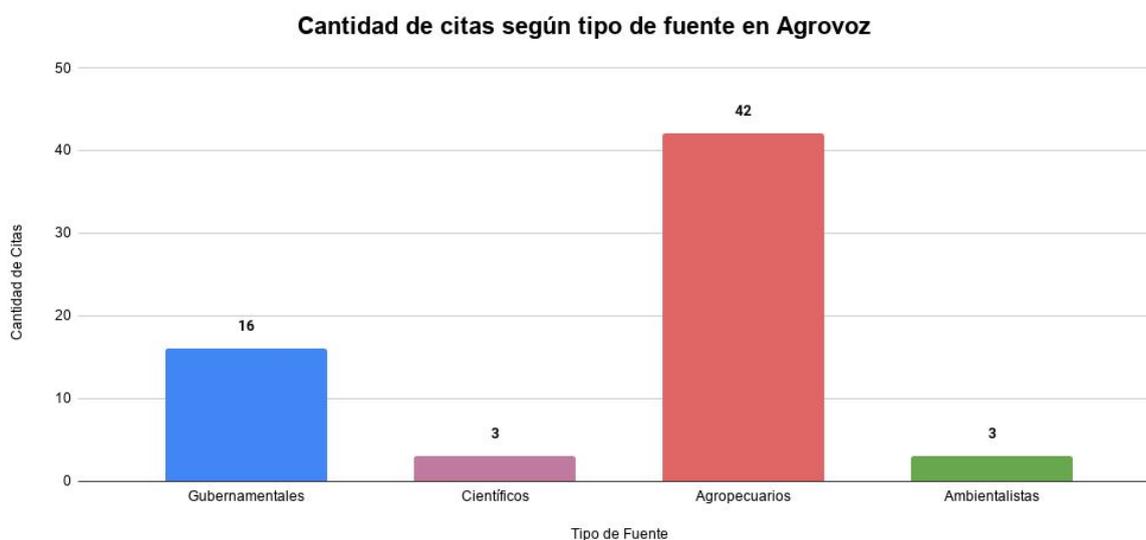


Gráfico 18: Actores citados agrupados en conjuntos de fuentes de información en Agrovoz

La abismal diferencia que notamos entre las citas agropecuarias y científicas no debe hacernos pensar que el sector agrario no contó argumentos científicos, por el contrario, en diversas situaciones los actores agropecuarios crearon y publicaron documentos con bases científicas que sustentaron sus argumentos. Lo que hizo Agrovoz fue mencionar y citar a las

personas y organizaciones que publicaban tales documentos, en lugar de citar a los científicos que sentaron las bases teóricas de esos trabajos. En esta misma línea, concluimos que este medio priorizó destacar las asociaciones como SRA o Cartez - cuyas palabras tienen gran repercusión en el sector - antes que nombrar a científicos que tal vez no son tan conocidos para sus lectores.

Luego de realizar este análisis comparativo y teniendo en cuenta los últimos puntos investigados, no podemos negar la gran diferencia que existe entre ambas coberturas mediáticas sobre la Ley de Bosques en 2016-2017. Cada medio prioriza informaciones, maneras de contarlo, actores y citas de autoridad diferentes, que los distingue y genera características específicas para cada uno. Continuando con la línea de análisis sobre los actores mencionados y citados, vemos que La Voz siempre priorizó las voces políticas por encima de los demás grupos, mientras que Agrovoz, fiel a sus objetivos, destacó y visibilizó en todas sus noticias a los actores agrarios.

En base a los resultados anteriormente presentados, decidimos seleccionar ciertas temáticas para analizar en profundidad aquellas notas que las trataron, y de esta manera poder continuar estableciendo los vínculos entre los discursos de ambos medios y sus respectivas condiciones de producción.

Análisis de notas seleccionadas

En base al análisis global expuesto anteriormente, procedimos a seleccionar algunas noticias para realizar el análisis de discurso propiamente dicho. Estas noticias no fueron seleccionadas al azar, por el contrario responden a ciertos criterios. Para ello definimos dos momentos: elección de los temas y análisis de las notas por temas.

En primer lugar definimos ciertos hechos dentro de la actualización de la Ley de Bosques que tuvieron gran trascendencia en ambos medios. Estas temáticas fueron determinadas con el objetivo de analizar un mismo tema según la perspectiva de cada enunciador; de esta manera seleccionamos los siguientes temas a analizar: *Presentación del anteproyecto; Discusión por el tamaño de la zona protegida; Movilizaciones; Audiencia pública por la Ley de Bosques; Prórroga del tratamiento de la ley en la Legislatura; Enfrentamiento entre Cartez y artistas; Conferencia de prensa de la Mesa de Enlace y Apertura de sesiones en la Legislatura.*

En segundo lugar, dentro de estas notas analizamos el dispositivo enunciativo mostrado por cada medio a partir de las herramientas detalladas en el Capítulo 1: marcas subjetivas del enunciador, polifonía y escena de la enunciación.

Una vez analizadas las marcas anteriores, procedimos a establecer vínculos con las dimensiones sociales y económicas como así con las estructuras institucionales de cada medio, para identificar las huellas que dejaron estas gramáticas de producción en los diferentes discursos.

Presentación del anteproyecto

Este suceso ocurrió en diciembre de 2016 y es el primer tema que elegimos para analizar las notas ya que fue el punto de partida que dio el inicio a los posteriores debates. Luego de una mesa de diálogo convocada por el gobierno provincial en la que participaron distintas organizaciones, finalmente el día lunes 5 de diciembre el gobierno presentó un anteproyecto para actualizar la Ley N° 9.814. Esta propuesta generó reacciones en los sectores ambientalistas y agropecuarios y ambos medios se hicieron eco de este hecho.

Para este análisis seleccionamos las siguientes notas:

- Noticia N°1: *Quieren que el área de Ciencia controle la ley de Bosques* publicada el día 6/12/2016 en La Voz - Anexo N°4 -
- Noticia N°2: *Ley de Bosques: el agro observa 27 artículos del proyecto* publicada el día 7/12/2016 en Agrovoy - Anexo N°4 -

Lo primero que observamos a través de los títulos es que ambos medios hablan del anteproyecto, sin embargo La Voz se enfoca en un solo punto del mismo - autoridad de aplicación -, mientras que Agrovoy destaca la visión del sector agrario sobre varios aspectos del proyecto.

La Voz

En el cuerpo de la noticia podemos ver que se desarrollan los principales cambios que promueve el anteproyecto, entre los que incluye: cambio de autoridad, ausencia del mapa, exclusión de los matorrales, autorización para desmontar químicamente, eliminación de la figura del arresto, modificaciones en el registro de infractores y reforestación con especies

exóticas. De todos estos puntos mencionados, La Voz le otorgó mayor importancia al cambio de autoridad y la ausencia del mapa, como podemos observar en el título - “Quieren que el área de Ciencia controle la ley de Bosques” - y en uno de los subtítulos - “Ley, pero sin mapa” -.

En cuanto a las marcas subjetivas, el enunciador considera que esta modificación es “llamativa” y utiliza el recurso de proximidad para ejemplificar con los casos de otras provincias. En sus palabras: “en todas las otras provincias la autoridad de aplicación es el ministerio o secretaría de ambiente, o bien alguna dependencia de recursos naturales o bosques”. A través de este recurso observamos que La Voz se posiciona en relación a este cambio al mostrar que en el resto del país se hace de una manera - en consonancia a lo estipulado por la Ley nacional N° 26.331 - y Córdoba sería el único lugar en que se incumple esta normativa, por lo que lo califica como “llamativo”. Además, se plantea en la nota que el anuncio del anteproyecto fue una “sorpresa” y que los cambios propuestos, eran “al menos, discutibles”.

En cuanto a la polifonía observada en esta nota, los actores citados fueron tres: Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), Federico Kopta del Foro Ambiental Córdoba y Gabriel De Raedemaeker de la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (Cartez). Respecto al contenido de las citas, las de MCC y Federico Kopta critican las modificaciones propuestas en el anteproyecto. El Movimiento Campesino explica la ilegalidad que significa reducir la zona de bosque protegida. Y las citas de Kopta se ubican en el subtítulo “Ley, pero sin mapa”, donde cuenta que el responsable de armar el mapa es la autoridad de aplicación, y con las modificaciones propuestas piden que el responsable sea la Legislatura. Además explica que los argumentos de las entidades rurales no tienen sustento científico. Por otro lado, el enunciador también le da lugar al sector agropecuario citando a Gabriel De Raedemaeker, quien asume una postura totalmente contraria a las anteriores, al describir que ve “con buenos ojos” este cambio. Al presentarlo, describe que para este actor, la noticia fue “una grata sorpresa”, marcando una clara diferencia con los otros dos actores mencionados.

Agrovoz

En este caso vemos que desde el propio título se indica que va a relatar la perspectiva del agro sobre el anteproyecto. En el cuerpo de la nota se hace foco especialmente en dos

artículos: el cambio de autoridad de aplicación y el registro de infractores. Además cuenta la preocupación agraria respecto a la falta de equilibrio de la COTBN - Comisión de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo -. A través de los subtítulos observamos que: primero, el anteproyecto no fue una idea del agro, sino una “Decisión política” haciendo referencia a que fue impulsado solo por la provincia; mientras que en el segundo dejan entrever que la cantidad de hectáreas de bosque nativo propuesta por la provincia está sobreestimada y piden que se tenga en cuenta el “Inventario real”, que según el agro, no debería superar las dos millones de hectáreas.

Respecto a las marcas subjetivas del enunciador, vemos que en contraposición a La Voz, Agrovoz estipula que el cambio es positivo y una “novedad” para el agro ya que permite “corregir los errores y capitalizar la experiencia” de los anteriores procesos. En este sentido observamos que las posiciones de los medios sobre este punto en particular son opuestas. En el resto de la nota la subjetividad del enunciador no se encuentra tan presente. La única marca que observamos es el uso de la denominación “gabinete productivo” al hablar de los ministerios de Ciencia y Tecnología, Industria, y Agricultura y Ganadería de la provincia. Esto último directamente vinculado con el cambio de autoridad de aplicación planteado en el anteproyecto.

La polifonía en esta nota se encuentra enteramente dedicada al sector agrario. Siguiendo con el planteo del título, predominan las citas al documento del “agro”, que no se describe por qué entidades está compuesto. Además, al igual que en La Voz, se recupera la opinión de Gabriel De Raedemaeker. El contenido de las citas refuerza la idea general del enunciador invitando a “corregir los errores del pasado” e insistiendo con la “sobreestimación” de las zonas de protección.

Síntesis

En ambos medios hay diferentes concepciones en torno al cambio de autoridad de aplicación de la ley. En base a esto observamos que La Voz muestra cierto posicionamiento respecto al anteproyecto, dentro del cual se deben revisar algunos puntos antes de su sanción; mientras que Agrovoz utiliza la denominación “gabinete productivo” para destacar la ventaja de este cambio para el sector agropecuario. Esta definición se corresponde con lo que planteamos bajo el título “Dimensiones sociales y económicas”, en el que mencionamos que la economía

de Córdoba se sostiene gracias a las actividades agrícolas y ganaderas. En función de esto, inferimos que los ministerios que conforman este gabinete tienen mayor influencia sobre la actualización de la ley que el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, y en base a esto, entendemos que la noticia de la modificación de la autoridad de aplicación es presentada como una “novedad” para los lectores de Agrovoz.

A partir del análisis de la *intervención por selección* vemos que en Agrovoz no se relatan dos hechos que en La Voz sí, como son el desmonte químico y la eliminación de la figura del arresto; asimismo Agrovoz menciona el desequilibrio de la COTBN mientras que La Voz omite este tema. En cuanto a la organización de la información, en Agrovoz priorizan contar en los primeros párrafos las modificaciones en torno al *registro de infractores* - inferimos que esta decisión no es azarosa sino que es una información que le interesaría al público de este medio - mientras que en La Voz este punto es mencionado como un detalle más sin hacer mucho foco en él.

Mediante el análisis de la polifonía pudimos determinar que aunque La Voz solo citó una vez a Cartez, al menos le dió espacio a su posición, mientras que por el contrario, Agrovoz no citó a ningún actor a favor de la protección del bosque. Esta observación coincide con la descripción que realizó Lucas Viano en una entrevista que tuvimos con él, en la que explicaba que el suplemento Agrovoz está “pensado para la voz ruralista”, y es por esto que no incluye opiniones adversas; contrario a lo que ocurre en La Voz donde se incluyen todas las voces. Esta conclusión también se refuerza con lo esbozado por Favio Ré, también en una conversación personal, donde afirmó que Agrovoz está dirigido a “hombre y mujeres del campo”. Siguiendo esta idea, entendemos por qué Agrovoz elige contar ampliamente sobre el registro de infractores y la falta de equilibrio de la COTBN.

En cuanto a la forma de presentar sus argumentos encontramos similitudes entre ambos medios ya que en los dos casos predomina una estrategia de carácter racional, es decir, buscaron informar y argumentar a partir de testimonios y documentos, antes que apelar a lo emocional. En directa concordancia con esto, observamos que ambos enunciadores priorizaron el contenido antes que las modalidades. Es decir, ambos discursos poseen un bajo nivel de opacidad. Esta transparencia³⁵ y los argumentos racionales que se observan en los

³⁵ Los conceptos *opacidad* y *transparencia* los recuperamos de la obra *Fragments de un tejido* de Eliseo Verón (2004).

discursos dan cuenta de una estrategia por parte de los medios de presentar la información de la manera más objetiva posible.

Discusión por el tamaño de la zona protegida

Los debates acerca de la cantidad de hectáreas que deben cubrir las zonas protegidas existieron desde que se sancionó la ley N° 9.814 en el año 2010. Es por esta razón que dentro de esta temática se incluyen notas previas al tema anterior - Proyecto de actualización de la ley, en diciembre de 2016 -. Las disputas en torno al tamaño de la zona se vinculan a la consideración o no de los matorrales como parte del bosque. En octubre del mismo año³⁶ la Federación Agraria Argentina (FAA) emitió un documento donde presentaron su posición acerca del mapa y aclararon, en términos generales, que para ellos el área de protección estaba sobredimensionada, por lo que pidieron el sinceramiento del mapa. A este documento adhirieron Cartez y Sociedad Rural Argentina (SRA). En base a esta problemática surgen dos notas de cada medio que vamos a comparar a continuación:

- Noticia N° 3: *Federación Agraria quiere 1,9 millones de hectáreas menos* publicada el 30/11/2016 en La Voz - Anexo N°4 -
- Noticia N° 4: *Bosques nativos: para Federación Agraria, la zona roja no son más de 600.000 hectáreas* publicada el día 22/12/2016 en Agrovoz - Anexo N°4 -
- Noticia N° 5: *Otra vez se endurece el debate sobre cuánto se puede desmontar* publicada el 28/10/2016 en La Voz - Anexo N°4 -
- Noticia N° 6: *Para la Rural de Jesús María, la superficie real de bosque nativo está sobreestimada* publicada el 21/12/2016 en Agrovoz - Anexo N°4 -

En las primeras dos noticias, ambos medios relatan la posición de la Federación Agraria en el documento publicado en octubre de ese año. Por su parte, en las dos noticias restantes rescatamos una nota de cada medio respecto a los diferentes argumentos esgrimidos en torno al tamaño de las zonas protegidas. Si bien las noticias 5 y 6 no relatan un mismo suceso, en ambas se discute acerca de la teoría de “estados y transiciones” en la que se basan las entidades agrarias para justificar la reducción del tamaño de las zonas. En base a esto elegimos comparar cómo ambos medios describen estos argumentos.

³⁶ Si bien el documento emitido por FAA data de octubre de 2016, Agrovoz publicó este hecho recién en diciembre; mientras que La Voz publicó este suceso a finales de noviembre de ese mismo año.

La Voz

Tamaños de las zonas

Por la manera en que este medio titula la nota N° 3, pareciera que la reducción de la zona fuera una imposición que hace la Federación Agraria Argentina antes que una opinión acerca de cuál debe ser el tamaño. Además, insiste en que “según estudios realizados por expertos”, la provincia tiene 3,6 millones de hectáreas con bosque nativo. A lo largo de la noticia se incluye la postura del ambientalismo, presentada a través de citas de otros actores y de explicaciones propias del enunciador acerca de los servicios que ofrecen los bosques.

Los primeros argumentos que aparecen son los del sector agropecuario que en los párrafos siguientes son refutados por los fundamentos del ambientalismo. Esto lo observamos a través del uso de la conjunción adversativa “pero”, que indica que lo que sigue se contradice a lo precedente. Luego de presentar los fundamentos de la FAA, La Voz expresa:

Pero según estudios realizados por expertos, la provincia tiene 3,6 millones de hectáreas con bosque nativo, es decir, 1,6 millones de hectáreas más que la postura de la FAA.

Mediante esta cita observamos que refuta en dos niveles al apartado anterior: por el uso de la palabra “pero”, anteriormente mencionada, y porque justifica esta acción al especificar que se basaron en estudios realizados por “expertos”. Siguiendo esta idea, al utilizar la denominación “ambientalismo”, el enunciador incluye dentro de este conjunto a la UNC y Conicet, entre las tantas organizaciones que lo conforman. Al nombrar estas instituciones como parte del sector, está legitimando los argumentos de esta posición.

El uso de la palabra ajena en esta noticia se presenta mediante fragmentos de frases de ambos grupos - ambientalistas y agropecuarios -. Sí nos parece pertinente mencionar que las citas referidas a los ambientalistas incluyen a diversos actores y organismos, mientras que la única voz citada del agro es la FAA. Además es interesante destacar que las palabras del sector agropecuario se presentan a través de citas directas, mientras que algunas de las menciones a los ambientalistas son citas indirectas y otras directas. A través de esta distinción podemos inferir que al emplear el recurso de la cita directa el medio busca tomar distancia de lo que

presenta, mientras que al utilizar citas indirectas el enunciador se involucra y asume responsabilidad por las palabras posteriores.

Estados y transiciones

En la noticia de La Voz titulada “Otra vez se endurece el debate sobre cuánto se puede desmontar” (28/10/2016) aparece la noción de que el debate sobre los bosques estaba apagado - porque hacía más de cinco años que no se debatía sobre los mismos -. Es interesante destacar que esta es la primer nota del medio sobre la ley durante 2016, y paradójicamente su título se refiere a “encender”; es decir que no solo se vuelve a poner en marcha el debate, sino que también el medio comienza a cubrir el tema.

En esta nota se presenta un documento de Cartez en el que propone disminuir la zona roja. Los argumentos agropecuarios para asegurar lo anterior se basan en el modelo científico de “estados y transiciones”. La Voz explica este modelo afirmando que sin el manejo humano de los predios con ambientes autóctonos degradados (arbustales, fachinales o matorrales), “el bosque no vuelve”. Una vez presentado esto muestra la respuesta del ambientalismo:

Pero desde el ambientalismo sostienen que estos arbustales o fachinales brindan la mayoría de los numerosos servicios ecosistémicos por los cuales la ley decide protegerlos.

En cuanto a la jerarquización de la información, encontramos que ambas perspectivas están repartidas de manera equitativa a lo largo del desarrollo de la noticia bajo el título “diferentes posturas”. Igualmente, no se observa demasiada polifonía en la noticia, sino que predomina la subjetividad del enunciador. Las pocas citas sobre el modelo agropecuario son directas, mientras que los argumentos ambientalistas son presentados mediante citas indirectas y mixtas que incluyen la interpretación del enunciador acerca de los hechos. En base a esto, deducimos que La Voz toma distancia de los argumentos agrarios, mientras que se acerca a los ambientalistas al incluir sus interpretaciones en las citas indirectas.

El enunciador deja huellas que indican la presencia de su subjetividad a lo largo de toda la noticia. En especial cuando critica y refuta los argumentos de Cartez al mostrar que aún no hay números exactos de la cantidad de hectáreas en zona roja. De esta manera plantea que el

modelo no estaba definido sino que aún estaba en revisión por lo que le resta peso como argumento. Otra marca llamativa es la aparición de una opinión del enunciador luego de presentar los argumentos ambientalistas. Tras explicar los beneficios que brindan matorrales y fachinales al ecosistema, asegura que “no debería reducirse la superficie pintada de rojo”. De esta manera se puede observar claramente su posición respecto al tema, de la cual hablamos al iniciar este apartado.

Agrovoz

Tamaños de las zonas

En la nota N° 4 de Agrovoz se informa en el título que la zona tiene 600.000 ha según la Federación Agraria. Toda la noticia se enfoca en torno al documento de la FAA y solo presentan los argumentos de esta entidad. En contraposición a La Voz, que a lo largo de su noticia incluye voces de diferentes perspectivas.

Otro detalle llamativo es que el documento de FAA antes mencionado, data de octubre de 2016, mientras que la nota en Agrovoz recién fue publicada en diciembre del mismo año. Para explicar esto, es necesario aclarar lo que sucedió un día antes de publicar la nota. En aquella fecha, la Sociedad Rural se expresó acerca del tamaño de las zonas bajo argumentos similares a los de FAA, y podemos concluir que Agrovoz recién le dio prioridad a ese documento en esta fecha, porque aquellas opiniones tuvieron mucho eco en la sociedad.

El enunciador asume una posición meramente informativa sin introducir valoraciones personales sobre el documento de la FAA. Es más, son pocas las frases propias de Agrovoz ya que la mayoría de la noticia son fragmentos textuales del documento emitido por la FAA. Esto demuestra que quisieron presentar la información con el menor grado de sesgo de interpretación posible, ya que no utilizaron el recurso de las citas indirectas y los verbos introductorios no son de carácter evaluativo, sino informativos. Sin embargo, destacamos una de las citas en las que se menciona que:

“Distintas opiniones científicas y técnicas reconocen que el mapa de OTBN de la provincia de Córdoba está sobredimensionado y que incorporó sectores con otro tipo de cobertura vegetal. Creemos, siguiendo la opinión de expertos, que la cobertura vegetal ‘Bosque Nativo’ en la provincia no debería superar en total la cantidad de dos millones de hectáreas, correspondiendo a la categoría 1 (roja) entre 500.000 y 600.000, y a la categoría amarilla alrededor de 1.500.000 hectáreas”, agrega la entidad.

Entendemos que, a través de esta cita de autoridad, Agrovoz busca enfatizar sus argumentos con opiniones de voces legitimadas para hablar sobre el tema.

Estados y transiciones

Por su parte la noticia N° 6 titulada “Para la Rural de Jesús María, la superficie real de bosque nativo está sobreestimada” presenta los hechos afirmando que es posible “producir conservando”. Agrovoz vincula este argumento al modelo científico de “estados y transiciones”.

Observamos que en esta noticia no hay marcas subjetivas del tipo evaluativas. A lo largo de la nota se citan las palabras de la Sociedad Rural Argentina directa e indirectamente. Vemos que Agrovoz favoreció la posición agropecuaria al mencionar en todas sus citas a la Sociedad Rural de Jesús María (SRJM). De esta manera busca legitimar esta visión citando la voz de su asesor técnico, Carlos Arnold. Al presentar el lema “producir conservando” y al modelo de “estados y transiciones” aparecen rasgos de la subjetividad del medio ya que incluyen interpretaciones propias que explican y sustentan estas posturas y opiniones. Un ejemplo de esto lo vemos en la siguiente cita de la noticia N°6 de Agrovoz:

En ese sentido, las intervenciones resultarían esenciales para remediar estas zonas degradadas, a través de pasturas que busquen recuperar la cobertura de los suelos.

Síntesis

Tamaños de las zonas

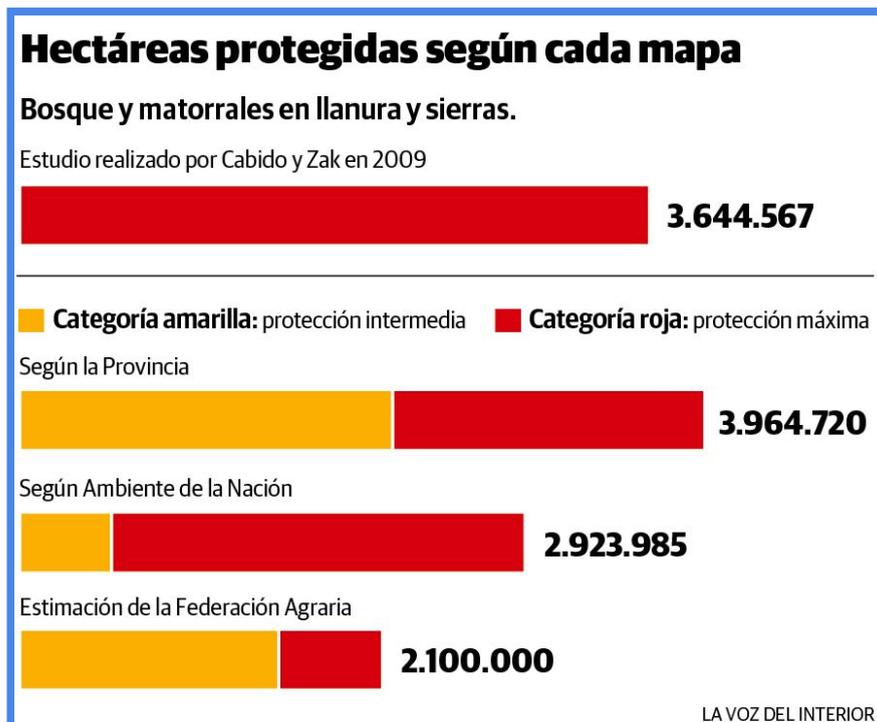
A partir de los titulares observamos que en ambos casos se considera al mismo actor - Federación Agraria - como el protagonista del suceso que se relata. Sin embargo, cada medio construyó acepciones diferentes sobre este hecho. La Voz presenta el título como si fuera una demanda que hace la FAA para reducir las zonas de protección, mientras que Agrovoz, lo presenta con un número exacto - 600.000 ha - generando la sensación de que ese planteo de FAA está debidamente fundamentado.

Al existir tantas citas directas referidas al documento y la escasez de marcas de la subjetividad, concluimos que Agrovoz priorizó el contenido, atenuando la presencia de

modalizaciones para crear un efecto de objetividad. Esto se reafirma cuando vemos que al final de la nota se adjunta el documento original de la FAA para que el lector pueda leerlo completo. De esta manera afirmamos que en la noticia 4 predomina la transparencia antes que la opacidad.

Otro hecho que nos hace inferir que esta nota es más transparente que opaca, es que esta nota no está firmada, sino que aparece publicada bajo el nombre “Redacción Agrovoz”. Tal como mencionamos en apartados anteriores, en una conversación con Favio Ré, periodista del medio, nos comentó que una nota solamente se firma cuando la información publicada es exclusiva de ese autor o la producción de la nota requirió una investigación propia del periodista. Gracias a este dato contrastamos que esta nota no está firmada porque es simplemente la publicación de la gacetilla de prensa de FAA, las fuentes consultadas son escasas y la información publicada no es exclusiva.

En la noticia de La Voz, su enunciador se encuentra más implicado que el enunciador de Agrovoz. Afirmamos esto ya que la interpretación de los hechos en La Voz está siempre presente mediante citas indirectas, como así también porque incluye diversas voces y opiniones ambientalistas que las acreditó mediante la presentación de una infografía donde muestra las investigaciones realizadas.



La utilización de este recurso gráfico y la forma de presentar a los diferentes argumentos como enfrentados, nos indican que el enunciador se preocupa más por la modalidad que presenta la información en contraposición a lo analizado en la noticia 4 de Agrovoz. Por otra parte, a la hora de presentar los argumentos, se reitera en diversas ocasiones que forman parte de estudios realizados por expertos junto con cifras exactas acerca de las dimensiones de las zonas, por lo que elige una interpelación racional hacia el lector. Además vemos que en esta nota se incluye un resumen para todo público sobre la situación de la ley, y en especial del mapa. Esto coincide con lo informado por Lucas Viano, en una conversación personal, donde afirmó que los lectores de La Voz tienen un “interés general”; por lo que el enunciador tiene que hacer un planteo desde cero, retomando los puntos más conflictivos del tema.

Estados y transiciones

A lo largo de la noticia N° 6 de Agrovoz aparece un particular argumento omitido en La Voz, el cual postula que “lo intangible no sería el bosque en sí, sino el servicio ambiental que éste provee”. Este argumento está presente durante todo el desarrollo de la nota y busca convencer a la audiencia de que esta es la mejor solución para conservar el ecosistema ambiental sin dejar de trabajar las tierras. La gran diferencia que encontramos entre ambas notas es que La Voz no hace tanto foco en la propuesta de “producir conservando” mientras que Agrovoz no muestra las críticas ambientalistas a este modelo y lo presenta como una solución carente de falencias.

Si bien en Agrovoz predomina la palabra textual de la SRA, encontramos que en esas citas se apunta a movilizar al lector desde una mirada emocional. De acuerdo a lo planteado por esta entidad el modelo de los estados y transiciones solucionaría el problema de los trabajadores rurales al permitirles “producir conversando”. Es decir, la reglamentación de la Ley de Bosques permitiría a los productores rurales el uso la tierra y no perderían su trabajo. Esta mención se relaciona con lo planteado al inicio del capítulo sobre las dimensiones económicas; en las que remarcamos al sector agrario como una “pieza primordial de la producción nacional y la generación de empleo”. Mediante este modelo, se busca producir y al mismo tiempo cuidar el bosque. De esta manera, este proyecto parecería superar las diferencias y la ley resultaría favorable para ambos sectores.

Movilizaciones



A partir de diciembre y a lo largo del período que recortamos para esta investigación, se llevaron a cabo diferentes movilizaciones en contra del proyecto presentado por el gobierno provincial para modificar la Ley de Bosques. Las distintas manifestaciones fueron convocadas por organizaciones vinculadas al ambientalismo, a las cuales se sumaron científicos, organizaciones sociales y vecinos autoconvocados. En total se realizaron cuatro movilizaciones masivas de las cuales la primera tuvo lugar al frente de la Legislatura y las restantes en las calles del centro de la ciudad.

Cuando observamos el corpus para seleccionar las noticias sobre estas manifestaciones nos encontramos con que La Voz realizó la cobertura de todas ellas pero Agrovoz no lo hizo. Este medio únicamente publicó una nota previa a la primera de ellas - convocada por el Movimiento Campesino - en la que se describen las principales razones de esta. Por dicho motivo, realizaremos únicamente el análisis de las notas sobre la primera marcha.

Las noticias a analizar son las siguientes:

- Noticia N° 7: *Marchan contra un proyecto para cambiar la ley de Bosques nativos* publicada el día 13/12/2016 en La Voz - Anexo N° 4 -
- Noticia N° 8: *El Movimiento Campesino marcha a la Legislatura por la Ley de Bosques* publicada el 12/12/2016 en Agrovoz - Anexo N° 4 -

La Voz

En el título de la noticia observamos que no se menciona a un sujeto determinado sino que se habla en términos generales, como si la movilización estuviera conformada por más de un actor que el Movimiento Campesino. Recién al principio del cuerpo de la nota, La Voz menciona que esta marcha fue convocada por el MCC y luego desarrolla los argumentos que justifican la manifestación. En la presentación de estos vemos una marca subjetiva del enunciador, quien parafrasea al MCC asegurando que “están en riesgo dos millones de hectáreas de monte autóctono”, es decir, plantea al proyecto como un peligro para la naturaleza.

A medida que avanzamos con la lectura, nos encontramos con que este medio desarrolla tanto la visión del ambientalismo como la del ruralismo. Para presentarlos utilizan el recurso del subtítulo, que a su vez nos indica la prioridad que le da el medio a esta información: el primero de ellos, “Puntos de conflicto”, relata los argumentos ambientalistas; mientras que el segundo, “Visión de los ruralistas”, presenta la opinión del sector agropecuario.

Esto último tiene un vínculo directo con el análisis de la polifonía en esta noticia. Al dar a conocer la visión agropecuaria, La Voz lo hace mediante citas indirectas y sin mencionar a un actor en particular. En cuanto a la visión ambientalista, el enunciador menciona únicamente la del Movimiento Campesino a partir de citas directas e indirectas. Además, aparece un recurso que observamos por primera vez en sus notas: la cita destacada. Allí se resalta con un tamaño de letra mayor y centrado en el texto, una cita en la que el MCC critica duramente a las entidades rurales:

“La agenda de las entidades rurales es el acaparamiento de tierras, la lógica financiera de la agricultura y la mentira de la ganadería sustentable con desmonte sólo hará que aumente el precio de la tierra para negociar la compra de grandes capitales extranjeros y locales”, dice el Movimiento Campesino.

Agrovoz

En el título podemos observar que, a diferencia de La Voz, Agrovoz menciona quién es el sujeto que convoca a la marcha: el Movimiento Campesino de Córdoba. En la nota también se hace mención a las razones que llevaron a producir la movilización del 13 de diciembre, priorizando estas antes que la movilización en sí. Es decir, se enfocaron en los fundamentos con los cuales el MCC se opone al anteproyecto provincial. Estos argumentos están mostrados bajo el subtítulo “Protesta” entre los cuales se destacan los mismos puntos que en La Voz: “rolado selectivo”, “ley ambiental” (violación a la ley provincial de ambiente), “sin aval nacional” y “contra las entidades” (agrarias). Resulta interesante destacar que no se presenta la visión ruralista en el texto de la noticia, sino que se lo hace mediante enlaces externos hacia noticias específicas sobre la opinión de las entidades agropecuarias.

En el terreno de la polifonía, vemos que se retoma únicamente la voz del Movimiento Campesino a través de citas directas, por lo que inferimos un intento de tomar distancia por parte del enunciador. A su vez, la cita en la que se critica a las entidades agropecuarias y que en La Voz aparecía como destacada, aparece como uno más de los tantos puntos de “protesta” del comunicado.

Siguiendo esta línea observamos que según Agrovoz “los cambios que se pretenden introducir en la normativa son perjudiciales para la economía y el ambiente”, agregando la cuestión económica en las posibles consecuencias del anteproyecto de la ley. Por otra parte, Agrovoz presenta el disgusto del MCC “ante el avance del gobierno provincial en su intento de imponer una nueva Ley”. Aquí vemos que se pone al “gobierno provincial” como uno de los adversarios principales del MCC; que asimismo, había sido criticado por las entidades rurales que observaron 27 de los 62 artículos del anteproyecto, suceso que aparece como uno de los enlaces dentro del cuerpo de la noticia.

Síntesis

Al realizar la comparación entre ambos medios, vemos que los mismos puntos que toma Agrovoz como argumentos también son publicados en La Voz a lo largo de la nota. Por lo que observamos que ambos coincidieron a la hora de seleccionar la información para comunicar a su público. Sí encontramos diferencias a la hora de analizar los modos en que

estos se presentan. En La Voz se prioriza el “riesgo” de perder hectáreas de monte autóctono mientras que Agrovoz añade el factor económico dentro de las consecuencias negativas de la nueva normativa. Estas diferencias se observan claramente en las citas del MCC en La Voz sobre las severas consecuencias que conlleva solo enfocarse en los riesgos económicos. Esta crítica está estrechamente vinculada a lo que planteamos en párrafos anteriores, cuando mencionamos las dimensiones económicas en torno a las cuales se produce el tratamiento de esta ley.

Los dos enunciadores en estas notas mencionan las citas referidas al Movimiento Campesino de Córdoba y en muchas oportunidades hasta coinciden con los mismos fragmentos. Volviendo al MCC, observamos que las citas del medio Agrovoz son directas, por lo que inferimos que busca tomar distancia de estas palabras, mientras que en La Voz las citas son variadas, ya que encontramos citas indirectas donde el enunciador se involucra con las palabras citadas. Tal vez la diferencia más importante se observa con la utilización de la cita destacada de La Voz, que priorizó las críticas a las entidades rurales. Por el contrario, Agrovoz puso como adversario principal al gobierno provincial - cita que La Voz omite - que también había sido cuestionado por el agro. De todas maneras, nos parece interesante destacar que en esta nota (publicada el 12 de diciembre de 2016) fue la primera vez en la que Agrovoz hizo alusión a las consecuencias negativas que conllevaría la sanción de la Ley de Bosques. Mediante el uso de la polifonía, podemos determinar las construcciones que cada medio hace sobre el adversario del Movimiento Campesino. De este modo, para Agrovoz el opositor es el gobierno provincial, mientras que para La Voz, el adversario son las “entidades agrarias” a las que se critica duramente en la cita destacada. Gracias a esto, inferimos que el suplemento busca aminorar las críticas del MCC hacia su sector, como así también intenta crear un adversario en común, que acerque a las entidades agrarias, es decir, posicionarlas a todas desde un mismo lado.

Si bien los medios presentan los mismos argumentos, la forma en que son organizados y presentados distan mucho entre sí, por lo tanto, asumimos que ambas notas presentan niveles de opacidad. En ambos medios se comunican las diferentes visiones y predomina la cita textual antes que las interpretaciones personales. Agrovoz le da voz a opiniones contrarias, lo cual coincide con lo concluido en el apartado anterior - Análisis global del corpus - en el que mencionamos que, a pesar de que la perspectiva del Movimiento Campesino de Córdoba es

contraria a la de los movimientos rurales, Agrovoz le da espacio porque ellos también forman parte del sector agrario. Esto respeta uno de los objetivos planteados por el medio, el cual no solo da lugar a las grandes entidades agrarias sino que busca dar espacio y voz a todos los productores, organizaciones, y demás actores que forman parte del sector.

Audiencia pública

El 22 de diciembre de 2016 fue la fecha elegida para la audiencia pública en la que los distintos actores vinculados a la Ley de Bosques iban a debatir el anteproyecto presentado por la provincia. Sin embargo, días antes al 22 de diciembre el oficialismo decidió llevar la discusión a la localidad cordobesa de Villa María del Río Seco, a 170 kilómetros de la Legislatura. Las voces oficiales comunicaron que esto fue solicitado por los comerciantes del centro, ante el temor de que sus ventas navideñas disminuyan por una posible manifestación frente a la Unicameral. Esta determinación generó descontento en los grupos ambientalistas y alegaron que lo que se buscaba era reducir la participación de estos grupos y favorecer al sector agropecuario. Tras la presentación de un amparo por parte de organizaciones ambientalistas, finalmente la Justicia Provincial suspendió la audiencia, generando la reacción tanto de Unión Por Córdoba como del sector agropecuario. Para el análisis de este suceso seleccionamos cuatro notas en total, en las cuales observamos la cobertura tanto del anuncio del traslado de la audiencia - Notas 9 y 10 - como la reacción a la posterior suspensión - Notas 11 y 12 -.

- Noticia N° 9: *La audiencia pública por la ley de Bosques se realizará lejos de la Unicameral* - La Voz - Fecha: 19/12/2016
- Noticia N° 10: *Convocan a productores a participar de la audiencia por la Ley de Bosques* - Agrovoz - Fecha: 20/12/2016
- Noticia N° 11: *Ley de Bosques: para el oficialismo, la suspensión de la audiencia es "inadmisible"* - La Voz - Fecha: 22/12/2016
- Noticia N° 12: *Bosques nativos: sin audiencia, los productores del norte se reunirán igual* - Agrovoz - Fecha: 22/12/2016

La Voz

Traslado de la audiencia pública

En la noticia 9 vemos que, el día que se comunicó el cambio de locación de la audiencia pública, en La Voz relataron el hecho del traslado como el eje principal de la nota. En el título encontramos la huella más visible de subjetividad por parte del enunciador, en el cual se menciona que la audiencia se realizará “lejos de la Unicameral”. La utilización de esta localización espacial indica la presencia del enunciador en el texto y refuerza la idea de que este traslado va en contra de la normativa. Es decir, la necesidad de aclarar que es lejos indica que el medio reconoce como inusual la decisión de trasladarla. En el resto de la noticia no se observan prácticamente marcas subjetivas del enunciador.

Respecto a la polifonía, encontramos que todas las citas refieren a Germán Buttarelli - presidente de la Comisión de Asuntos Ecológicos de la Unicameral - y en las mismas se dan a conocer los argumentos por los cuales se trasladó la audiencia pública. Al emplear en todos los casos citas directas vemos que este medio busca tomar distancia de las opiniones de Buttarelli.

Suspensión de la audiencia pública

En la noticia 11, publicada el día después de la cancelación de la audiencia pública, La Voz describe únicamente la posición del oficialismo. Dentro de esta, predominó la palabra del titular de la bancada de UPC, Carlos Gutiérrez, como así también la del gobernador Juan Schiaretti. En esta nota nos llamó la atención el recurso fotográfico usado por La Voz donde puede verse en primer plano a Schiaretti junto a Gutiérrez.



Ley de bosques: para el oficialismo, la suspensión de la audiencia es "inadmisible"

Esta imagen es descrita por el medio como “el oficialismo” sin destacar especialmente a alguno de los actores, sino que los posiciona como un conjunto. Sin embargo, al leer el cuerpo de la nota observamos que las intervenciones de Schiaretti, además de ser pocas, omiten opinar sobre la ley y se distancian de lo que en el título de la noticia se adjudica al “oficialismo”. El único subtítulo que conforma la nota retoma una frase del legislador Gutiérrez en la cual asegura: “podríamos tratar la ley sin la audiencia”. Mediante este subtítulo La Voz da a entender que el oficialismo podría alejarse del consenso y aprobar la ley omitiendo el proceso de consulta a las diferentes partes involucradas.

En esta nota vemos que la figura de Schiaretti - quien se había eximido de opinar sobre la ley - toma relevancia cuando La Voz hace mención a su palabra en una cita destacada.

“Hay que escuchar a todos y buscar el equilibrio porque hay posiciones irreductibles, quienes quieren que se voltee todo y quienes no quieren que se toque nada ni un yuyo”, expresó.

Por otra parte, observamos que, al presentar las fuertes críticas del legislador Gutiérrez sobre la decisión de la Justicia, se aclara que “estaba sentado al lado del mandatario”. De esta manera se da a entender que, si bien el Gobernador no opina, adhiere a la palabra de Carlos Gutiérrez. Esta construcción del relato se asemeja al epígrafe donde se utiliza la denominación “oficialismo” para vincular a Schiaretti y Gutiérrez en un mismo grupo.

Agrovoz

Traslado de la audiencia pública

En la nota titulada “Convocan a productores a participar de la audiencia por la Ley de Bosques” encontramos que Agrovoz puso su foco en convocar a su audiencia a no perder “esta valiosa oportunidad de participar”, citando la invitación de la Sociedad Rural. A diferencia de La Voz, en la nota no se hace mención a la noción de “traslado”, sino que se presenta el suceso simplemente como una decisión de hacerlo en otro lugar - Villa María del Río Seco - que no sea la Legislatura. A esto lo vemos reflejado en el subtítulo

“Convocatoria” donde también hacen extensivo este pedido, y dejan en claro que ese es el hecho más importante de la noticia.

En este caso, vemos que mediante el epígrafe “La producción ganadera no es contraria al cuidado del ecosistema”, supone una relación con otras voces a quienes, de alguna manera, está respondiendo, y considera que el argumento ganadero también piensa en el ambiente y no solo piensa en el costado económico. De la misma manera, a lo largo de la nota se construye la figura de un oponente que está conformado por actores ambientalistas como así también por partidos de Izquierda.

En la oportunidad, se espera la presencia de numerosas agrupaciones ambientalistas y de izquierda que se oponen a que se habiliten más zonas para el desmonte selectivo y que permitan realizar actividad ganadera.

Respecto a esto, inferimos que fue un recurso de proximidad utilizado por el medio para interpelar a los lectores al vincular a quienes defienden la protección del bosque con los sectores políticos de Izquierda. Este recurso resulta llamativo al pensar que históricamente los sectores ruralistas - especialmente con entidades como la Sociedad Rural - se han mostrado alejados de las ideologías de la Izquierda, y creemos que esta vinculación de actores no es casual. En esta misma línea argumentan que dichas agrupaciones se “oponen” a la actividad ganadera, como si el foco del reclamo ambientalista estuviera más ligado a luchar contra el trabajo agropecuario que a proteger el bosque.

Además de lo anterior, el enunciador expone dos interpretaciones mediante las cuales busca justificar el argumento ganadero para promover la intervención del bosque. En este sentido busca alejar la palabra intervención del significado “desmontar”, y postula que intervenir es solo “eliminar los arbustos en mal estado”. Estos argumentos son sustentados como una “necesidad” para poder “subsistir”. Continúa afirmando que “esta postura no es ideológica” sino que está avalada por argumentos técnicos del INTA. Con estas interpretaciones no solo plantea los argumentos agrarios sino que deja entrever que los fundamentos ambientalistas serían ideológicos.

Respecto a la polifonía, el actor más citado en esta nota es la Sociedad Rural Argentina. Además, el periodista agrega que la SRA es “una de las entidades más activas en la defensa

de la posibilidad de intervenir los bosques para efectuar actividades ganaderas”. En esta nota, las citas son directas y al final de la nota vemos que se incorporó el mensaje original de la SRA convocando a no perder la oportunidad de participar.

Suspensión de la audiencia pública

En cuanto a la noticia 12, realizada luego de la cancelación de la audiencia pública, el suplemento agropecuario se enfocó en la reacción de la SRA, y aprovechó para reforzar la convocatoria a participar de una reunión entre productores rurales para debatir sobre los avances de la ley.

Agrovoz relata este suceso de una manera mucho más frontal que en los anteriores casos. En esta noticia expone que la suspensión de la audiencia “no frenará la intención de los productores de hacer saber su opinión al respecto”. En este sentido el medio plantea que la suspensión de la audiencia tendría el objetivo de silenciar al sector agropecuario. Los productores son contruidos de esta manera como las víctimas de esta situación.

En esta noticia vemos que continúa la interpretación de la nota anterior, en la cual Agrovoz estipula que la participación de la SRA fue la más activa. De esta manera, esta entidad es la única citada dentro de esta nota. En una ocasión su cita es directa, mientras que en otra es mixta y el enunciador toma distancia de sus palabras al entrecomillar el verbo “sobreestima” refiriéndose al tamaño de las zonas: “El mapa actual *sobreestima* las zonas”.

Síntesis

En ambas notas de La Voz observamos que la opacidad escasea porque prima la estrategia de construir un efecto de objetividad y distancia, haciendo hincapié en lo que se dice más que en establecer un juego de complicidad con el destinatario. En la primera vemos que el enunciador en todo momento se distancia de las opiniones de Germán Butarelli y tampoco incluye sus valoraciones dentro de la nota. Mientras que en la nota acerca de la cancelación de la audiencia observamos que, salvo por la cita destacada a Schiaretti, el énfasis no está puesto en destacar la subjetividad del enunciador sino que se privilegió puramente el contenido. Además, destacamos que en ambas notas de La Voz los actores que son mencionados y citados son únicamente los funcionarios del gobierno provincial.

Todo lo contrario se ve en el caso de Agrovoz en el cual predomina la presencia de la subjetividad del enunciador. En ambas notas observamos que se ubica a la Sociedad Rural Argentina en una posición superior al resto de entidades agrarias. Asimismo, en la primera nota analizada se marca claramente el antagonismo con el ambientalismo, cuyos argumentos son acusados de estar motivados por la “ideología” sin sustento racional o técnico. Se interpela al lector mediante argumentos racionales y emocionales. Esta dimensión emotiva está presente, por ejemplo, cuando se marca que los productores tienen que intervenir porque no tienen otra opción, “para poder *subsistir*”. Emplear este subjetivema - noción de subsistencia - da cuenta de un modo de caracterizar la situación y a los afectados que justifica el accionar del agro.

En la última nota observamos un detalle que es necesario destacar: el enunciador interpreta que la suspensión de la ley no impedirá al agro dar su opinión. Esta victimización de los productores rurales implica una interpelación desde lo emocional en la construcción de su destinatario. De esta manera, invita a que ellos no se queden callados y participen de la reunión que realizarán los productores en Jesús María.

Analizando las últimas notas de este medio, observamos que la SRA comienza a aparecer en múltiples ocasiones mediante citas directas, lo que nos hace pensar que, para Agrovoz, la SRA es un actor legitimado para hablar. Si bien no hemos encontrado un vínculo explícito entre la Sociedad Rural y Agrovoz, en una conversación con el biólogo Fernando Barri, el científico dejó entrever que “Agrovoz es la voz de la Sociedad Rural”. En este ejemplo podemos observar que se prioriza a la SRA, dejando de lado las otras voces agrarias como son Cartez o FAA, entidades con gran trayectoria en la defensa del proyecto de Ley de Bosques.

Prórroga del tratamiento de la ley en la Legislatura

Según indicaba el cronograma oficial, el miércoles 28 de diciembre de 2016 se iba a tratar en la Legislatura la Ley N° 9.814 de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo. Sin embargo esto nunca sucedió debido a diferentes causas: traslado y posterior suspensión de la audiencia pública; fragmentación del bloque oficialista a causa del apoyo del ex gobernador De La Sota a Doña Jovita; y la gran movilización que tuvo lugar el propio 28 de diciembre. Estos hechos

impidieron el tratamiento de la ley en el recinto, y se determinó que el mismo sería tema del año siguiente.

Para analizar este hecho seleccionamos dos notas:

- Noticia N° 13: “*Los hechos que frenaron los cambios en la ley de Bosques*” - La Voz - Fecha: 27/12/2016 - Anexo N° 4
- Noticia N° 14: “*Bosques nativos: qué dicen las diferentes partes sobre la prórroga del debate*” - Agrovoz - Fecha: 28/12/2016 - Anexo N° 4

La Voz

La noticia de este medio fue publicada el día anterior al estipulado para tratar la ley y ya anticipa que su tratamiento estaba caído. En la bajada de este relato se presentan dos causas principales como los detonantes de esta decisión, las cuales se amplían dentro del cuerpo. Según este medio, las causas fueron el apoyo del ex gobernador De La Sota a Doña Jovita y la infracción por desmonte del legislador Isaac López - uno de los co-autores del anteproyecto provincial -.

Si bien comienza la nota dando a conocer la versión oficial - según la cual la decisión fue resultado de la “falta de consenso” - inmediatamente utiliza la expresión adversativa “sin embargo” para rebatir esto, asegurando que fueron los otros dos hechos los que “hicieron subir la temperatura de la polémica al nivel de ebullición”. Además, el enunciador asegura que el artista “descolocó a domicilio” a los defensores del proyecto. Luego se refiere a Doña Jovita como “la vieja transerrana”. Al aclarar su procedencia esta dando a entender que el artista sabe de lo que habla, pues es oriundo de la zona geográfica más afectada por la Ley de Bosques.

Las citas incluidas en esta nota responden a la lógica de los hechos que el autor considera causantes principales de la postergación del tratamiento de la ley. Es decir, una de las citas refiere a Doña Jovita, en la que el actor cordobés llama a la sociedad a “no ser inocente” mientras que también convoca a una movilización. En este hecho también se destaca una cita indirecta a la “voz oficial” donde Carlos Gutiérrez:

Atribuyó el motivo de la decisión a la falta de consenso deseado y arriesgó que la discusión de la iniciativa se retomaría en el próximo periodo de sesiones ordinarias, el año que viene.

Agrovoz

En la nota 14 observamos que Agrovoz comunica este suceso una vez que ya era pública la prórroga del tratamiento, y en su título anuncia que mostrará las diferentes visiones sobre lo sucedido. Al adentrarnos en el cuerpo de la noticia observamos que los únicos actores nombrados son: Mesa de Enlace, Movimiento Campesino de Córdoba y el Ministro de Agricultura, Sergio Busso; en representación del sector agropecuario, el ambientalismo y la versión oficial, respectivamente.

En esta noticia nos encontramos con algunas marcas subjetivas acerca de las diversas opiniones que provocó la decisión de postergar el tratamiento. En primer lugar, se menciona que esa semana hubo una asamblea de productores en Deán Funes y se la califica como “multitudinaria”. De esta manera el medio deja entrever que el rechazo a esta decisión no responde únicamente a la Mesa de Enlace o Gabriel De Raedemaeker, sino que sería generalizado dentro del sector. Por otra parte, cuando se presenta la opinión del Movimiento Campesino se la introduce asegurando que se encuentran “del otro lado de la tribuna”. En este pasaje vemos presente la polifonía, dado que el medio caracteriza claramente el antagonismo entre las partes mediante el uso de una analogía futbolística, que sus lectores van a comprender. Como mencionamos anteriormente, cuando se trata de expresar la opinión del ambientalismo, solo se tiene en cuenta la del Movimiento Campesino, dado que este forma parte del sector agropecuario. Asimismo, la posición ambientalista que el MCC asumió a lo largo del tratamiento, es catalogada por este medio bajo la denominación “campesinos”.

Respecto a la polifonía, se menciona al titular de Cartez a través de una cita mixta en la que llama a “sincerar el mapa”. Esta y sus otras citas están ubicadas bajo el subtítulo “Críticas” donde describe como “lamentable” la situación, y asegura que:

“Hay una gran cantidad de productores pequeños que, a raíz de este cepo ambiental, no pueden trabajar; y no hablamos de desmonte, descartamos de plano la palabra desmonte, está prohibido y no lo propiciamos, lo que propiciamos es la preservación de lo que es verdaderamente bosque nativo con la posibilidad de producir conservando, para no quitar del medio a esa gente”

Por último, también mencionan la palabra del Ministro de Agricultura, Sergio Busso, bajo el subtítulo “Visión oficial”. Allí relatan que la intervención de Busso buscó poner paños fríos a

la situación, afirmando lo siguiente: “no tengo ninguna duda que en febrero se va a llegar a una iniciativa legislativa mucho mejor que la que tenemos”.

Síntesis

Debido a las marcas subjetivas presentadas a lo largo de la nota de La Voz, concluimos que esta tiene niveles de opacidad altos. Al hablar de la versión oficial, observamos la interpretación del enunciador sobre los hechos, afirmando que lo sucedido responde a los eventos que tuvieron como representantes a Doña Jovita y al legislador Isaac López, y refutando las opiniones esgrimidas por Carlos Gutiérrez.

En el caso de Agrovoz, observamos que la subjetividad está más presente en la organización jerárquica de la información que en el resto de la noticia, mostrando claramente contrastes entre el campo y el MCC; añadiendo luego una “visión oficial” del ministro Busso con un carácter más neutro. Sin embargo, observamos que cuando se cita al representante de Cartez se recuperaron fragmentos de sus discursos con gran sesgo emocional. En síntesis, no se percibe una interpretación del enunciador en el texto que conforma la noticia, sino en la organización de los hechos.

Al comparar los medios entre sí, continuamos observando un vínculo entre sus lectorados y los discursos. En este caso la diferencia principal recae en el contenido de cada nota y los actores que son mencionados y citados. Vemos que para Agrovoz el representante general del ambientalismo fue el Movimiento Campesino de Córdoba, mientras que La Voz se enfocó en la figura de Doña Jovita. Por otra parte, la visión oficialista para La Voz es la del jefe de bancada de UPC y para Agrovoz es el Ministro de Agricultura, como podemos observar en las siguientes capturas:

El presidente del bloque de legisladores de Unión por Córdoba, Carlos Gutiérrez, confirmó ayer que el proyecto impulsado por el oficialismo para modificar la ley de bosques no se tratará en la sesión de mañana.

Visión oficial

El ministro de Agricultura, Sergio Busso, también conversó con Agroverdad sobre este tema y declaró: “En tanto se tenga voluntad de alcanzar consensos, hay que darse los tiempos necesarios para construirlos”.

En cuanto a las marcas subjetivas, encontramos un vínculo con el contexto social en el que se produce la Ley de Bosques cuando La Voz utiliza la expresión “vieja transerrana” para referirse a Doña Jovita. Entendemos que esta calificación guarda relación con el contexto dado que esa zona geográfica es una de las más afectadas por los desmontes, por lo que esta alusión a la procedencia del artista no es casual. Si se realizara esta misma aclaración en alguna nota de Doña Jovita que no esté relacionada a la Ley de Bosques, el sentido sería completamente distinto.

Finalmente, cabe remarcar que en Agroviz se presentan las críticas del sector agrario que en La Voz no se mencionan. Además, resulta interesante destacar el contenido de las citas a este sector, representado aquí por Gabriel De Raedemaeker. En estas se menciona que existe un “cepo ambiental” que no permite trabajar a los productores rurales. En este caso vemos que se repite el énfasis del sector en relación al factor económico, pero también observamos el uso de la palabra “cepo”, una expresión que en nuestro país tiene una carga particularmente negativa ya que está vinculada a las restricciones en la compra de divisas extranjeras impuestas por el Gobierno Nacional en el año 2011. Esta resolución tuvo un rechazo particular en el sector agrario³⁷ - que vio afectado el precio de la tierra -, por lo que usar esta denominación vinculada al ambientalismo busca construir un lazo de complicidad entre el enunciador y el destinatario a partir de la referencia al pasado.

Enfrentamiento entre Cartez y artistas

Comenzado el 2017 y con la confirmación de que el tratamiento de la ley comenzaría recién en febrero, Cartez emitió un documento atacando a dos artistas cordobeses: Doña Jovita y Raly Barrionuevo. En este comunicado se cuestionaba duramente el accionar y posicionamiento que estos artistas tuvieron, acusándolos de guiarse por “ideologías extremas” y de confundir a la opinión pública. Según Cartez, ellos no respetaron los fundamentos técnicos y científicos que el sector agrario presentó. Para realizar el análisis de este apartado seleccionamos las siguientes notas en la que cada medio presenta el suceso.

³⁷ *Los campos no logran recuperar el valor que tenían antes del cepo* (2 de julio de 2018). Agroviz. Recuperado de: agroviz.lavoz.com.ar/actualidad/los-campos-no-logran-recuperar-el-valor-que-tenian-antes-del-cepo

- Noticia N° 15: “*Ley de Bosques: el agro, con los tapones de punta contra Doña Jovita y Raly Barrionuevo*” - Agrovoz - Fecha: 09/01/2017 - Anexo N° 4
- Noticia N° 16: “*La ley de Bosques todavía no se trata, pero siguen los cruces*” - La Voz - Fecha: 10/01/2017 - Anexo N° 4

Agrovoz

En el título de la nota observamos que mencionan al “agro” y en la bajada aclaran que el comunicado fue realizado únicamente por Cartez, dando a entender que esta entidad representaría a todo el sector agropecuario.

Continuando con la tendencia analizada en la nota N° 14 de este mismo medio - analizada en el apartado anterior - vemos que en este caso también utilizaron una analogía al fútbol. Esta vez, en el título se empleó la terminología “el agro, *con los tapones de punta*”, con la cual buscan comunicar que el sector agropecuario atacó duramente a los artistas.

Ley de bosques: el agro, con los tapones de punta contra Doña Jovita y Raly Barrionuevo

El título no es casual, ya que, como venimos demostrando, en el cuerpo de la noticia el enunciador se enfoca en mostrar los fragmentos donde se exponen los cuestionamientos más severos a Doña Jovita por parte Cartez. En base a esto último, concluimos que la subjetividad del enunciador está presente en la selección y organización de esos pasajes del documento, antes que en sus propias interpretaciones. Este medio emplea en varias oportunidades el argumento de Cartez de “no propiciar divisiones ideológicas” estableciendo una analogía al concepto de *grieta* ampliamente utilizado durante las elecciones presidenciales del año 2015 en Argentina.

A lo largo de toda la nota se mencionan fragmentos al comunicado emitido por Cartez. Estas citas son, en su mayoría, directas y en algunas oportunidades mixtas, por lo cual suponemos que el medio busca distanciarse de los trascendidos, ya que estos fueron cuestionamientos muy contundentes.

La Voz

En esta nota el desarrollo de los temas no se ve reflejado en el título, como así tampoco se hace mención en él a los artistas acusados. Recién en la bajada se explicita que Cartez “se despachó” contra los artistas, pero también se incluye la réplica de Doña Jovita. En esta nota también se incluyen tales acusaciones y se muestran a través de citas al documento original emitido por la entidad agraria. Mientras tanto, en otro apartado - “Solo con argumentos” - tanto Doña Jovita como Federico Kopta del Foro Ambiental Córdoba se defienden pidiéndole a Cartez que “exponga públicamente sus fundamentos científicos”.

En cuanto a las marcas subjetivas, en el primer párrafo, el enunciador menciona que se “esfumó” el tratamiento de la ley en 2016 pero que igual el debate continúa “agitando pasiones y desencuentros”. Es decir, se hace mención a que ciertos argumentos podrían estar motivados por la pasión antes que por la razón. Inmediatamente después, asegura que:

Esta vez lo que reactualizó el debate fue una **furibunda crítica** lanzada ayer desde la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (Cartez), personalizada contra dos **figuras de la cultura popular**: José Luis Serrano (Doña Jovita) y Raly Barrionuevo.

Aquí vemos dos aspectos claves a analizar: en primer lugar, se vincula directamente a Cartez con lo pasional; y por otra parte, se juega con las denominaciones, ya que relaciona el nombre de Cartez con una actitud “furibunda”, y los nombres de José Luis Serrano (Doña Jovita) y Raly Barrionuevo con “la cultura popular”. Luego, se describe a los artistas como impulsores de “la resistencia social” para impedir el avance sobre el bosque. Utilizar la palabra “resistencia” alude a una actitud valiente, a defender algo que está siendo atacado. Seguidamente, el enunciador asegura que “sin enojarse” José Luis Serrano redobló la apuesta. Al decir “sin enojarse” también lo pone en un lugar distinto al “furibundo” Cartez, como si estuviera en una posición mucho más tolerante y racional. En esta misma línea, La Voz vincula a Doña Jovita con instituciones prestigiosas como las universidades y el Foro Ambiental Córdoba, dando a entender que Doña Jovita también tiene argumentos y no son percepciones personales.

La utilización de la palabra ajena en esta noticia es un aspecto sumamente interesante para analizar. Cuando se hace referencia a las acusaciones de Cartez se usan citas directas que son las mismas que las empleadas por Agrovoz, en las cuales se cuestiona a los artistas de seguir ideologías extremas. Lo novedoso que presenta esta nota son las réplicas del ambientalismo.

Además, bajo el subtítulo “solo con argumentos”, destacamos una cita de Kopta donde niega lo que decía la nota de Agrovoz:

“No se entiende. Invocan una mesa de diálogo que se disolvió cuando el proyecto llegó a la Unicameral. Y en lo técnico, ya les refutamos todas sus ideas. También hablan de consenso. Sería bueno que digan cuándo, qué y con quiénes consensuaron algo”, advirtió Kopta.

En este caso, afirma que en la mesa de diálogo nunca existió el consenso, que según Cartez siempre estuvo presente.

Síntesis

El resultado de lo analizado nos muestra que los dos medios citaron, en la mayoría de los casos, los mismos fragmentos del comunicado de Cartez. Asimismo, observamos que ambos lo hicieron mediante el recurso de la citación directa, con el objetivo de tomar distancia de los cuestionamientos.

En la publicación de Agrovoz la subjetividad está presente en la organización y jerarquización de la información. Prácticamente no hay marcas de la subjetividad del enunciador por lo que no hay una opacidad muy marcada. Consideramos que en este caso, el suplemento priorizó comunicar los trascendidos de la entidad, con fuerte carga valorativa, antes que incorporar sus propias interpretaciones. De esta manera vemos que predomina la voz de Cartez y los argumentos que se mencionan son críticas muy severas.

La marca de la subjetividad del enunciador en la nota de La Voz tiene más presencia que en el caso anterior, de hecho observamos que se publica el nombre del redactor - Rubén Curto -, implicando esta una estrategia de personalización. Además, esta nota cuenta con múltiples interpretaciones personales y marcas subjetivas, donde el enunciador siempre muestra su costado personal; por ende predomina la opacidad. Por otra parte, juega con la caracterización

de los argumentos racionales y emocionales o pasionales. Ubicando a Cartez como un actor que se guía por las pasiones, mientras que sitúa a los argumentos de los ambientalistas vinculados a fundamentos técnicos y científicos. Además observamos que se cataloga a los artistas como impulsores de la “resistencia social”. Esta caracterización cobra sentido ya que la nota se realiza dos semanas después de la masiva movilización por las calles de Córdoba, de las que participaron estas figuras populares. Si este término hubiera sido empleado anterior a las movilizaciones, el sentido del mismo sería totalmente distinto.

Conferencia de prensa de la Mesa de Enlace



A finales de enero de 2017, la Mesa de Enlace brindó una conferencia de prensa en la cual se expresó sobre el proyecto de ley del gobierno provincial, y lo criticó duramente. Este suceso no solo fue cubierto por ambos medios, sino que las notas fueron escritas por el mismo autor - Favio Ré -, por lo que la comparación entre las mismas adquiere una importancia mayor. Las notas son las siguientes:

- Noticia N° 17: “*La Mesa de Enlace cargó duro contra la Provincia por la ley de Bosques*” - La Voz - Fecha: 24/01/2017 - Anexo N° 4 -
- Noticia N° 18: “*Se puede cuidar a los Bosques a través de la producción*” - Agrovoz - Fecha: 24/01/2017 - Anexo N° 4 -

La Voz

En el título usado para esta nota se hace mención a la Mesa de Enlace y al Gobierno Provincial, los dos protagonistas del hecho. Dentro de los principales temas abordados en la conferencia se menciona la poca “efectividad” de la ley sancionada en 2010, punto que los pone en común con el ambientalismo, ya que ambos actores cuestionan el accionar sobre la misma. En esta “unión” colocan al gobierno provincial y al anteproyecto como los adversarios en común.

El cuerpo de la nota cuenta con un subtítulo denominado “Que arreglen este lío”, una frase emitida por Marco Giraudo, presidente de Coninagro, en relación a que:

“Fue este mismo Gobierno el que aprobó la ley anterior: Schiaretti era el gobernador; el actual ministro de Agricultura, Sergio Busso; era presidente de la Legislatura; y el ahora jefe del bloque de Unión por Córdoba (UPC), Carlos Gutiérrez, era en ese entonces el ministro de Agricultura. Ahora que arreglen este lío”, dijo.

Con esta aclaración, Giraudo busca demostrar que la normativa sancionada en aquel momento no fue una “ley agraria” ya que fue aprobada por los actores antes mencionados.

En cuanto a las marcas subjetivas del enunciador, vemos que en el título de la nota, se asegura que el agro “cargó duro” contra el gobierno. En la primera oración menciona que el debate por una nueva Ley de Bosques, “desbordó las paredes de la Legislatura” que llegó hasta los “discursos de algunos artistas en los festivales”. Mediante esta interpretación el enunciador deja entrever que, debido a la relevancia de la ley, esta dejó el ámbito técnico para pasar al ámbito popular.

La polifonía presente en La Voz incluye declaraciones de todos los actores que formaron parte de la conferencia de prensa, quienes se opusieron a los legisladores oficialistas. Entre las voces citadas, destacamos las del titular de Cartez, Gabriel de Raedemaeker; del asesor técnico, Carlos Arnold; del presidente de Coninagro, Marco Giraudo; del vicepresidente de Cartez, Luis Magliano y finalmente, aparece la declaración de Agustín Pizzichini, representante de la Federación Agraria Argentina.

Agrovoz

En cuanto a la nota de Agrovoz titulada “Se puede cuidar a los Bosques a través de la producción” observamos que, aunque también la escribe Favio Ré, los contenidos de las notas son muy distintos entre sí. En este caso, en el título se cita una frase que se la adjudica al “ruralismo” en la que priorizan el cuidado de los bosques. En esta nota predomina la declaración del sector agrario como “ambientalistas” que también quieren proteger el bosque:

Para el titular de Cartez, lejos de eso, “nosotros también somos ambientalistas, pero creemos que al ambiente se lo puede cuidar también a través de la producción. Bregamos todos por lo mismo: proteger lo que queda de bosque nativo, evitar que se siga depredando”.

Al igual que La Voz, esta nota organiza la información mediante subtítulos y en el primero - “Propuesta técnica” - detalla la visión del asesor técnico, Carlos Arnold. La nota cierra con la idea que tanto el agro como el sector ambientalista están en contra del proyecto, los primeros porque quieren reducir el tamaño de las zonas, mientras que los segundos no quieren que se modifique la ley original sancionada en 2010.

Respecto a la subjetividad del enunciador, es interesante que emplee la denominación “ruralismo” para adjudicarle la autoría a la frase que forma parte del título de la noticia. Da a entender que quienes brindan la conferencia de prensa lo hacen en representación de todo el sector y no de sus entidades en particular.

Respecto a la polifonía, predominaron las citas a los dirigentes de Cartez y, especialmente al asesor técnico, Carlos Arnold. Todas las citas incluidas son directas por lo que inferimos que el redactor busca alejarse de ellas y asumir una posición objetiva en torno a los hechos.

Síntesis

Como mencionamos previamente, este tema adquiere mayor atención dado que ambas notas son escritas por el mismo periodista pero son publicadas en distintos medios. Dicho esto, nos pareció más interesante la diferencia de contenido seleccionado en cada uno de los casos, que la modalidad en que cada medio eligió contarlo. En la nota de La Voz observamos que el periodista deja que los actores hablen por sí mismos mediante las citas. La transparencia se

impone claramente sobre la opacidad. En el caso de Agrovoy se emplean citas directas y evitan las interpretaciones personales, coincidiendo con lo visto en La Voz. Encontramos otra similitud en cuanto a la construcción que hace el periodista sobre el anteproyecto; que considera que tanto para el sector ambientalista como el agropecuario, el mismo tiene falencias.

Existen claras diferencias en el contenido elegido por cada medio para presentarle a sus públicos. Aquí también observamos una estrategia de ambos medios de hacer explícito el nombre del periodista que redactó la nota. En este caso, llama la atención que sea la misma persona - Favio Ré - quien escribió para los dos medios. Sobre esto, vemos que el periodista buscó adecuarse a cada lectorado, priorizando en el primer caso las declaraciones referidas a la política y al tratamiento legislativo. Tal vez esto es más claro en Agrovoy, cuya nota ofrece un mayor espacio al contenido técnico y las propuestas para trabajar el bosque, presentadas en la conferencia de prensa por Carlos Arnold. Esto último nos deja en claro que el contenido del medio Agrovoy está dirigido a un público mucho más especializado y segmentado que el de La Voz, lo cual respeta los patrones de producción de noticias analizados anteriormente.

Apertura de sesiones en la Legislatura



Como cada primero de febrero, el Gobernador de la provincia brindó su discurso en el inicio de la actividad en la Legislatura provincial. En el caso del año 2017, muchos legisladores y la

sociedad estaban expectantes sobre este inicio de sesiones y el discurso inaugural, ya que, a finales de 2016 se había caído el tratamiento de la ley. En este contexto, el tema de la Ley de Bosques no estuvo exento en las palabras de Juan Schiaretti. En función de esta situación analizamos las noticias de ambos medios sobre este día, y con estas notas damos por finalizado el análisis detallado de las noticias seleccionadas.

- Noticia N° 19: “*Una astilla clavada en medio de la Legislatura*” - La Voz - Fecha: 01/02/2017 - Anexo N° 4 -
- Noticia N° 20: “*Schiaretti: Llevamos 30 años de mal uso de los suelos*” - Agrovoz - Fecha: 01/02/2017 - Anexo N° 4 -

La Voz

Este relato hace mención explícita a la aclamada Ley de Bosques. Desde el título comienza a describir el problema respecto a esta ley, a la cual la caracteriza como una “astilla” en el recinto provincial, ya que durante 2016 provocó grandes disputas entre la Legislatura y la sociedad. En el epígrafe de la foto, se afirma que durante 2017 esta ley “marcará el año legislativo”.

En esta nota las interpretaciones del enunciador son abundantes y acompañan todo el relato. Para caracterizar el tratamiento de la ley en 2016, afirmó que se realizó a las “apuradas” y consideró que hacerlo de esta manera es “un mal bien cordobés y argentino”. Además se enfocó en la presentación del mapa, algo que el oficialismo intentó ocultar. Según La Voz:

Sería sano, transparente y hasta ilustrativo que los cordobeses en su conjunto pudiesen cotejar el mapa vigente con el que pretende modificarlo.

La mención a la palabra del mandatario provincial está siempre presente, pero en múltiples ocasiones el enunciador se distancia y las desmiente. También incorporó voces ambientalistas al incluir la opinión de Kopta, quien criticó al supuesto “consenso”.

Agrovoz

En el título de este medio, observamos que la Ley de Bosques no es el actor principal sino el “mal uso de los suelos”. Al mencionar esta problemática, indirectamente, llama a la reflexión

e invita volver a la producción ganadera mediante las Buenas Prácticas Agropecuarias. A lo largo de la nota, el tema principal que Agrovoz aborda son las inundaciones, dejando en último plano a la Ley de Bosques. Lo que el suplemento retoma del discurso del Gobernador, son los elogios de Schiaretti hacia el sector agropecuario gracias a que su rol en la agroindustria sostiene la economía provincial.

Continuando con la tendencia observada en algunas noticias analizadas de Agrovoz, en este relato también se utilizó una metáfora futbolística. En el último párrafo, y al hacer mención sobre la Ley de Bosques, el medio reconstruyó el discurso del ejecutivo provincial y aseguró que Schiaretti:

Sobre la Ley de Bosques, en tanto, señaló que sí o sí tiene que salir por consenso, pero **le marcó la cancha a las agrupaciones ambientalistas**: dijo que el mismo se construye donde están los representantes elegidos por los votos del pueblo; es decir, la Legislatura.

Con esta terminología se quiere demostrar que la ley no fue aprobada por falta de consenso de las entidades ambientalistas. Este caso es el único momento dentro de la nota donde se observa la subjetividad del enunciador.

Síntesis

Estas dos notas, si bien fueron publicadas el mismo día, cubrieron el mismo evento - la apertura de sesiones en la Unicameral - y colocaron al Gobernador como el actor principal, distan mucho entre sí. Mientras que La Voz se enfocó en las palabras de los legisladores oficialistas sobre la actualización de la Ley 9.814, el suplemento se encargó de informar sobre diversos problemas que acarrea el sector agropecuario como las inundaciones y en última instancia hizo mención a la normativa de bosques. De la misma manera, puso el foco del relato de Schiaretti en las felicitaciones al agro, por “el rol de la agroindustria para la economía de Córdoba”. Recordemos que tal como mencionamos en análisis anteriores, Agrovoz continúa con la tendencia marcada de reforzar la idea de que el sector agroindustrial es fundamental para la economía regional, la producción nacional y la generación de empleo. Que en palabras de Schiaretti esto “fue, es y será la base del progreso cordobés”, porque nuestra provincia es un territorio predominantemente agrícola.

Otra diferencia que destacamos es la utilización de las voces ajenas a lo largo de los relatos. El suplemento Agrovoz solo se encargó de mostrar la voz del ejecutivo provincial, dejando de lado las opiniones y visiones de los legisladores. Mientras que La Voz publicó tanto las palabras del mandatario como así también la de quienes integran la Unicameral de manera indirecta e incluyendo sus percepciones e interpretaciones en ellas. De esta manera vemos reflejado que el análisis de los actores mencionados - realizado en el apartado anterior - que indicaba una prevalencia a las fuentes de información oficialistas tiene un correlato con esta nota recientemente analizada.

Desde el título hasta el final de la nota de La Voz vemos la subjetividad del enunciador presente; es decir, las interpretaciones sobre los sucesos acompañaron el relato. Un claro ejemplo de esto lo vemos en la denominación de los subtítulos, lejos estas de ser casuales, ambas titulaciones juegan entre sí contrastando la “caliente” agenda - con apuros por aprobar la normativa - y el “helado” debate - para demostrar que por el momento no hay consenso, y como sabemos, sin acuerdo entre las partes la ley no podrá ser sancionada -. La gran diversidad de recursos subjetivos utilizados por parte del enunciador nos indican un alto nivel de opacidad en el relato.



CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

Por su carácter de medios gráficos de comunicación, La Voz y Agrovoz conforman dos casos excepcionales para el análisis de los discursos construidos en torno a la Ley N° 9.814 de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo. A través del análisis comparativo de las notas de cada medio sobre los mismos temas, pudimos reconocer importantes diferencias entre cada uno.

A lo largo del análisis de lo ideológico observamos que la dimensión que mayor efecto tuvo en las estrategias discursivas desarrolladas fue el **contrato de lectura** que cada publicación (género-P) propone al público. En función de este contrato entendemos que cada diario construyó cierta identidad en relación a sus lectores, que se vio reflejada en los temas que se trataron y en la forma de trabajó la información sobre la Ley de Bosques durante estos dos años.

Gracias a la información que pudimos recopilar, identificamos que los perfiles de los lectores difieren de un medio a otro. Según Favio Ré, la audiencia del suplemento semanal son los “hombres y mujeres de campo” mientras que según Lucas Viano, el lector de La Voz es un público más general que se interesa por diversas temáticas. Vinculado a esto, observamos que el contenido de las noticias de Agrovoz se redujo puramente a los comunicados de las entidades agropecuarias y a los avances en el tratamiento de la ley que estrictamente estaban relacionados a la producción ganadera. De esta manera, la cantidad de notas registradas durante el periodo 2016 y 2017 fue 38. Contrariamente, en La Voz vemos que la cantidad de noticias publicadas fue ampliamente superior a la de Agrovoz - 104 noticias -. Además, los temas allí informados contemplaban diversos ámbitos del tratamiento de la normativa, como por ejemplo: las movilizaciones, la opinión de los expertos de las universidades, de los artistas y el tratamiento dentro del recinto de la Unicameral. Por otra parte, en Agrovoz observamos que se hizo un énfasis especial en los aspectos económicos que se verían afectados por la normativa, que en algunas oportunidades fueron considerados más importantes que los propios aspectos ambientales. Además de esto, observamos que en la puesta de escena de las noticias aparecen recursos emotivos vinculados a la necesidad de los productores rurales de trabajar la tierra para poder subsistir; destacando reiteradamente el rol de este sector en la economía provincial.

Siguiendo con esta dimensión de análisis, observamos que los actores citados y mencionados constituyeron una categoría donde se resaltaron las diferencias entre los discursos. En el caso de Agrovoz vemos que se priorizó ampliamente el protagonismo de los actores del sector agropecuario por sobre el resto. Esta decisión responde a los objetivos del suplemento, dentro de los cuales explicitan comunicar desde la cercanía y visibilizar a los diferentes actores que conforman el arco ruralista. En consonancia con los objetivos de este medio, observamos que la única voz opositora citada fue la del Movimiento Campesino de Córdoba. Sin importar la posición que asumieron, en todas sus noticias priorizaron destacar a los actores de su sector, dejando de lado las opiniones de otras entidades opositoras.

En comparación, observamos que La Voz le dio espacio a actores y entidades de diferentes sectores, tanto agrarios como ambientalistas. Retomando lo planteado previamente, la variedad de temas cubiertos por La Voz implicó una pluralidad de voces ajenas mayor que las citadas en Agrovoz. Entendiendo que el público de La Voz es amplio y con intereses generales, la estrategia discursiva de este medio implicó presentar distintas voces y argumentos para abarcar esa amplitud de intereses de sus lectores; a diferencia de Agrovoz, no se quedó en un solo punto de vista, si no que intentó dar a conocer múltiples visiones. En esta misma línea, identificamos que en ambos medios se publicaron noticias escritas por actores que no son periodistas de los medios. En el caso de La Voz algunas notas fueron construidas por biólogos e investigadores, mientras que Agrovoz publicó noticias redactadas por productores y dirigentes rurales.

Además, una de las funciones del contrato de lectura es escribir de tal manera que las visiones y creencias de los lectores se sientan identificadas con el relato del medio. Sobre esto, observamos que la estrategia discursiva de Agrovoz guarda relación con dicho objetivo, dado que en múltiples ocasiones utilizaron recursos emotivos para apelar a la sensibilidad de su público. Esto se percibe en la caracterización del “cepo ambiental” para describir la situación sobre las actividades permitidas en cada zona. Tal como vimos en el análisis, esta denominación posee un significado especial en el entorno agropecuario al que se dirige este medio. De la misma manera, en La Voz observamos que su estrategia discursiva estuvo enfocada en construir pequeñas síntesis en todas sus noticias, para contextualizar a cualquiera de sus lectores. Continuando con la estrategia utilizada para el amplio público de La Voz,

identificamos que no existieron recursos emotivos, sino que se emplearon argumentos racionales para interpelar su destinatario.

Otro aspecto sobre estas dimensiones que nos interesa analizar es la utilización de dos recursos: proximidad y analogías al fútbol. Este último recurso fue utilizado por ambos enunciadores³⁸. Consideramos que esto se vincula con el **lectorado** de los dos medios, entendiendo que la sociedad cordobesa comparte este registro ya que está familiarizada con este deporte. En cuanto a la proximidad, observamos que Agrovoz vinculó al ambientalismo con los partidos políticos de izquierda. Teniendo en cuenta que el sector agropecuario, del que forma parte su lectorado, históricamente se opuso a esas ideologías, hipotetizamos que se empleó este recurso para generar en su público un antagonismo con ese sector.

A partir del análisis de las estructuras institucionales de cada medio, identificamos ciertas huellas de las **fuentes de financiación** en relación a los actores citados en cada discurso. Estas características, reconstruidas a partir de las entrevistas y la observación documental, están relacionadas con los resultados obtenidos tanto en el análisis de contenido como en el análisis de discurso. En el caso de La Voz observamos que predominan claramente los actores vinculados al oficialismo provincial, indistamente si eran funcionarios o legisladores de la Unicameral. Como vimos en la descripción de las estructuras institucionales en el Capítulo 2, la pauta oficial del gobierno provincial es una de las principales fuentes de financiamiento de La Voz. Con esta conclusión inferimos que este medio tiene mayor acceso a las fuentes gubernamentales, y por esa razón es que son ampliamente consultadas. Es importante aclarar que con esto no estamos afirmando que el medio tenga una opinión sesgada o parcial sobre estos actores. Como observamos en las notas seleccionadas, en reiteradas ocasiones La Voz es crítica con el Gobierno provincial³⁹. Con respecto al suplemento agropecuario, identificamos que de todos los actores citados, la Sociedad Rural predomina claramente sobre el resto, y es caracterizada por Agrovoz como la organización agropecuaria más activa en la defensa de la actividad ganadera. Sin embargo, al realizar

³⁸ Si bien las notas seleccionadas incluían la analogía solo en las noticias de Agrovoz, observamos que este recurso también fue empleado en otras notas de La Voz.

³⁹ La Voz criticó en sucesivas oportunidades el accionar del oficialismo, un ejemplo claro lo observamos en la caracterización que hicieron sobre el gobierno provincial en la apertura de las sesiones legislativas 2017: “sería sano, transparente y hasta ilustrativo que los cordobeses en su conjunto pudiesen cotejar el mapa vigente con el que pretende modificarlo”. Recuperado de: <https://www.lavoz.com.ar/politica/una-astilla-clavada-en-medio-de-la-legislatura>

nuestra investigación, observamos que las entidades que más se preocuparon por la defensa de los productores rurales fueron Cartez y FAA. Entonces ¿por qué la SRA tiene más protagonismo en el medio que Cartez o FAA? Este interrogante nos recordó la conversación personal que tuvimos con Fernando Barri, en la que el biólogo nos aseguró que Agrovoz era la voz de la Sociedad Rural. Y si bien no accedimos a las fuentes de financiación oficial del diario Agrovoz, a través del análisis realizado, inferimos que estas declaraciones no estarían tan alejadas de la realidad.

Además de las estructuras institucionales de cada medio, observamos que las **dimensiones sociales y económicas** también dejaron huellas en sus discursos. Las dimensiones sociales se identifican con la relevancia que tomó en la sociedad la importancia sobre el cuidado de los bosques nativos que se vio reflejada en las múltiples movilizaciones por la ciudad de Córdoba. En cambio, las dimensiones económicas refieren al importante rol que ocupa el sector agropecuario en la economía provincial y nacional, dado que Córdoba es un territorio dedicado especialmente a la actividad agraria. A lo largo del análisis, identificamos que estas dimensiones no coexisten en los discursos de cada medio, sino que prevalece una antes que la otra. De esta manera, observamos que La Voz se ocupó de comunicar y visibilizar la importancia de los servicios ambientales que brinda el bosque nativo; mientras que Agrovoz se dedicó a defender la importancia de la agroindustria para la economía regional. Estas diferencias las observamos en la elección que cada medio realizó de los temas que comunicaron, como mencionamos en el análisis de discurso, La Voz cubrió todas las movilizaciones y Agrovoz solo comunicó la primera.

Además de las diferencias en cuanto a la información seleccionada, también observamos marcas en ciertos subjetivemas empleados por ambos medios. En el caso de La Voz vemos el uso de términos como “vieja transerrana” para referirse a Doña Jovita o “impulsores de la resistencia social” para describir a los artistas involucrados. En el primer caso, esta caracterización demuestra un vínculo con la zona geográfica más afectada por el desmonte, por lo cual su utilización es intencional. Y en cuanto al término “resistencia social”, el mismo fue empleado dos semanas después de la gran movilización por el centro de la ciudad, por lo cual cobra un sentido singular a partir de los hechos sucedidos, mientras que en otro contexto, su significación distaría mucho de este. En el caso de Agrovoz, observamos que el subjetivema más claro para ejemplificar esto fue la denominación de “gabinete productivo” a

los ministerios provinciales vinculados a las actividades agrícola-ganaderas. Además, en varias oportunidades, este medio se encargó de destacar el rol de la agroindustria en la economía provincial. Lo analizado en este apartado guarda relación con lo planteado en el marco teórico sobre Verón y Voloshinov, donde se explicitó que lo ideológico atraviesa a toda la sociedad porque no existen discursos que se produzcan fuera de ciertas dimensiones económicas, sociales, políticas e institucionales determinadas, y estas dimensiones dejan su marca en los textos.

A partir del análisis de lo ideológico en el sistema productivo de los discursos de ambos medios pudimos establecer que tanto sus estructuras institucionales como las dimensiones sociales y económicas operaron en las estrategias discursivas empleadas. Mediante el análisis de contenido y el análisis de discurso sobre las notas seleccionadas, identificamos las huellas que dejaron estas condiciones y gramáticas de producción en los discursos de La Voz y Agrovoz acerca del tratamiento de la actualización de la Ley de Bosques en Córdoba.

Este trabajo constituye un punto de partida para diversos y futuros análisis sobre los efectos en reconocimiento de discursos. Además es la puerta para abordar diferentes tratamientos periodísticos de problemáticas sensibles a la comunidad desde una perspectiva discursiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Authier-Revuz, J. (1984). Hétérogénéité(s) énonciative(s). *Langages* N° 73, 98-111
- Bajtin, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México DF, México. Siglo XXI
- Barruti, S. (2013). *Malcomidos. Cómo la industria alimentaria argentina nos está matando*. Buenos Aires, Argentina. Planeta
- Benaissa Pedriza, S. (2019). Medios impresos versus digitales: de la agónica lectura de periódicos a los nuevos consumos de información digital. *El argonauta español* N° 16. Disponible en: <http://journals.openedition.org/argonauta/3855>
- Cacace, G. P. y Morina, J. O. (2019). Acerca de la vinculación entre la expansión de la soja transgénica y la deforestación en la Argentina, 1990-2016. *Red Sociales* Vol. 06 N° 03, 49-65
- Cartez. (2016). Producir conservando y conservar produciendo. Recuperado de: https://cdn.lavoz.com.ar/sites/default/files/file_attachments/nota_periodistica/Proyecto_OTBN-_CARTEZ_-_2016.pdf
- Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información*. Barcelona, España. Gedisa
- Di Stefano, M. y Pereira M. (2017). “Interacción de voces polifonía y heterogeneidades”. En Apunte de Cátedra Semiología. *Cuadernillo 2: En torno al análisis de los discursos*. 56-64. Buenos Aires, Argentina. Universidad de Buenos Aires
- Escudero Chauvel, L. (1996). *Malvinas: el gran relato*. Barcelona, España. Gedisa
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1997) *La enunciación: de la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires, Argentina. Edicial
- FAO (2015). Evaluación de los recursos forestales mundiales 2015 ¿Cómo están cambiando los Bosques del mundo?. Roma, Italia. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i4793s.pdf>
- FAO (2018). El estado de los Bosques del mundo - Las vías forestales hacia el desarrollo sostenible. Roma, Italia. Disponible en: <http://www.fao.org/3/i9535es/i9535es.pdf>
- Filinich, M. (1998). *Enunciación*. Buenos Aires, Argentina. Eudeba

Maingueneau, D. (2002). *Prácticas N° 113/114*. (María Eugenia Contursi, trad.) Buenos Aires, Argentina. Universidad de Buenos Aires.

Maingueneau, D. (2009). *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Nueva Visión

OCDE (2019). "El contexto de la agricultura argentina", en Políticas Agrícolas en Argentina, París, Francia. OECD Publishing. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/f2bb403e-es>

Peirce, C. (1987). *Obra lógico-semiótica*. Madrid, España. Taurus

Pereira, M. (2017) “Los enunciados referidos, sus funciones y la atribución de la responsabilidad enunciativa”. En Apunte de Cátedra Semiología. *Cuadernillo 2: En torno al análisis de los discursos*. 66-69. Buenos Aires, Argentina. Universidad de Buenos Aires

Savoini, S. (2005). *Consideraciones generales acerca de las citas en el discurso informativo*. Córdoba, Argentina. Apuntes de cátedra de Semiótica Aplicada, UNC.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2004) . Informe GEO - Argentina 2004. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.pnuma.org/deat1/pdf/GEO%20Argentina%202004.pdf>

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2007). Informe sobre deforestación en Argentina. Buenos Aires, Argentina

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2019). Informe del Estado del Ambiente 2018. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/compiladoiea2018web.pdf>

Verón, E. (1980). “La semiosis social”. En Monteforte Toledo (Ed), *El discurso político*. México DF, México. Universidad Nacional de México

Verón, E. (1985). “El análisis del contrato de lectura. Un nuevo método para el estudio del posicionamiento de los soportes de los media”. En Touati E, *Les médias: expériences, recherches actuelles, applications*. París, Francia. IREP

Verón, E. (1987). *Construir el acontecimiento*. Buenos Aires, Argentina. Gedisa

Verón, E. (1993). *La semiosis social: fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona, España. Gedisa

Verón, E. (2004). *Fragmentos de un tejido*. Barcelona, España. Gedisa

Vitale, A. (2001). *El estudio de los signos: Peirce y Saussure*. Buenos Aires, Argentina. Eudeba

Voloshinov, V. (1976). *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires, Argentina. Nueva Visión

Referencias

¿Dónde va la plata de la pauta oficial? (3 de mayo de 2018). *La Tinta*. <https://latinta.com.ar/2018/05/pauta-oficial-nacion-cordoba-clarin/>

Bergero, M. (28 de junio de 2017). Ley de bosques: al ritmo del conflicto, postergan el debate en la Unicameral. *La Voz*. <https://www.lavoz.com.ar/politica/ley-de-bosques-al-ritmo-del-conflicto-postergan-el-debate-en-la-unicameral>

Biaín, I. (30 de enero de 2020). El gobierno provincial gastó \$ 1.779 millones en pauta publicitaria en 2019. *Info negocios*. <https://infonegocios.info/nota-principal/el-gobierno-provincial-gasto-1-779-millones-en-pauta-publicitaria-en-2019-mira-cuanto-se-lleva-cada-medio>

Crettaz, J. (8 de junio de 2016). El diario La Voz del Interior tiene nuevo formato. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/el-diario-la-voz-del-interior-tiene-nuevo-formato-nid1906759>

Gobierno de la Nación Argentina. (2019). *Pauta oficial*. <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/pautaoficial/>

Gobierno de Mendoza. (2020). *Qué es el rolado* <http://www.ganaderia.mendoza.gov.ar/index.php/biblioteca/124-la-vaca-nata>

Grupo Clarín. (2016). *Cimeco*. https://grupoclarin.com/areas_y_empresas/cimeco

La Voz. (2010). *Misión y Visión*. <http://archivo.lavoz.com.ar/institucional/mision.html>

La Voz Comercial. (2020). *La Voz*. <https://comercial.lavoz.com.ar/productos/la-voz/>

La Voz Comercial. (2020). *Agrovoz*. <https://comercial.lavoz.com.ar/productos/agrovoz/>

La Voz superó en enero los 25 mil suscriptores digitales. (16 de febrero de 2020). *La Voz*. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/voz-supero-en-enero-25-mil-suscriptores-digitales>

Movimiento Campesino de Córdoba. (Sin fecha). En *Wikipedia*. Recuperado el 1 de abril 2020 de https://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_campesino_de_C%C3%B3rdoba

Nace Agrovoz, el nuevo portal del agro cordobés. (16 de septiembre de 2015). *Agrovoz*. <http://agrovoz.lavoz.com.ar/actualidad/nace-agrovoz-el-nuevo-portal-del-agro-cordobes>

Ré, F. (13 de mayo de 2019). El triunfo de Schiaretti: el agro destaca el diálogo y se esperanza por la Ley de Bosques. *Agrovoz*. <http://agrovoz.lavoz.com.ar/actualidad/triunfo-de-schiaretti-agro-destaca-dialogo-y-se-esperanza-por-ley-de-bosques>

Rollan, A. (2 de julio de 2018). Los campos no logran recuperar el valor que tenían antes del cepo. Recuperado de: agrovoz.lavoz.com.ar/actualidad/los-campos-no-logran-recuperar-el-valor-que-tenian-antes-del-cepo

Romero, M. (17 de diciembre de 2017). Pasó un año y todavía no se trató la ley de bosques nativos. *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/cordoba/paso-un-ano-y-todavia-no-se-trato-la-ley-de-bosques-nativos.phtml>

ANEXO

En una carpeta de Google Drive anexamos los siguientes documentos, ordenamos por subcarpetas:

- [Anexo N° 1](#): Instrumentos de recolección de datos (aquí se encuentran tanto la ficha de recolección de información de las notas, como las guías de las entrevistas a los periodistas y al biólogo Fernando Barri)
- [Anexo N° 2](#): Corpus de noticias (dentro de esta carpeta se incluye una planilla con cuatro hojas: La Voz; Cuadro estadístico La Voz; Agrovoz y Cuadro estadístico Agrovoz)
- [Anexo N° 3](#): Entrevistas a especialistas y periodistas (en este archivo se muestran las entrevistas desgrabadas a los periodistas Favio Ré y Lucas Viano y al biólogo Fernando Barri)
- [Anexo N° 4](#): Notas seleccionadas (donde se encuentran una planilla donde se describe las referencias utilizadas para el análisis de dichas notas, como así también se adjuntan las veinte notas analizadas en formato PDF)